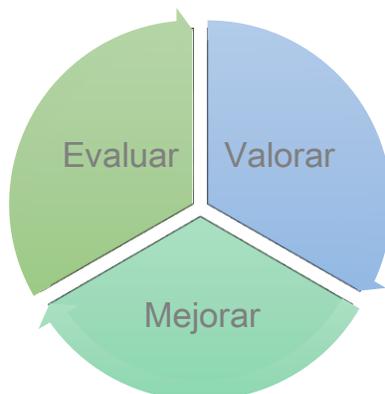




**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA

# Evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (PESAN) 2016-2022



ENERO DE 2022

## Tabla de contenido

1. Resumen ejecutivo.....	1
Presentación:.....	1
Resumen del proceso de evaluación del PESAN 2016-2022:.....	1
Principales resultados: .....	2
2. Introducción.....	4
3. Descripción del PESAN 2016-2022.....	4
4. Alcance y objetivos de la evaluación.....	7
a) Alcance de la evaluación. ....	7
b) Objetivos de la evaluación. ....	9
5. Criterios de la Evaluación .....	9
7. Resultados .....	14
a) Logro de los Objetivos Estratégicos del PESAN .....	16
b) Estimación del avance del PESAN 2016-2022 según la opinión de representantes de las instituciones gubernamentales del SINASAN .....	39
c) Estimación del avance del PESAN 2016-2022 según la opinión de las instituciones del Grupo de Instituciones de Apoyo GIA .....	54
d) Estimación del cumplimiento del PESAN 2016-2022 por la Instancia de Consulta y Participación Social INCOPAS.....	69
8. Conclusiones .....	73
a) Logro de los Objetivos Estratégicos Esperados del PESAN.....	73
b) Participación de las instituciones en la evaluación del PESAN 2016-2022, conocimiento, utilización y pertinencia de este Plan. ....	74
9. Lecciones Aprendidas .....	76
10. Recomendaciones y consideraciones estratégicas.....	77
a) Intervenciones que las instituciones de Gobierno consideraron que deben incluirse en el próximo PESAN: .....	77
b) Intervenciones que las instituciones del GIA consideraron que deben incluirse en el próximo PESAN: .....	78
11. Acrónimos y Abreviaturas .....	80
12. Anexos.....	82

# 1. Resumen ejecutivo

## Presentación:

El artículo 22 de la Ley del SINASAN establece que *la SESAN coordinará la formulación del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo propondrá al CONASAN; asimismo coordinará su actualización, ejecución, seguimiento y evaluación.*

El marco estratégico del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) se fundamenta en las prioridades derivadas del análisis de los problemas y factores que contribuyen a la inseguridad alimentaria y nutricional de la población, especialmente en los grupos vulnerables (rural, indígena, niño, niña, mujer), y de los avances reales en la superación de los determinantes inmediatos, subyacentes y estructurales de la malnutrición.

Debido a que el PESAN vigente vence en diciembre de 2022, es necesario evaluarlo para medir el cumplimiento de los indicadores planteados, los resultados obtenidos e identificar conclusiones y recomendaciones que podrían ser utilizados como insumo para la elaboración del próximo PESAN 2023-2032.

## Resumen del proceso de evaluación del PESAN 2016-2022:

Se presenta en un resumen del proceso de evaluación, partiendo de lo establecido en el documento del PESAN 2016-2022, el cual se desarrolló en dos fases:

1. La primera fase consistió en una serie de encuestas realizadas a tres grupos de instituciones y entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN):
  - a) Instituciones públicas que vinculan presupuesto y metas físicas al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN).
  - b) Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA): Organismos de la cooperación internacional que apoyan el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en sus diferentes modalidades.
  - c) La Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS): La sociedad civil organizada que agrupó a los diez sectores que establece la ley del SINASAN.
2. La segunda fase forma parte del análisis de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas físicas vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional por las 17 instituciones de gobierno que participan en el POASAN.

## Principales resultados:

### FASE I: Análisis de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas físicas

En el cuadro 1 se presenta el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el periodo 2016-2021.

Cuadro 1. Presupuesto PESAN 2016-2022, (datos POASAN)

Estimación de asignación presupuestaria en el PESAN 2016-2022	Inicial POASAN (asignado) 2016-2022	Vigente POASAN 2016-2021	Ejecutado POASAN 2016-2021*
<b>42,020,344,408</b>	29,568,926,118.00	30,615,728,694.29	26,422,414,901.43

Fuente: SESAN/DPME/Coordinación de Monitoreo y Evaluación, elaborado con datos de SICOIN y SIGES

*\*Nota: no se incluyó 2022, porque no ha finalizado el año*

1. Porcentaje de ejecución presupuestaria: **86%**.
2. Tasa de crecimiento interanual del porcentaje de ejecución de recursos financieros asignados anualmente a las instituciones del SINASAN: **4.38%** del 2016 al 2021.
3. Porcentaje de cumplimiento de ejecución de metas físicas en los POASAN institucionales: productos y subproductos": **80%** (2016 al 2021).
4. Tasa de crecimiento interanual del porcentaje de cumplimiento del logro de metas físicas.

Cumplimiento comparado con el año anterior, en el periodo analizado	Cumplimiento comparado con el año 2016
<b>0.74%</b>	<b>0.21%</b>

5. Relación del PIB y presupuesto vigente del PESAN: **menos del 1%**

### FASE II: Estimación del avance del PESAN 2016-2022 por las instituciones del SINASAN

1. Participación de las Instituciones en la evaluación del PESAN 2016-2022:
  - a) El **100%** (17) de las instituciones de gobierno participaron en la encuesta.
  - b) El **38%** (15) de las 40 de las instituciones del GIA participaron en la encuesta.
  - c) INCOPAS participó en la encuesta.
2. Utilización del PESAN 2016-2022 en las planificaciones de cada institución:
  - a) Instituciones de gobierno que participan en el POASAN, solo el **60%** lo utilizan en la planificación.
  - b) Grupo de Instituciones de Apoyo, solo el **67%** del personal técnico lo utiliza.
3. Priorización de grupos de población para la entrega de bienes y servicios en la temática de SAN:
  - a) Los tres principales grupos priorizados por las instituciones de gobierno son: mujeres en edad fértil (**56%**), mujeres embarazadas y lactantes (**44%**) y familias con niños menores de 5 años (**34%**). **Nota: cada respuesta suma 100%**.

- b) **El 85% de las instituciones del GIA** priorizaron mujeres embarazadas y lactantes, **77%** priorizaron a niñez menor de cinco años y **69%** priorizaron niñez menor de dos años.
4. Criterios más relevantes que utilizaron las instituciones para priorizar los grupos de población:
- a) Los tres principales criterios fueron: población vulnerable a Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), (**77%**), prevalencia de la desnutrición crónica (**69%**), alta incidencia de desnutrición aguda (**62%**).
5. Participación en espacios de coordinación técnica:
- a) El 88% de las instituciones vinculadas al POASAN participaron en espacios de coordinación de acciones orientadas a la SAN en los últimos seis años.
  - b) Las principales instituciones con las cuales coordinaron las entidades gubernamentales fueron: con la SESAN y el (88%), con el MAGA y el MINEDUC (29%), con el MIDES y las agencias de Naciones Unidas (25%).'
  - c) Los principales espacios de coordinación utilizados por las instituciones de gobierno fueron: el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y el Comité Técnico de Enlace Interinstitucional, (CTI) más del 90% y las CODESAN y COMUSAN, más del 70%.
  - d) El 100% de las instituciones del GIA que respondieron la entrevista participaron en espacios de coordinación de acciones orientadas a la SAN con las instituciones que conforman el SINASAN.
  - e) Las tres principales instituciones de gobierno con las cuales el GIA coordinó fueron: 100% con la SESAN (93%) con el MSPAS (93%) con el MAGA (73%), y con otras instituciones de la cooperación internacional (67%).
6. Pertinencia de los Objetivos Estratégicos con las intervenciones implementadas por las instituciones:
- a) Menos de la mitad (45%) de las instituciones de gobierno, consideraron que las cinco líneas estratégicas propuestas en el objetivo 1 del PESAN son pertinentes con las acciones que ejecutaron en el periodo 2016-2022.
  - b) Más del 80% de las instituciones del GIA, consideraron que las cinco líneas estratégicas propuestas en el Objetivo 1 del PESAN, son pertinentes con las acciones que ejecutaron en el periodo 2016-2022.

## 2. Introducción

Desde la aprobación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) y vigencia de la Ley del SINASAN, Guatemala ha contado con tres planes estratégicos, que han marcado la ruta del país en el tema de la SAN, los cuales han evidenciado avances, lecciones aprendidas y desafíos de corto, mediano y largo plazo.

El involucramiento de todos los actores y sectores que conforman el SINASAN, representados a través de las Instituciones de Gobierno, Sociedad Civil constituida en la Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS- y la Cooperación Internacional a través del Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA-, fue importante para obtener insumos que permitieron la evaluación del PESAN 2016-2022, bajo el acompañamiento y orientación del equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; de esta manera se aseguró la inclusión de los aportes de cada sector.

El proceso de evaluación del PESAN 2016-2022 se desarrolló en dos fases:

1. La primera fase consistió en una serie de encuestas realizadas a tres grupos de instituciones y entidades que forman parte del SINASAN:
  - a. Instituciones ejecutoras del gobierno central y descentralizadas que forman parte del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-
  - b. Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA-: Conformado por instituciones de gobierno no integradas en el CONASAN y organismos de Cooperación internacional que apoyan el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en sus diferentes modalidades.
  - c. La Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS-: Conformada por la sociedad civil organizada que agrupa a los 10 sectores que establece la ley del SINASAN, incluyendo al sector privado.
2. La segunda fase forma parte del análisis de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas físicas vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional por las 17 instituciones de gobierno que participan en el POASAN.

Los resultados de la evaluación del PESAN 2016-2022 serán utilizados como insumo para actualizar el PESAN 2023-2032.

## 3. Descripción del PESAN 2016-2022

El PESAN orienta las acciones de las entidades que conforman el SINASAN, priorizando objetivos y líneas estratégicas, así como acciones programáticas, con el fin último de superar los problemas de malnutrición en el país, fundamentado principalmente en la POLSAN y la Ley del SINASAN.

El PESAN 2016-2022 consideró tres objetivos estratégicos que viabilizaron la consolidación de marcos políticos que expresaron las prioridades de la SAN y la construcción de la institucionalidad para enfrentar los determinantes, tanto estructurales como coyunturales, de la InSAN.

Para combatir la desnutrición crónica y aguda, y las deficiencias de micronutrientes, se requiere la implementación de acciones que científicamente han demostrado ser efectivas para combatirlos, por ejemplo la Ventana de los Mil Días, o programas que promueven mejoras en la economía familiar, como el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, entre otros.

El PESAN se fundamentó en la evidencia generada de estudios científicos y técnicos y en un proceso de revisión y análisis de datos para la evaluación de su evolución y cumplimiento. Lo anterior motivó la construcción de metas e indicadores que respondieran a parámetros adecuados de calidad, oportunidad y fiabilidad.

El PESAN 2016-2022 se enfocó principalmente en:

### 1. Coordinación del SINASAN a nivel central y local

- El PESAN se orientó al fortalecimiento de los órganos del SINASAN a nivel nacional, promoviendo la institucionalización de la gestión pública, el fortalecimiento de las competencias del recurso humano y el fomento de la participación de las instancias del GIA e INCOPAS en el territorio del país de manera coordinada.

### 2. Gestión de riesgo y adaptación al cambio climático

- Se promovió el fortalecimiento de los procesos y acciones que permiten a las poblaciones afectadas por desastres buscar los mecanismos para fortalecer su capacidad de resiliencia para enfrentar estas amenazas.

### 3. Marco de acción política

- Se considera necesario establecer y dar a conocer resoluciones a nivel del CONASAN que se traduzcan en propuestas de leyes y programas ministeriales que den vida a procesos de planificación y asignación de recursos financieros de intervenciones 'sensibles' y 'específicas' a la nutrición, alineando prioridades temáticas a nivel de los territorios.

A continuación se presentan los objetivos y líneas estratégicas del PESAN 2016-2022:

**OE1: Alcanzar el funcionamiento efectivo de los órganos del SINASAN de forma sostenible, a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional, acorde a los marcos legales de regionalización y descentralización.**

Cuadro 2. Líneas Estratégicas de Acción del Objetivo 1

<b>Líneas Estratégicas de Acción</b>
1. Institucionalización de los sistemas y procesos de la gestión pública, sectorial y multisectorial, orientados a la SAN.
2. Fortalecimiento de las competencias del recurso humano en los órganos del SINASAN.
3. Organización y participación del GIA e INCOPAS en los niveles regionales, departamentales, municipales y locales para fortalecer la integralidad de acciones de los órganos del SINASAN.
4. Fortalecimiento y articulación de modelos, procesos y acciones de información, monitoreo y evaluación para la toma de decisiones en el nivel nacional, sectorial y territorial.
5. Desarrollo de procesos de comunicación y divulgación en SAN

Fuente: PESAN 2016-2022.

**OE2: Fortalecer de manera integral y progresiva la resiliencia de la población, los sistemas y los territorios para enfrentar las amenazas a la SAN.**

Cuadro 3. Líneas Estratégicas de Acción del Objetivo 2

<b>Líneas Estratégicas de Acción</b>
1. Planificación, desarrollo, monitoreo de acciones para construir la resiliencia a InSAN en los territorios.
2. Integración y vinculación de estructuras comunitarias para mejorar la respuesta ante eventos adversos en el tema SAN.
3. Activación de fondos de emergencia para operativizar los planes elaborados.

Fuente: PESAN 2016-2022.

**OE3: Establecer los acuerdos políticos desde el nivel central hasta el nivel local, para asegurar la implementación del marco normativo vigente para la SAN, como prioridad de Estado en la planificación y presupuesto.**

Cuadro 4. Líneas Estratégicas de Acción del Objetivo 3

<b>Líneas Estratégicas de Acción</b>
1. Alineación y fortalecimiento de las prioridades temáticas y territoriales de la SAN establecidas en las resoluciones vinculantes del CONASAN, que se traduzcan en propuestas de ley, acuerdos ministeriales, asignaciones presupuestarias y normativa programática y seguimiento.
2. Consecución de los objetivos del SINASAN, impulsando la participación de los sectores de la sociedad civil, que representan la articulación de acciones para la implementación del PESAN.

Fuente: PESAN 2016-2022.

De acuerdo con las disposiciones de la ley del SINASAN, en el artículo 37, Asignación específica, se establece que cada una de las instituciones gubernamentales que forman parte del CONASAN incluirán en la planificación de su presupuesto ordinario la asignación de recursos para la ejecución de programas, proyectos y actividades que operativizan la POLSAN con sus respectivos planes estratégicos.

La estimación presupuestaria del PESAN para el período 2016 a 2020, tomó como base el presupuesto asignado para SAN durante los años 2013, 2014 y 2015, incrementándose en un 2.5% el presupuesto asignado para SAN respecto al PESAN anterior; ya que se consideró factible y razonable para el plan vigente; como se muestra en la figura 1:

Figura 1. Estimación del Presupuesto asignado para el PESAN 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Asignación Presupuestaria</b>	5,569,186,952	5,707,859,707	5,849,985,414	5,995,650,051	6,144,941,737
<b>Total 2016-2020</b>	<b>Q. 29,267,623,861.00</b>				

Elaboración propia de SESAN

A inicios del año 2021 se acordó en el CONASAN que se ampliaba la vigencia del PESAN 2016-2020 por un año más, es decir 2021; y a finales de mismo año en la última reunión del Consejo se acordó que se ampliara la vigencia para 2022.

## 4. Alcance y objetivos de la evaluación

### a) Alcance de la evaluación.

La evaluación del PESAN 2016-2022 tiene un alcance de todas las instituciones del SINASAN vinculadas al POASAN. Los resultados pueden ser utilizados y analizados por cada una de las instituciones que lo conforman (Figura 2).

Figura 2. Estructura del SINASAN



A continuación, se detallan las instituciones de cada grupo:

**Cuadro 5. Instituciones que conforman el CONASAN según la naturaleza de sus funciones**

<b>Gobierno</b>	<b>GIA, ANAM y Comisión de SA</b>	<b>INCOPAS</b>
1. MSPAS	1. Agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas	1. Pueblos indígenas;
2. MAGA	2. Agencias bilaterales de cooperación internacional	2. Sector Campesino;
3. MINTRAB	3. Otros organismos de cooperación	3. Sector Empresarial;
4. MINEDUC	4. ANAM	4. Iglesia Católica;
5. MINECO	5. Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República	5. Iglesias Evangélicas;
6. MARN		6. Universidades y organismos de investigación social;
7. MICIVI		7. Sector Sindical;
8. MIDES		8. ONG
9. SESAN		9. Organizaciones de Mujeres; y
10. SBS		10. Colegios de Profesionales.
11. SOSEP		
12. SCEP		
13. INFOM		
14. ICTA		
15. INDECA		
16. FONTIERRAS		
17. CONALFA		

Fuente: Coordinación de Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN, 2022

Otro alcance de la evaluación es que como producto del análisis de los resultados es factible identificar lecciones aprendidas que puede ser consideradas en el próximo PESAN.

Aspectos evaluados:

- ✓ Grado de ejecución del Plan Estratégico, medida a nivel de Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Acciones Programáticas.
- ✓ Cumplimiento del desempeño organizacional planificado a nivel de los POASAN.
- ✓ Crecimiento del desempeño organizacional alcanzado a nivel de los POASAN.
- ✓ Conocimiento del PESAN 2016-2022 por las instituciones que forman parte del SINASAN.
- ✓ Utilización del PESAN 2016-2022 en la planificación institucional.
- ✓ Priorización de la entrega de bienes y servicios por grupos de población vulnerable a InSAN.
- ✓ Participación en los espacios de coordinación de las acciones orientadas a la SAN.
- ✓ Nivel de pertinencia de los Objetivos Estratégicos propuestos en el PESAN 2016-2022 con las prioridades de acción de las instituciones.
- ✓ Nivel de pertinencia de las Líneas Estratégicas propuestas en el PESAN 2016-2022 con las prioridades de acción de las instituciones.

## b) Objetivos de la evaluación.

### General:

Evaluar el cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos y líneas de acción prioritarias establecidas en el PESAN 2016-2022.

### Específicos:

1. Medir el cumplimiento de los indicadores planteados en el PESAN.
2. Establecer los resultados de las estrategias, líneas de acción y acciones planteadas en el PESAN 2016-2022, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos.
3. Identificar conclusiones y recomendaciones para el siguiente PESAN, con base en los resultados de la evaluación.

## 5. Criterios de la Evaluación

Para el ejercicio de evaluación del PESAN 2016-2022 se definieron los siguientes criterios:

1. VINCULACIÓN: Análisis de la vinculación entre el PESAN y los Planes Operativos de SAN (POASAN).
2. COHERENCIA:
  - a) Utilización del PESAN en las instituciones para la elaboración de sus Planes Operativos Anuales (POAS) en los últimos siete años.
  - b) Mecanismos implementados por las instituciones para garantizar la focalización de las acciones sectoriales e intersectoriales de acuerdo con la mayor prevalencia de desnutrición crónica, desnutrición aguda, y deficiencia de micronutrientes en menores de cinco años y mujeres en edad fértil.
  - c) Complementariedad del PESAN con las Políticas y Estrategias actuales del Gobierno.
  - d) Complementariedad del PESAN con la situación del entorno nacional e internacional (acuerdos internacionales, etc.)
3. COORDINACIÓN:
  - a) Mecanismos de coordinación utilizados entre las instituciones de gobierno para la implementación del PESAN, en los diferentes ámbitos territoriales.
  - b) Mecanismos de coordinación utilizados entre las instituciones de gobierno con la cooperación internacional, el sector empresarial y la sociedad civil.
4. EFICIENCIA: Optimización de recursos para alcanzar dichos logros.
  - a) Gestión de los recursos para la implementación de las acciones.
    - i. Porcentaje de ejecución presupuestaria de los POASAN para las acciones en materia de SAN, del 2016 al 2021.
    - ii. Porcentaje de presupuesto modificado anualmente (disminución o aumento) para las acciones en materia de SAN del 2016 al 2021.
5. EFICACIA: Alcance de logros: objetivos y resultados a través de la medición de los indicadores establecidos en el PESAN, en los diferentes ámbitos territoriales.
6. PERTINENCIA:
  - a) ¿Qué acciones en materia de SAN vinculadas al PESAN fueron implementadas?

- b) ¿Qué intervenciones novedosas debe deben ser incluidas en el PESAN 2023-2032?

## 6. Enfoque de la evaluación y métodos

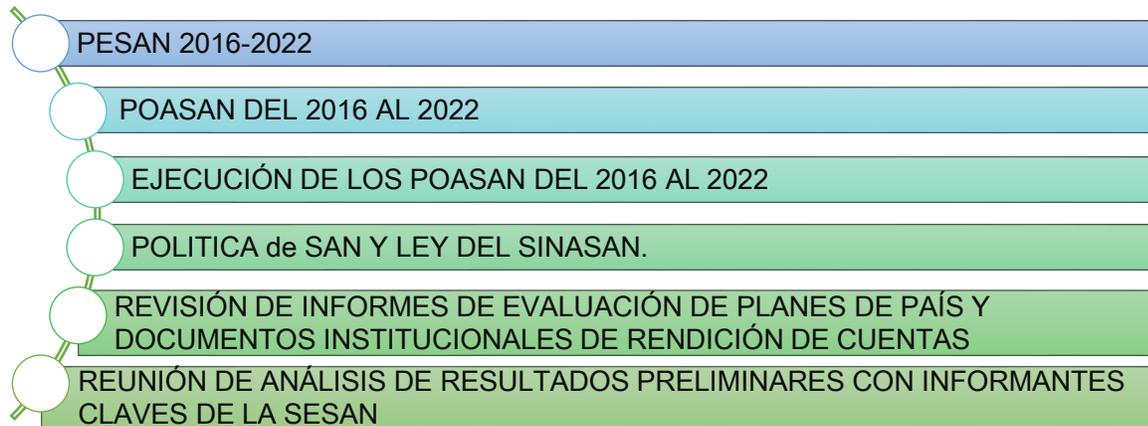
Para realizar la evaluación se consideró un enfoque inclusivo y participativo de todas las instancias del SINASAN del nivel central para obtener insumos relevantes que sirvieron para identificar mejoras que podrán ser utilizadas en elaboración del próximo PESAN.

También se utilizó la técnica de reflexión después de la acción<sup>1</sup>, la cual permite identificar los puntos críticos a mejorar, así como los factores que facilitaron la ejecución de las acciones, por medio de una encuesta electrónica que se envió a técnicos y autoridades de las instancias ya mencionadas.

En encuesta electrónica participaron los técnicos de las instituciones gubernamentales que participan en la elaboración del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-; del Grupo de Instituciones de Apoyo, las autoridades de cada institución designaron al personal técnico para participar encuesta electrónica.

### i. Fuentes de la información utilizada

Las fuentes de información consultadas para dar respuesta a las preguntas de evaluación y determinar el resultado estratégico planteado son:



### ii. Procedimientos e instrumentos para la recopilación de los datos.

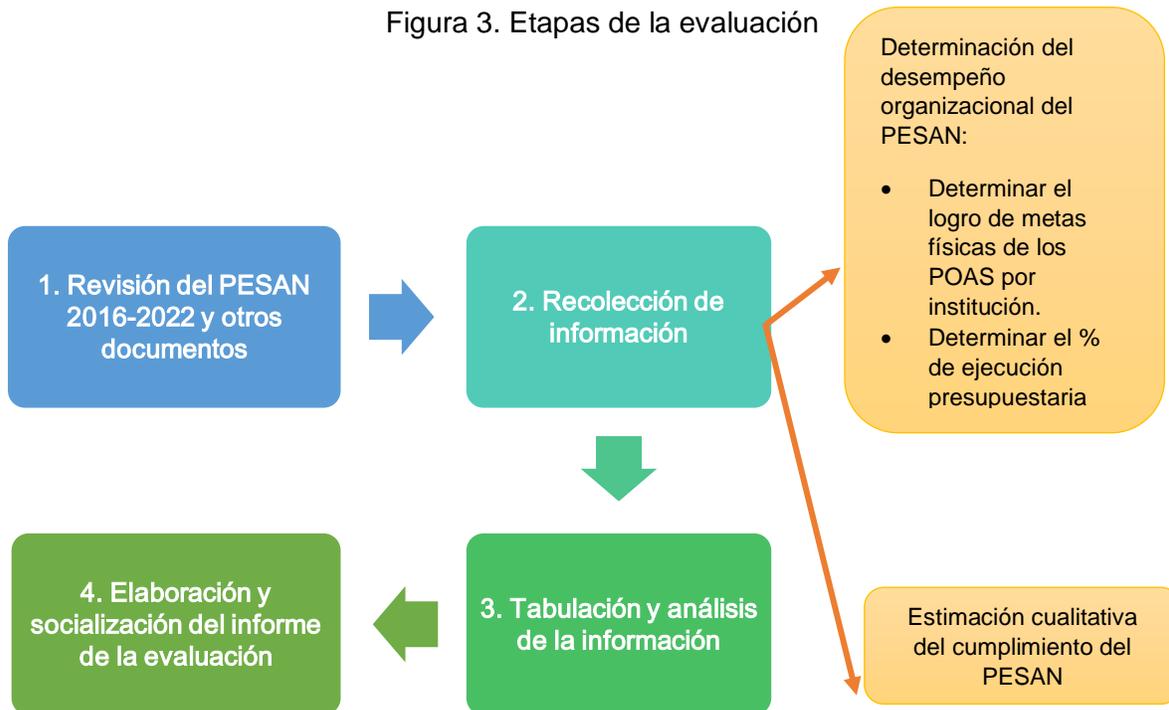
La metodología que se utilizó para la evaluación del PESAN 2016-2022 fue participativa y se usaron diferentes técnicas de recolección y análisis de información:

1. Revisión y análisis documental (PESAN 2016-2022, POASAN, informes de ejecución financiera, etc.).
2. Encuestas a informantes clave:

<sup>1</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. 2015. Sistematización para Transferir Conocimiento. Serie Metodológica en Gestión del Conocimiento.

- a) Encuesta en línea a informantes de las instituciones gubernamentales, GIA y Sector Empresarial.
- b) Encuesta a informantes de la sociedad civil (INCOPAS), ANAM y Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República.

El proceso de la evaluación estuvo conformado por las siguientes etapas:



Fuente: Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

1. Primer paso “Revisión del PESAN 2016-2022”: el equipo de la Coordinación de Monitoreo y Evaluación revisó y analizó el PESAN en los siguientes componentes:
  - a) Contexto de planificación de la SAN durante los últimos tres periodos.
  - b) Misión y Visión
  - c) Ejes y Líneas de acción
  - d) Viabilidad financiera y asignación presupuestaria a las intervenciones relacionadas con la SAN, por las instituciones ejecutoras.
  - e) Presentación del Plan al Subsecretario Técnico de la SESAN para su aprobación.
2. Segundo paso “Recolección de información”: la recolección de información se realizó en cinco etapas:
  - a) Elaboración de herramientas para la recolección de información:
    - i. Formulario 1: para instituciones de gobierno; Grupo de Instituciones de apoyo -GIA- y Sector empresarial.
    - ii. Formulario 2: dirigido a INCOPAS;
    - iii. Formulario 3: para la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República.
  - b) Validación de los formularios.

- c) Convocatoria a informantes clave de instituciones gubernamentales y socialización del proceso de evaluación del PESAN.
  - d) Convocatoria y socialización a informantes clave de instituciones del GIA y sector empresarial del proceso de evaluación del PESAN.
  - e) Envío de las encuestas a las instituciones por medio de oficio y correo electrónico.
  - f) Proceso de llenado de encuestas institucionales y recepción de la información.
3. Tercer paso “Tabulación y análisis de la información”: Este proceso se realizó en dos etapas:
- a) Después de recibir la información, se procedió a tabular la información de cada grupo de los tres tipos de encuestas.
4. Cuarto paso: Elaboración del informe y análisis de resultados preliminares: Se realizó una reunión de trabajo con la participación del equipo de Monitoreo y Evaluación, la Subsecretaría Técnica, la Coordinación de Planificación, y la Dirección de Cooperación Externa, para:
- i. Analizar los resultados preliminares
  - ii. Identificar lecciones aprendidas y aspectos relevantes a considerar en el nuevo PESAN 2023-2032
5. Quinto paso: “Finalización del informe y presentación de resultados de la evaluación”: Este paso se hizo en dos etapas:
- a) Finalización del informe considerando los insumos obtenidos de la revisión de los resultados preliminares.
  - b) Presentación de los resultados de la evaluación del PESAN a las autoridades superiores de la SESAN y actores clave.

#### a) Participación de las partes interesadas

El 100% de las instituciones de gobierno que vinculan presupuesto y metas físicas al POASAN participaron en la Encuesta institucional electrónica (Cuadro 6).

Cuadro 6. Instituciones que participaron en la encuesta institucional electrónica

Instituciones de Gobierno	
1.	MSPAS
2.	MAGA
3.	MINTRAB
4.	MINEDUC
5.	MINECO
6.	MARN
7.	MICIVI
8.	MIDES
9.	SESAN
10.	SBS
11.	SOSEP
12.	SCEP
13.	INFOM
14.	ICTA
15.	INDECA
16.	FONTIERRAS
17.	CONALFA

Fuente: Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN, 2022

De las 40 instituciones del Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA) que fueron convocadas para la socialización de la encuesta de evaluación del PESAN 2016-2022, 27 confirmaron su participación, 22 participaron en la reunión y solamente se recibieron respuestas de 15 (38%); (Gráfica 1). Las instituciones fueron identificadas por personal de la Dirección de Cooperación Externa, la convocatoria fue enviada por esta Dirección.

Gráfica 1. Instituciones que fueron convocadas, participaron y contestaron la encuesta de evaluación del PESAN



Fuente: Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN, 2022

A continuación, en el cuadro 7 se enlistan las instituciones del Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA- que respondieron la encuesta:

<b>Cuadro 7. Instituciones del GIA que respondieron la encuesta de Evaluación del PESAN 2016-2022</b>	
1.	Save the Children
2.	Fundación Castillo Córdoba
3.	Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida - APEVIHS-
4.	Programa Mundial de Alimentos -PMA-
5.	Breakthrough ACTION – Guatemala
6.	Global Communities
7.	Funcafe
8.	Fundación del Azúcar -FUNDAZUCAR-
9.	Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-
10.	FEWS NET
11.	ONU Mujeres Guatemala
12.	Proyecto Plataformas de Información en Nutrición -PiNN-/CATIE/UE
13.	Catholic Relief Services -CRS-
14.	Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA

Fuente: Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN, 2022

En el Anexo 1, se enumeran las instituciones que no respondieron la encuesta de evaluación del PESAN 2016-2022.

## i. Análisis de los datos

Para evaluar el PESAN 2016 al 2022 se utilizó un análisis mixto: cuantitativo y cualitativo.

El análisis de los datos cuantitativos se utilizó para determinar lo siguiente:

- ✓ Grado de ejecución del PESAN, medida a nivel de Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Acciones Programáticas.
- ✓ Cumplimiento del desempeño organizacional planificado a nivel de los POASAN.
- ✓ Crecimiento del desempeño organizacional alcanzado a nivel de los POASAN

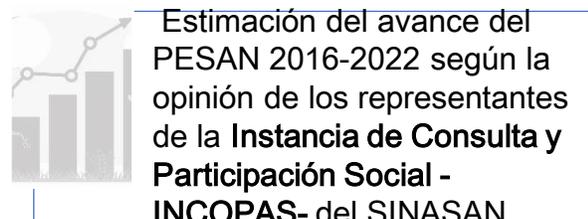
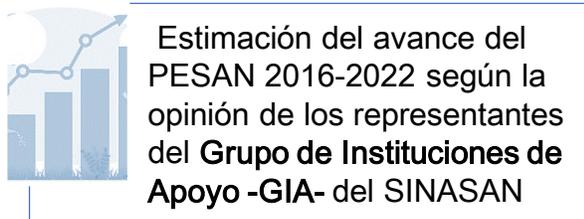
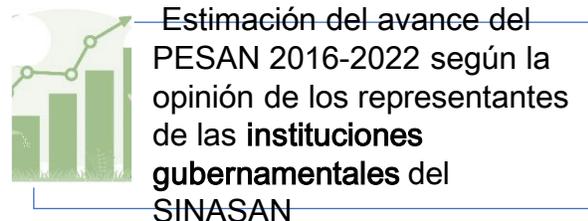
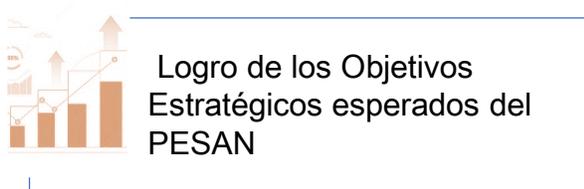
Se revisaron los POASAN del 2016 al 2022 respecto a la asignación presupuestaria, ejecución financiera y alcance de metas físicas.

El análisis de datos cualitativos se utilizó para determinar lo siguiente:

- ✓ Conocimiento del PESAN 2016-2022
- ✓ Utilización del PESAN 2016-2022 en la planificación institucional.
- ✓ Priorización de la entrega de bienes y servicios por grupos de población vulnerable a InSAN.
- ✓ Participación en los espacios de coordinación de las acciones relacionadas con la SAN.
- ✓ Nivel de pertinencia de los Objetivos Estratégicos propuestos en el PESAN 2016-2022 con las prioridades de acción de las instituciones.
- ✓ Nivel de pertinencia de las Líneas Estratégicas propuestas en el PESAN 2016-2022 con las prioridades de acción de las instituciones.

## 7. Resultados

Los resultados de la evaluación del PESAN 2016-2022 se presentan de la siguiente manera:



# Logro de los Objetivos Estratégicos esperados del PESAN 2016-2022



## a) Logro de los Objetivos Estratégicos del PESAN

Los logros de los Objetivos Estratégicos propuestos en el PESAN se analizaron desde dos componentes:

- ❖ La asignación y ejecución del presupuesto considerando como base el asignado en el 2015.
- ❖ Cumplimiento de las metas físicas.

### i. Asignación y ejecución presupuestaria del PESAN 2016-2022

En la reunión de CONASAN 01-2021 realizada el 10 de febrero de 2021 se aprobó la ampliación de vigencia del PESAN para el año 2021 y en la reunión del 07-2021 fue aprobada la ampliación del PESAN para el año 2022. Derivado de las prórrogas de vigencia se revisó y analizó la estimación presupuestaria indicativa en el documento y se incluyó la proyección para los años 2021 y 2022 siguiendo la misma metodología de incrementar en 2.5% por año el presupuesto asignado para SAN. A continuación, se presenta la estimación presupuestaria del PESAN 2016-2022.

Cuadro 8. Estimación de la asignación presupuestaria del PESAN 2016-2022 por año

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Estimación de Asignación Presupuestaria	5,569,186,952	5,707,859,707	5,849,985,414	5,995,650,051	6,144,941,737	6,297,950,786	6,454,769,761
Total 2016-2022	Q42,020,344,408.08						

Fuente: PESAN 2016-2020, análisis de estimación para 2021-2022 por Coordinación de Monitoreo y Evaluación.

En el proceso de evaluación del PESAN 2016-2022 se establecieron parámetros de medición (indicadores) con el propósito de determinar y valorar el cumplimiento de ejecución presupuestaria y de metas físicas vinculadas a la SAN realizadas a través del POASAN de cada año, los indicadores indicativos en el PESAN se dividieron en dos dimensiones:

- **Cumplimiento del desempeño organizacional planificado a nivel de los POASAN**
  - ✓ Porcentaje de ejecución de recursos financieros asignados anualmente a las instituciones vinculadas al POASAN (mensual, cuatrimestral y anual).
  - ✓ Porcentaje de cumplimiento del logro de metas físicas en los POASAN institucionales: productos y subproductos.
- **Crecimiento del desempeño organizacional alcanzado a nivel de los POASAN**
  - ❖ Tasa de crecimiento interanual del porcentaje de cumplimiento del logro de metas físicas.
  - ❖ Tasa de crecimiento interanual del porcentaje de ejecución de recursos financieros asignados anualmente a las instituciones del SINASAN

En los siguientes dos puntos se analizaron los indicadores relacionados con la ejecución presupuestaria y metas físicas, con información del SICOIN y SIGES según corresponda en el caso de MICIVI.

## ii. Cumplimiento del desempeño organizacional planificado a nivel de los POASAN, a través de la ejecución presupuestaria

La SESAN coordinó durante el periodo período 2016 al 2022 la integración del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la participación de 11 instituciones de gobierno que ejecutan intervenciones. El proceso se fundamenta en la identificación y definición de estructuras presupuestarias con productos y subproductos (para algunas instituciones obras) que son vinculados a la SAN, es un procedimiento que se realiza cada año.

*Debido a la pandemia del COVID-19, se solicitó al CONASAN extender la vigencia del PESAN 2016-2020 por dos años (2021 y 2022).*

En los siguientes cuadros se presenta el comportamiento de los recursos vinculados a la SAN de forma acumulada, en el período 2016 al 2022, así como desagregados por año. Los indicadores propuestos en el PESAN 2016-2022, relacionados con los recursos financieros, vinculados a la SAN planificados y ejecutados por 17 instituciones fueron analizados con datos recabados desde el SICOIN a través del seguimiento que realiza la SESAN:

Dimensión del indicador del PESAN 2016-2022	Indicador	Cumplimiento
Cumplimiento del desempeño organizacional planificado a nivel de los POASAN del 2016 al 2021	Porcentaje de ejecución de recursos financieros asignados anualmente a las instituciones del SINASAN.	86% (2016-2021)*

\*El año 2022 no se incluyó debido a que no ha finalizado.

Para facilitar el análisis es importante conocer los siguientes conceptos:

Presupuesto Estimado	Presupuesto Asignado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es el presupuesto que cada institución estima para el año siguiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es el presupuesto aprobado para cada año por la autoridad correspondiente, según la ley.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es el máximo que una entidad puede ejecutar durante el año, es el resultado de sumar el presupuesto inicial más las modificaciones**</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es el momento del gasto en que se da por ejecutado el presupuesto, administrativamente se refiere al momento en que se recibe el bien o servicio. (presupuesto devengado)</li> </ul>

\*\* Se refiere a los cambios que durante el año tienen los presupuestos de las instituciones.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-. Aspectos básicos del presupuesto nacional. [https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/manuales/aspectos\\_basicos\\_del\\_presupuesto](https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/manuales/aspectos_basicos_del_presupuesto)

## Ejecución Presupuestaria

• Indica el grado de avance de una entidad en la ejecución financiera de su presupuesto, el proceso de cálculo es: presupuesto devengado (ejecutado)/Presupuesto Vigente y luego se multiplica por 100.

En el cuadro 9 se presenta el total de presupuesto inicial (asignado), vigente y ejecutado acumulado de los años 2016 al 2021, así como el porcentaje de ejecución por institución:

Cuadro 9. Presupuesto asignado, vigente y ejecutado del POASAN del 2016 al 2021, por institución.  
Cantidad expresada en Quetzales

INSTITUCIONES		POASAN 2016 al 2021			
		ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
<b>MINISTERIOS</b>		<b>25,705,262,523.00</b>	<b>26,390,138,176.91</b>	<b>23,434,832,104.19</b>	<b>88.80%</b>
1	MINEDUC	8,009,869,660.00	8,646,344,409.79	8,252,745,592.53	95.45%
2	MSPAS	7,772,085,971.00	7,103,302,430.00	6,216,495,528.53	87.52%
3	MINECO	7,071,200.00	6,147,471.00	4,558,608.38	74.15%
4	MAGA	2,964,883,781.00	3,522,499,187.00	3,159,876,052.42	89.71%
5	MICIVI	4,170,623,211.00	4,555,918,619.00	3,548,809,096.51	77.89%
6	MARN	42,488,192.00	39,627,832.20	32,758,814.77	82.67%
7	MIDES	2,634,125,970.00	2,392,860,585.92	2,110,595,811.83	88.20%
8	MINTRAB	104,114,538.00	123,437,642.00	108,992,599.22	88.30%
<b>SECRETARÍAS</b>		<b>993,300,313.00</b>	<b>894,233,295.00</b>	<b>834,435,076.78</b>	<b>93.31%</b>
9	SCEP	15,411,561.00	15,186,154.00	15,070,560.38	99.24%
10	SBS	162,909,393.00	132,843,689.00	122,803,347.83	92.44%
11	SOSEP	586,091,320.00	468,023,150.00	434,709,519.58	92.88%
12	SESAN	228,888,039.00	278,180,302.00	261,851,648.99	94.13%
<b>DESCENTRALIZADAS</b>		<b>2,870,363,282.00</b>	<b>3,331,357,222.38</b>	<b>2,153,147,720.46</b>	<b>64.63%</b>
13	ICTA	112,913,668.00	168,242,840.88	110,007,816.94	65.39%
14	INFOM	732,192,356.00	1,021,654,598.00	543,650,042.97	53.21%
15	CONALFA	1,140,990,570.00	1,307,986,724.00	863,711,977.68	66.03%
16	INDECA	115,917,807.00	115,917,807.00	77,988,777.57	67.28%
17	FONTIERRAS	768,348,881.00	717,555,252.50	557,789,105.30	77.73%
<b>TOTAL</b>		<b>Q 29,568,926,118.00</b>	<b>Q 30,615,728,694.29</b>	<b>Q 26,422,414,901.43</b>	<b>86.30%</b>

Fuente: Datos SICOIN, **SIGES R00818630.rpt MICIVI**. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN. \*En el caso de MINTRAB no vinculó presupuesto para el 2016, 2017 y 2018.

En el cuadro 10 se presenta el presupuesto acumulado inicial (asignado) del periodo de vigencia del PESAN 2016 al 2022, los datos fueron recolectados a través de los registros del POASAN para cada año. Es importante mencionar que para el año 2022 se logró que el presupuesto inicial aumentara a Q 9, 761, 366,883, superando a todos los años del periodo 2016-2021, duplicando el presupuesto del 2021.

En 2022 esta oferta programática fue actualizada de forma relevante, a partir de las instrucciones del Señor Presidente de la República de Guatemala girada a todas las instituciones que vinculan presupuesto al POASAN, con el propósito de incorporar todas las estructuras presupuestarias y productos que, de conformidad con el marco conceptual de la SAN, deberían estar vinculados al POASAN.

Como resultado de este proceso de coordinación y revisión, entre la SESAN y las 16 instituciones ejecutoras, se aumentó el número de estructuras presupuestarias de 69 históricamente vinculadas a 122, el cual aumentó en 53 nuevas estructuras presupuestarias y, por ende, el presupuesto asignado aumentó.

*El principal logro de esta revisión no debe interpretarse como un aumento del presupuesto que el país invierte en SAN, ya que no son recursos adicionales a los asignados en el ejercicio fiscal, lo que se logró fue la revisión y actualización de la oferta programática del POASAN para el 2022, la cual había estado prácticamente estática durante los últimos ocho años.*

Cuadro 10. Presupuesto POASAN inicial (asignado) período 2016 al 2022

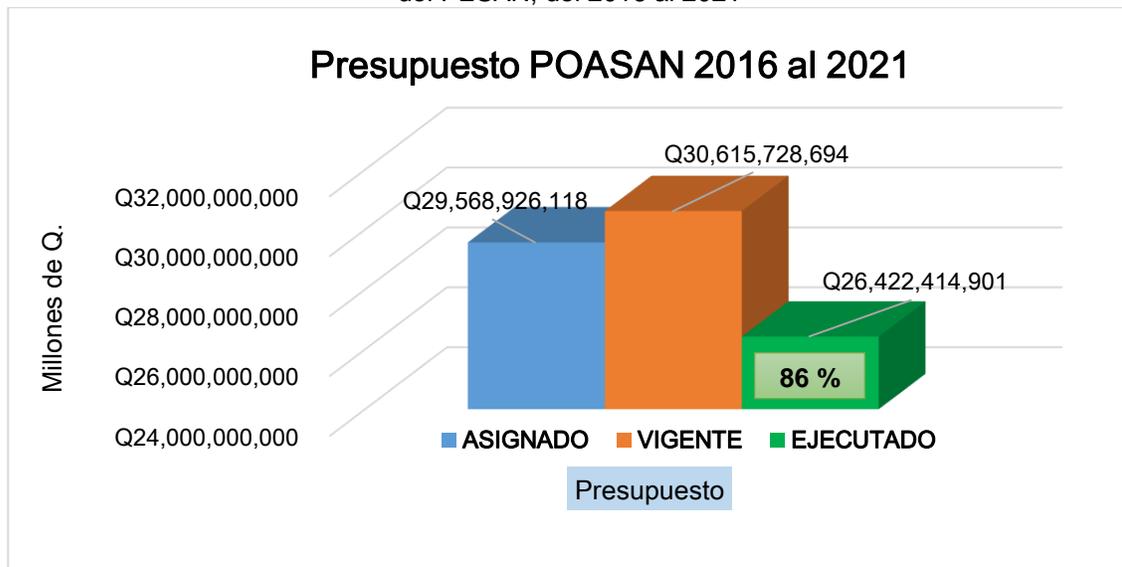
INSTITUCIONES		POASAN 2016 al 2022
		ASIGNADO
<b>MINISTERIOS</b>		<b>34,668,725,638.00</b>
1	MINEDUC	10,985,246,247.00
2	MSPAS	10,061,961,520.00
3	MINECO	118,087,506.00
4	MAGA	3,832,211,296.00
5	MICIVI	5,214,776,666.00
6	MARN	180,752,573.00
7	MIDES	3,413,478,682.00
8	MINTRAB	862,211,148.00
<b>SECRETARÍAS</b>		<b>1,265,393,876.00</b>
9	SCEP	19,335,761.00
10	SBS	235,755,457.00
11	SOSEP	725,734,819.00
12	SESAN	284,567,839.00
<b>DESCENTRALIZADAS</b>		<b>3,396,173,487.00</b>
13	ICTA	152,109,891.00
14	INFOM	858,932,296.00
15	CONALFA	1,311,875,853.00
16	INDECA	133,417,807.00
17	FONTIERRAS	939,837,640.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q 39,330,293,001.00</b>

\*En el caso de MINTRAB no vinculó presupuesto para 2016, 2017 y 2018

Fuente: Datos SICOIN y SIGES Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN.

En la gráfica 2 se presenta el comportamiento acumulado del presupuesto inicial, vigente y ejecutado durante el periodo 2016-2021, para el análisis de ejecución presupuestaria solo se incluyeron los años fiscales finalizados, razón por la cual no se incluyó el 2022; el presupuesto inicial para el periodo analizado fue de Q29,568,926,118 el cual tuvo incremento para un total del vigente de Q 30,615,728,694, y se logró una ejecución del 86% acumulado durante los 6 años (2016 al 2021).

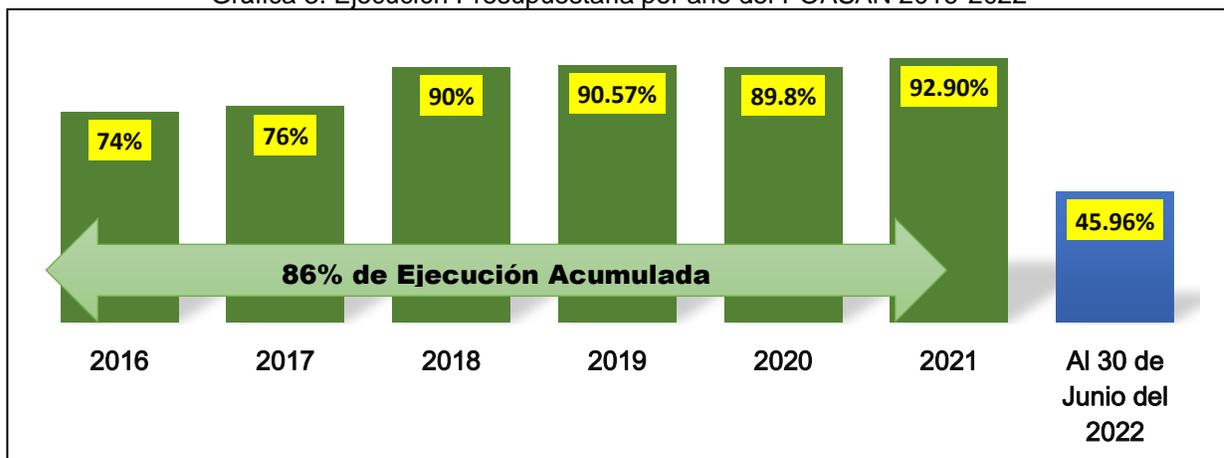
Gráfica 2. Comportamiento acumulado del presupuesto inicial, vigente y ejecutado del PESAN, del 2016 al 2021



Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

En la gráfica 3 se presenta el análisis del porcentaje de ejecución presupuestaria del POASAN para el periodo 2016 al 2022, la ejecución de 2022 es hasta el 30 de junio de 2022.

Gráfica 3. Ejecución Presupuestaria por año del POASAN 2016-2022



Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

En la estimación del presupuesto del PESAN 2016-2022, después de incluir los años 2021 y 2022, se esperaba que creciera en 2.5% por año, tomando como base el presupuesto inicial (asignado) del 2015, en ese sentido se proyectó que el presupuesto acumulado inicial (asignado) del 2016 al 2022 fuera de Q 42,020 millones con un crecimiento acumulado del 18% para el periodo 2016-2022.

En el cuadro 11 se presenta el comportamiento del presupuesto del POASAN por año, durante el periodo 2016-2022, el cual permite comparar con la proyección del presupuesto indicado en el PESAN.

Cuadro 11. Comparación del Presupuesto estimado, asignado y el vigente del POASAN del 2016 al 2022

Año	Estimación de Asignación Presupuestaria en el PESAN 2016-2022	Presupuesto inicial del POASAN (ASIGNADO)	Presupuesto Vigente POASAN
2015	base	5,433,883,259	
2016	5,569,186,952	5,028,174,920	4,350,765,434
2017	5,707,859,707	4,740,314,372	4,741,502,645
2018	5,849,985,414	4,161,924,613	5,144,478,294
2019	5,995,650,051	5,662,008,543	5,526,904,518
2020	6,144,941,737	4,986,215,705	5,420,190,789
2021	6,297,950,786	4,990,287,965	5,431,887,015
2022*	6,454,769,761	9,761,366,883	10,210,464,659
<b>Total</b>	<b>42,020,344,408</b>	<b>39,330,293,001</b>	<b>40,826,193,353</b>

\*En 2022, hubo un incremento del 58% del presupuesto asignado, debido a las instrucciones del Presidente de la República, priorizando el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Los datos del 2022 corresponden hasta el 30 de junio).

Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

En el PESAN 2016-2022 se consideró un crecimiento total del presupuesto estimado de Q1,020,886,502, el cual representa una ampliación del 18% con relación al año base (2015), tomando en cuenta que este aumento acumulado se desarrollaría de forma gradual a una razón de 2.5% anual.

El aumento que hubo en el séptimo año (2022) como se aprecia en el cuadro 11, fue de Q3,306,597,122 (Q9,761,366,883 inicial asignado 2022) menos Q 6,454,769,761 presupuesto estimado en el PESAN).

Del 2016 al 2021 no sucedió lo mismo ya que en ningún año se logró el cumplimiento de lo estimado, fue asignado un presupuesto inferior al estimado; el presupuesto vigente (incluye el presupuesto al 30 de junio 2022) es menor al estimado en el PESAN y al analizar la ejecución realizada del periodo 2016 al 30 de junio 2022, también es inferior al estimado, según los datos incluidos en el cuadro anterior. Es importante aclarar que durante los años 2019 al 2021 se contó con el mismo presupuesto derivado a la no aprobación del Congreso durante esos años.

Es importante mencionar que el presupuesto del POASAN está dividido en tres grandes grupos de instituciones ejecutoras como se observa el cuadro 12, siendo el primer grupo de ministerios, los que tienen el 88%, las secretarías tienen 3% y las descentralizadas tienen el 9% del presupuesto inicial (asignado) acumulado del PESAN 2016-2022.

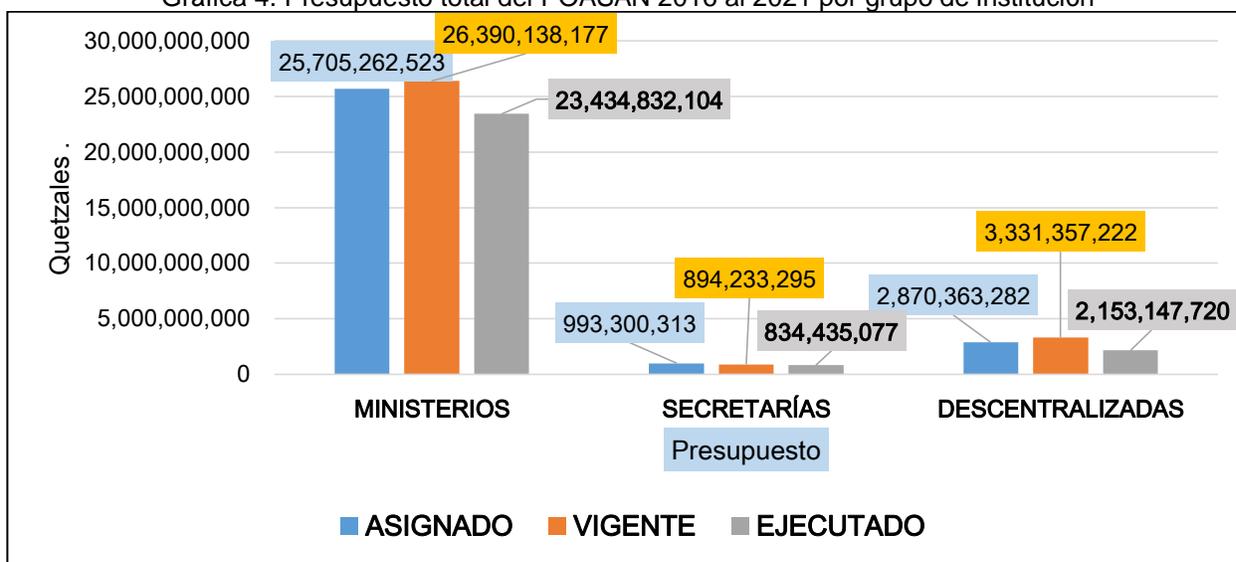
Cuadro 12. . Distribución de instituciones gubernamentales vinculadas al POASAN

Ministerios	Secretarías	Instituciones Descentralizadas
1. MSPAS	9. SESAN	13. INFOM
2. MAGA	10. SBS	14. ICTA
3. MINTRAB	11. SOSEP	15. INDECA
4. MINEDUC	12. SCEP	16. FONTIERRAS
5. MINECO		17. CONALFA
6. MARN		
7. MICIVI		
8. MIDES		

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN 2022.

En la gráfica 4 se presenta el presupuesto asignado, vigente y el ejecutado por grupo de instituciones del periodo 2016 al 2021.

Gráfica 4. Presupuesto total del POASAN 2016 al 2021 por grupo de institución



Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

### iii. Análisis de la Ejecución Presupuestaria del 2016 al 2021 (año = Enero a Diciembre):

Al analizar el período 2016 al 2021 el porcentaje de ejecución presupuestaria acumulada fue de 86.30%, sobre el presupuesto vigente y también el presupuesto asignado fue incrementado en un 3% manteniendo una similitud durante el periodo evaluado, como se aprecia en el cuadro 10.

En el cuadro 13 se presentan los montos totales del presupuesto asignado, vigente y ejecutado como el porcentaje de ejecución acumulado correspondiente a seis años (2016-2021):

Cuadro 13. Determinación de la Ejecución Presupuestaria Acumulada del POASAN para el período 2016-2021

POASAN 2016 al 2021 Monto expresado en Quetzales				
	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Total	Q29,568,926,118.00	Q30,615,728,694.29	Q26,422,414,901.43	<b>86.30%</b>

Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

### Crecimiento del desempeño organizacional alcanzado a nivel de los POASAN, desde la ejecución presupuestaria.

Dimensión del indicador del PESAN 2016-2022	Indicador	Tasa de crecimiento (Promedio)
Crecimiento del desempeño organizacional alcanzado a nivel de los POASAN	Tasa de crecimiento interanual del porcentaje de ejecución de recursos financieros asignados anualmente a las instituciones del SINASAN.	<b>4.38%</b> Del 2016 al 2021

\* Del 2022 se tiene el presupuesto ejecutado al 30 de junio por eso no se consideró en el promedio.

Para determinar este indicador y conocer si el porcentaje de ejecución presupuestaria registrado a través del POASAN presenta un incremento (positivo o negativo) para cada año comparado con el año anterior, se tomó como base el porcentaje de ejecución del año 2015; solo para el 2020 el porcentaje de ejecución del presupuesto vigente para SAN no superó al 2019, debido a que fue un año atípico por la pandemia del COVID-19. Para este análisis no se incluyó lo reportado del 2022 porque al momento de su realización no ha finalizado dicho ciclo. En resumen, se puede decir que el porcentaje de crecimiento de ejecución presupuestaria interanual para los años 2016 al 2021 tiene un incremento promedio de 4.38%, como se muestra en cuadro 14.

Cuadro 14. Crecimiento o disminución interanual del % de ejecución del POASAN 2016-2021

Año	Ejecutado POASAN (Q)	% de ejecución POASAN (Ejecutado /Vigente)	Incremento y /o disminución interanual del % de ejecución
2015 (base)	3,560,292,421	67%	-
2016	3,219,476,476	74%	7.36%
2017	3,628,475,326	76%	2.49%
2018	4,655,502,526	90%	13.61%
2019	5,005,519,226	91%	0.47%
2020	4,867,279,218	90%	<b>-0.77%</b>
2021	5,046,162,129	93%	3.10%
Total (Sumatoria de la tasa de incremento (+ -) de cada año)			26.26%
<b>Promedio (Total de incremento de los 6 años / 6)</b>			<b>4.38%</b>

Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

Al analizar el total por año del **presupuesto “vigente”** del PESAN 2016 al 30 de junio de 2022 a partir del año base 2015, se aprecia que en 2016 y 2020 hubo disminuciones en el presupuesto vigente, mientras que los demás años hubo crecimiento. En el cuadro 15 se presentan los datos en millones de quetzales. Se aprecia que el presupuesto vigente al 30 de junio 2022 duplicó el presupuesto del año 2021.

Cuadro 15. Incremento y/o disminución interanual del **presupuesto vigente** del POASAN 2016-2022

Año	Vigente POASAN (Q)	Incremento y /o disminución interanual (Vigente)
2015 (base)	5,342,538,764	
2016	4,350,765,434	-991,773,330
2017	4,741,502,645	390,737,211
2018	5,144,478,294	402,975,649
2019	5,526,904,518	382,426,224
2020	5,420,190,789	- 106,713,729
2021	5,431,887,015	11,696,226
2022	10,210,464,659	4,778,577,644
<b>Total</b>	<b>40,826,193,353</b>	

Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN para el 2022 corresponde de enero a junio

Al analizar el **presupuesto “asignado”** del PESAN del 2016 al 2022, los años 2016, 2017, 2018 y 2020 tuvieron disminuciones interanuales, para el 2019 y 2021 presentan un crecimiento interanual, y como se ha mencionado anteriormente, el 2022 casi duplica el presupuesto del 2021, por eso es importante que las instituciones planifiquen la mayor parte del presupuesto desde la formulación del anteproyecto para cada año, con esto se asegura que el presupuesto asignando (inicial) y por ende el vigente tengan mayor impacto y cobertura en la entrega de los bienes y servicios a la población. En el cuadro 16 se presenta el comportamiento interanual del presupuesto asignado para el periodo de vigencia del PESAN.

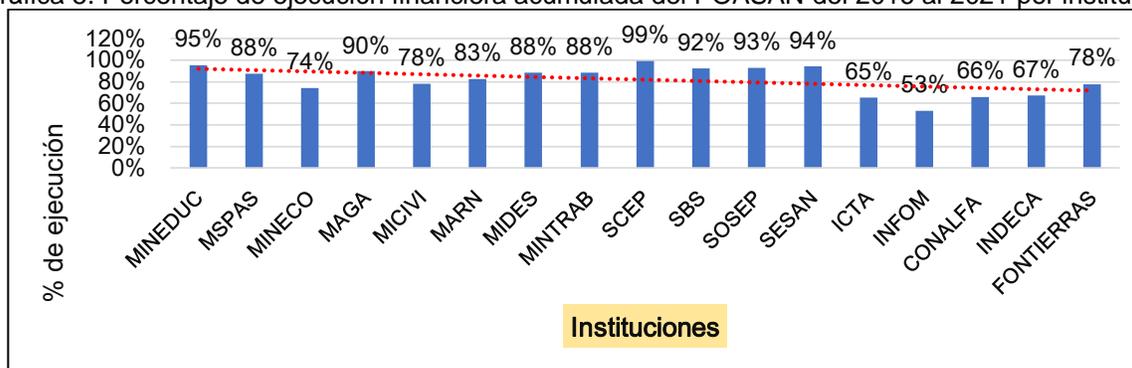
Cuadro 16. Incremento y/o disminución interanual del **presupuesto asignado** del POASAN 2016-2022

Año	Asignado POASAN (Q)	Incremento y /o disminución interanual (Asignado)
2015 (base)	5,433,883,259	
2016	5,028,174,920	- 405,708,339
2017	4,740,314,372	- 287,860,548
2018	4,161,924,613	- 578,389,759
2019	5,662,008,543	1,500,083,930
2020	4,986,215,705	- 675,792,838
2021	4,990,287,965	4,072,260
2022	9,761,366,883	4,771,078,918
<b>Total</b>	<b>39,330,293,001</b>	

Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN \*al 30 de junio de 2022

También se realizó un análisis de la ejecución presupuestaria acumulada del POASAN del 2016 al 2021, como se puede apreciar en la gráfica 5, 12 instituciones presentan una ejecución arriba del 75% y cinco se encuentran en un porcentaje inferior:

Gráfica 5. Porcentaje de ejecución financiera acumulada del POASAN del 2016 al 2021 por institución



\*En el caso de MINTRAB no vinculó presupuesto para el 2016, 2017 y 2018

Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN.

Para realizar un análisis más profundo que sea de utilidad para cada institución ejecutora, en los cuadros 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 se presenta el comportamiento presupuestario del POASAN por año y por institución:

Cuadro 17. Presupuesto asignado, vigente y ejecutado del POASAN del **2016** por Institución  
**INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2016**  
 Cantidad expresada en Quetzales

INSTITUCIONES	POA SAN 2016			
	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
<b>MINISTERIOS</b>	<b>4,440,229,978</b>	<b>3,739,497,040</b>	<b>2,785,393,067</b>	<b>74%</b>
1 MINEDUC	779,201,000	779,201,000	614,369,482	79%
2 MSPAS	1,178,659,317	1,062,736,188	932,127,007	88%
3 MINECO	699,500	276,549	135,181	49%
4 MAGA	457,684,519	537,666,499	464,929,705	86%
5 MICIVI	1,245,987,982	773,578,425	204,951,352	26%
6 MARN	7,560,356	7,803,065	7,009,295	90%
7 MIDES	770,437,304	578,235,314	561,871,045	97%
8 MINTRAB*	-	-	-	0%
<b>SECRETARÍAS</b>	<b>85,820,963</b>	<b>108,349,776</b>	<b>103,930,194</b>	<b>96%</b>
8 SCEP	2,992,055	2,433,000	2,353,703	97%
9 SBS	1,604,740	1,742,508	1,736,503	100%
10 SOSEP	59,417,129	63,886,616	63,545,044	99%
11 SESAN	21,807,039	40,287,652	36,294,944	90%
<b>DESCENTRALIZADAS</b>	<b>502,123,979</b>	<b>502,918,618</b>	<b>330,153,215</b>	<b>66%</b>
12 ICTA	39,500,000	39,500,000	37,841,927	96%
13 INFOM	98,681,039	98,681,039	29,543,052	30%
14 CONALFA	173,535,920	174,189,540	112,328,283	64%
15 INDECA	15,607,000	15,607,000	10,727,888	69%
16 FONTIERRAS	174,800,020	174,941,039	139,712,065	80%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 5,028,174,920</b>	<b>Q 4,350,765,434</b>	<b>Q 3,219,476,476</b>	<b>74%</b>

\*En el caso de MINTRAB no vinculó presupuesto para el 2016, 2017 y 2018

Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN.

Cuadro 18. Presupuesto asignado, vigente y ejecutado del POASAN del **2017** por Institución  
**INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

Cantidad expresada en Quetzales

INSTITUCIONES		POA SAN 2017			
		ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
<b>MINISTERIOS</b>		<b>3,881,776,676</b>	<b>3,941,836,816</b>	<b>3,158,617,101</b>	<b>80%</b>
1	<a href="#">MINEDUC</a>	793,226,000	793,226,000	683,808,198	86%
2	<a href="#">MSPAS</a>	1,752,969,290	1,576,204,605	1,195,759,205	76%
3	<a href="#">MINECO</a>	974,340	485,440	418,805	86%
4	<a href="#">MAGA</a>	352,465,898	869,773,976	803,503,806	92%
5	<a href="#">MICIVI</a>	701,221,239	555,846,768	422,796,549	76%
6	<a href="#">MARN</a>	1,865,994	997,454	819,534	82%
7	<a href="#">MIDES</a>	279,053,915	145,302,573	51,511,004	35%
8	MINTRAB*	-	-	-	0%
<b>SECRETARÍAS</b>		<b>125,454,331</b>	<b>133,309,432</b>	<b>124,342,543</b>	<b>93%</b>
8	<a href="#">SCEP</a>	2,396,000	2,522,000	2,509,667	100%
9	<a href="#">SBS</a>	13,230,740	8,703,149	8,318,213	96%
10	<a href="#">SOSEP</a>	81,618,591	80,365,323	75,058,513	93%
11	<a href="#">SESAN</a>	28,209,000	41,718,960	38,456,150	92%
<b>DESCENTRALIZADAS</b>		<b>733,083,365</b>	<b>666,356,397</b>	<b>345,515,683</b>	<b>52%</b>
12	<a href="#">ICTA</a>	19,447,365	20,127,010	17,998,684	89%
13	<a href="#">INFOM</a>	234,421,620	227,691,620	53,262,144	23%
14	<a href="#">CONALFA</a>	189,285,343	205,429,594	138,138,983	67%
15	<a href="#">INDECA</a>	23,755,407	23,755,407	15,078,339	63%
16	<a href="#">FONTIERRAS</a>	266,173,630	189,352,766	121,037,532	64%
<b>TOTAL</b>		<b>4,740,314,372</b>	<b>4,741,502,645</b>	<b>3,628,475,326</b>	<b>76.53%</b>

\* MINTRAB no vinculó presupuesto para el 2016, 2017 y 2018

Fuente: Datos SICOIN y SIGES. Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

Cuadro 19. Presupuesto asignado, vigente y ejecutado del POASAN del **2018** por Institución  
**INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

Cantidad expresada en Quetzales

INSTITUCIONES		POA SAN 2018			
		ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
<b>MINISTERIOS</b>		<b>3,450,354,753.0</b>	<b>4,352,244,567.8</b>	<b>4,094,576,621.3</b>	<b>93.81%</b>
1	<a href="#">MINEDUC</a>	793,226,000	1,257,644,455	1,241,189,309	98.69%
2	<a href="#">MSPAS</a>	1,752,969,290	1,488,400,329	1,328,806,951	89.27%
3	<a href="#">MINECO</a>	974,340	974,340	796,341	81.73%
4	<a href="#">MAGA</a>	352,465,898	563,405,820	527,873,066	93.69%
5	<a href="#">MICIVI</a>	268,719,316	885,769,907	866,954,545	97.62%
6	<a href="#">MARN</a>	1,865,994	1,149,971	1,138,157	98.97%
7	<a href="#">MIDES</a>	280,133,915	154,899,746	127,818,253	82.52%
8	MINTRAB*	0	0	0	0.00%
<b>SECRETARÍAS</b>		<b>125,454,331</b>	<b>139,491,580</b>	<b>135,621,713</b>	<b>97%</b>
8	<a href="#">SCEP</a>	2,396,000	2,388,000	2,387,871	99.99%
9	<a href="#">SBS</a>	13,230,740	11,343,123	10,576,381	91.00%
10	<a href="#">SOSEP</a>	81,618,591	78,919,614	76,479,163	96.91%
11	<a href="#">SESAN</a>	28,209,000	46,840,843	46,178,298	98.59%
<b>DESCENTRALIZADAS</b>		<b>586,115,529</b>	<b>652,742,146</b>	<b>425,304,191</b>	<b>65.30%</b>
12	<a href="#">ICTA</a>	15,547,553	13,737,314	12,633,465	91.98%
13	<a href="#">INFOM</a>	232,622,762	246,010,762	121,815,218	49.52%
14	<a href="#">CONALFA</a>	202,031,245	209,031,711	146,326,780	70.00%
15	<a href="#">INDECA</a>	24,055,400	24,055,400	13,534,199	56.26%
16	<a href="#">FONTIERRAS</a>	111,858,569	159,906,959	130,994,530	81.92%
<b>TOTAL</b>		<b>4,161,924,613</b>	<b>5,144,478,294</b>	<b>4,655,502,526</b>	<b>90.50%</b>

Cuadro 20. Presupuesto asignado, vigente y ejecutado del POASAN del **2019** por Institución  
**INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2019**  
 Cantidad expresada en Quetzales

Instituciones	POASAN 2019			
	Asignado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
<b>Ministerios</b>	<b>4,991,975,047</b>	<b>4,825,021,466</b>	<b>4,463,581,797</b>	<b>92.51%</b>
1 MINEDUC	1,879,163,000	1,879,163,000	1,798,933,621	95.73%
2 MSPAS	1,029,116,471	976,127,718	918,301,241	94.08%
3 MINECO	1,474,340	1,451,189	1,296,476	89.34%
4 MAGA	601,717,233	688,729,161	597,711,519	86.78%
5 MICIVI	1,000,566,929	739,790,892	723,579,000	97.81%
6 MARN	10,398,616	5,877,722	5,541,004	94.27%
7 MIDES	434,833,612	496,845,116	384,320,017	77.35%
8 MINTRAB	34,704,846	37,036,668	33,898,919	91.53%
<b>Secretarías</b>	<b>226,146,867</b>	<b>190,619,144</b>	<b>178,935,030</b>	<b>93.87%</b>
9 SCEP	2,542,502	2,439,100	2,439,016	100.00%
10 SBS	55,846,443	51,721,495	48,205,644	93.20%
11 SOSEP	117,536,922	84,923,438	77,378,896	91.12%
12 SESAN	50,221,000	51,535,111	50,911,473	98.79%
<b>Descentralizadas</b>	<b>443,886,629</b>	<b>511,263,908</b>	<b>363,002,400</b>	<b>71.00%</b>
13 ICTA	12,321,382	13,391,564	13,016,567	97.20%
14 INFOM	123,043,288	189,223,534	121,451,025	64.18%
15 CONALFA	218,405,139	227,334,934	157,893,601	69.45%
16 INDECA	17,500,000	17,500,000	12,759,431	72.91%
17 FONTIERRAS	72,616,820	63,813,876	57,881,776	90.70%
<b>Total</b>	<b>5,662,008,543</b>	<b>5,526,904,518</b>	<b>5,005,519,226</b>	<b>90.57%</b>

Fuente: SICOIN, SIGES y Archivos internos SBS, Análisis realizado por la Coordinación de MyE de SESAN

Cuadro 21. Presupuesto asignado, vigente y ejecutado del POASAN del **2020** por Institución  
**INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2020**  
 Cantidad expresada en Quetzales

INSTITUCIONES	POA SAN 2020			
	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
<b>MINISTERIOS</b>	<b>4,405,887,931.00</b>	<b>4,743,881,924.50</b>	<b>4,396,163,629.46</b>	<b>92.67%</b>
1 <a href="#">MINEDUC</a>	1,882,526,830.00	2,019,140,398.00	2,004,816,680.79	99.29%
2 <a href="#">MSPAS</a>	1,029,116,471.00	963,868,370.00	859,955,021.36	89.22%
3 <a href="#">MINECO</a>	1,474,340.00	1,474,340.00	602,528.55	40.87%
4 <a href="#">MAGA</a>	601,717,233.00	401,407,797.00	332,367,054.15	82.80%
5 <a href="#">MICIVI</a>	411,115,983.00	813,761,532.00	692,104,563.68	85.05%
6 <a href="#">MARN</a>	10,398,616.00	11,205,086.00	6,222,678.94	55.53%
7 <a href="#">MIDES</a>	434,833,612.00	495,195,744.50	466,584,503.90	94.22%
8 <a href="#">MINTRAB</a>	34,704,846.00	37,828,657.00	33,510,598.09	88.59%
<b>SECRETARIAS</b>	<b>226,146,867.00</b>	<b>179,266,915.00</b>	<b>150,112,137.68</b>	<b>83.74%</b>
9 <a href="#">SCEP</a>	2,542,502.00	2,881,690.00	2,859,544.49	99.23%
10 <a href="#">SBS</a>	55,846,443.00	44,955,835.00	39,983,338.89	88.94%
11 <a href="#">SOSEP</a>	117,536,922.00	81,208,390.00	64,026,124.56	78.84%
12 <a href="#">SESAN</a>	50,221,000.00	50,221,000.00	43,243,129.74	86.11%
<b>DESCENTRALIZADAS</b>	<b>354,180,907.00</b>	<b>497,041,949.50</b>	<b>321,003,450.85</b>	<b>64.58%</b>
13 <a href="#">ICTA</a>	12,621,573.00	46,000,366.00	13,064,425.71	28.40%
14 <a href="#">INFOM</a>	33,123,647.00	119,121,101.00	90,356,670.38	75.85%
15 <a href="#">CONALFA</a>	217,781,565.00	243,047,841.00	149,299,884.16	61.43%
16 <a href="#">INDECA</a>	17,500,000.00	17,500,000.00	13,055,999.85	74.61%
17 <a href="#">FONTIERRAS</a>	73,154,122.00	71,372,641.50	55,226,470.75	77.38%
<b>TOTAL</b>	<b>Q4,986,215,705.00</b>	<b>Q 5,420,190,789.00</b>	<b>Q4,867,279,217.99</b>	<b>89.80%</b>

Fuente: SICOIN, SIGES y Archivos internos SBS, Análisis realizado por la Coordinación de MyE de SESAN

Cuadro 22. Presupuesto asignado, vigente y ejecutado del POASAN del **2021** por Institución  
**INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021**  
 Cantidad expresada en Quetzales

INSTITUCIONES		POA SAN 2021			
		ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
<b>MINISTERIOS</b>		<b>4,535,038,138.00</b>	<b>4,787,656,363.00</b>	<b>4,536,499,888.79</b>	<b>94.75%</b>
1	<a href="#">MINEDUC</a>	1,882,526,830.00	1,917,969,557.00	1,909,628,302.17	99.57%
2	<a href="#">MSPAS</a>	1,029,255,132.00	1,035,965,220.00	981,546,103.02	94.75%
3	<a href="#">MINECO</a>	1,474,340.00	1,485,613.00	1,309,276.83	88.13%
4	<a href="#">MAGA</a>	598,833,000.00	461,515,934.00	433,490,901.95	93.93%
5	<a href="#">MICIVI</a>	543,011,762.00	787,171,095.00	638,423,087.04	81.10%
6	<a href="#">MARN</a>	10,398,616.00	12,594,535.00	12,028,146.09	95.50%
7	<a href="#">MIDES</a>	434,833,612.00	522,382,092.00	518,490,989.09	99.26%
8	<a href="#">MINTRAB</a>	34,704,846.00	48,572,317.00	41,583,082.60	85.61%
<b>SECRETARÍAS</b>		<b>204,276,954.00</b>	<b>143,196,448.00</b>	<b>141,493,459.04</b>	<b>98.81%</b>
9	<a href="#">SCEP</a>	2,542,502.00	2,522,364.00	2,520,759.12	99.94%
10	<a href="#">SBS</a>	23,150,287.00	14,377,579.00	13,983,267.25	97.26%
11	<a href="#">SOSEP</a>	128,363,165.00	78,719,769.00	78,221,778.74	99.37%
12	<a href="#">SESAN</a>	50,221,000.00	47,576,736.00	46,767,653.93	98.30%
<b>DESCENTRALIZADAS</b>		<b>250,972,873.00</b>	<b>501,034,204.00</b>	<b>368,168,781.13</b>	<b>73.48%</b>
13	<a href="#">ICTA</a>	13,475,795.00	35,486,587.00	15,452,748.31	43.55%
14	<a href="#">INFOM</a>	10,300,000.00	140,926,542.00	127,221,934.25	90.28%
15	<a href="#">CONALFA</a>	139,951,358.00	248,953,104.00	159,724,446.85	64.16%
16	<a href="#">INDECA</a>	17,500,000.00	17,500,000.00	12,832,920.87	73.33%
17	<a href="#">FONTIERRAS</a>	69,745,720.00	58,167,971.00	52,936,730.85	91.01%
<b>TOTAL</b>		<b>Q 4,990,287,965.00</b>	<b>Q 5,431,887,015.00</b>	<b>Q 5,046,162,128.96</b>	<b>92.90%</b>

Fuente: SICOIN, SIGES, Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

Cuadro 23. Presupuesto asignado, vigente y ejecutado del POASAN al 30 de Junio  
 del **2022** por Institución  
**INFORMACIÓN AL 30 DE JUNIO 2022**  
 Cantidad expresada en Quetzales

INSTITUCIONES		POASAN 2022			
		ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
<b>MINISTERIOS</b>		<b>8,963,463,115.00</b>	<b>9,360,454,978.00</b>	<b>4,407,070,435.08</b>	<b>47.08%</b>
1	<a href="#">MINEDUC</a>	2,975,376,587.00	2,977,951,743.00	1,676,464,293.31	56.30%
2	<a href="#">MSPAS</a>	2,289,875,549.00	2,298,759,936.00	857,775,762.02	37.31%
3	<a href="#">MINECO</a>	111,016,306.00	101,016,306.00	12,808,483.63	12.68%
4	<a href="#">MAGA</a>	867,327,515.00	891,022,093.00	335,276,584.51	37.63%
5	<a href="#">MICIVI</a>	1,044,153,455.00	1,475,905,243.00	855,034,641.58	57.93%
6	<a href="#">MARN</a>	138,264,381.00	115,643,596.00	19,837,866.47	17.15%
7	<a href="#">MIDES</a>	779,352,712.00	734,488,274.00	282,789,510.78	38.50%
8	<a href="#">MINTRAB</a>	758,096,610.00	765,667,787.00	367,083,292.78	47.94%
<b>SECRETARÍAS</b>		<b>272,093,563.00</b>	<b>266,157,610.00</b>	<b>100,461,237.52</b>	<b>37.75%</b>
9	<a href="#">SCEP</a>	3,924,200.00	3,924,200.00	1,921,619.36	48.97%
10	<a href="#">SBS</a>	72,846,064.00	70,278,651.00	26,429,192.22	37.61%
11	<a href="#">SOSEP</a>	139,643,499.00	136,274,959.00	48,852,263.30	35.85%
12	<a href="#">SESAN</a>	55,679,800.00	55,679,800.00	23,258,162.64	41.77%
<b>DESCENTRALIZADAS</b>		<b>525,810,205.00</b>	<b>583,852,071.00</b>	<b>185,231,898.60</b>	<b>31.73%</b>
13	<a href="#">ICTA</a>	39,196,223.00	51,196,223.00	15,755,980.68	30.78%
14	<a href="#">INFOM</a>	126,739,940.00	130,004,675.00	74,114,297.42	57.01%
15	<a href="#">CONALFA</a>	170,885,283.00	215,588,537.00	75,413,062.03	34.98%
16	<a href="#">INDECA</a>	17,500,000.00	17,500,000.00	6,093,377.16	34.82%
17	<a href="#">FONTIERRAS</a>	171,488,759.00	169,562,636.00	13,855,181.31	8.17%
<b>TOTAL</b>		<b>9,761,366,883.00</b>	<b>10,210,464,659.00</b>	<b>4,692,763,571.20</b>	<b>45.96%</b>

Fuente: SICOIN, SIGES, Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

#### iv. Cumplimiento del logro de las metas físicas

El seguimiento anual de las metas físicas planificadas en el POASAN es importante porque permite medir el cumplimiento y la relación que tiene con la ejecución presupuestaria. Los indicadores que se relacionan con la SAN establecidos en el PESAN 2016-2022 y a los cuales se analiza el logro de las metas establecidas, son los siguientes:

- **Crecimiento del desempeño organizacional alcanzado a nivel de los POASAN**
  - ✓ Tasa de crecimiento interanual del porcentaje de cumplimiento del logro de metas físicas.
- **Cumplimiento del desempeño organizacional planificado a nivel de los POASAN**
  - ✓ Porcentaje de cumplimiento del logro de metas físicas en los POASAN institucionales: productos y subproductos.

Como parte del proceso de evaluación del PESAN 2016-2022, se analizaron los datos de ejecución de metas físicas que integra la SESAN cada año a través de los registros publicados en el portal del [www.siinsan.gob.gt](http://www.siinsan.gob.gt), para el periodo de evaluación. El procedimiento consistió en determinar el porcentaje de cumplimiento anual de cada meta física y luego se calculó el promedio de todas las metas por institución. Es importante mencionar que este análisis busca conocer solo el porcentaje de cumplimiento de la meta física planificada para cada año por institución.

##### *Crecimiento del desempeño organizacional alcanzado a nivel de los POASAN a través de las metas físicas*

El método de cálculo para determinar el porcentaje de cumplimiento de metas físicas por institución para cada año se realizó a través del siguiente procedimiento:

1. Se recolectaron los reportes anuales de ejecución de metas físicas del POASAN para los años 2016 al 2021, los cuales contienen el porcentaje de ejecución anual de cada subproducto vinculado al POASAN, esta información es realizada por la Coordinación de Planificación de la SESAN y se publica en el portal: [www.siinsan.gob.gt](http://www.siinsan.gob.gt).
2. Se revisaron todos los reportes por institución y por año, con el propósito de verificar y estandarizarlos respecto al cálculo de los porcentajes de cumplimiento de la meta programada vigente contra la ejecutada, para cada subproducto.
3. Después de la revisión se sumaron los porcentajes anuales de ejecución de la meta física de cada subproducto. Con esta sumatoria se obtuvo el total de los porcentajes ejecutados por año y por institución.
4. Después de obtener el total de los porcentajes de ejecución de las metas físicas, se procedió a dividirlos entre el total de subproductos, el resultado es el porcentaje de cumplimiento de metas físicas por institución por año. Es decir: Si una institución cumplió con el 100% de las metas físicas de todos los subproductos programados para el año, el porcentaje de cumplimiento será del 100%; en el cuadro 25 se presenta un ejemplo del proceso realizado:

Cuadro 24. Estimación del porcentaje promedio de ejecución de metas físicas

No.	Subproducto	Porcentaje de ejecución
1	Subproducto A	100%
2	Subproducto B	100%
4	Subproducto C	100%
4	Subproducto D	100%
Total		400%
Dividido el total de Subproductos		4
Porcentaje Promedio de cumplimiento de Meta Física por institución por año		100%

Fuente: Coordinación de Monitoreo y Evaluación /SESAN

Si una institución no cumplió el 100% de la ejecución de todos los subproductos, entonces el porcentaje de cumplimiento en la ejecución de la meta física por año para la institución no puede ser el 100%, si no el promedio, y puede ser que en algunos subproductos la ejecución fue muy baja o cero y en otros un 100%, en el cuadro 25 se presenta un ejemplo del proceso realizado:

Cuadro 25. Estimación del porcentaje promedio de ejecución de metas físicas

No.	Subproducto	Porcentaje de ejecución
1	Subproducto A1	100%
2	Subproducto B1	0%
4	Subproducto C1	80%
4	Subproducto D1	50%
Total		230%
Dividido el total de Subproductos		4
Porcentaje Promedio de cumplimiento de Meta Fisca por institución por año		57%

Fuente: Coordinación de Monitoreo y Evaluación /SESAN

- Este procedimiento se realizó para los años 2016 al 2021 por institución, se evitó alterar datos, se utilizaron solo los porcentajes reales de ejecución de cada subproducto y a través del promedio se determinó el porcentaje anual por institución.

Para la evaluación del PESAN 2016-2022, específicamente para determinar el porcentaje de cumplimiento de metas físicas se utilizó la metodología anteriormente descrita, es importante resaltar que existen diferentes procesos de cálculos, pero para este caso, se concluyó que el proceso utilizado era el más apropiado por razones de tiempo y uso de los datos existentes.

Crecimiento o disminución interanual del porcentaje de ejecución de las metas físicas por año, periodo 2016 al 2021.

Dimensión del indicador del PESAN 2016-2022	Indicador	Cumplimiento promedio comparado con el año anterior	Cumplimiento promedio comparado con el año 2016
Crecimiento del desempeño organizacional alcanzado a nivel de los POASAN	Tasa de crecimiento interanual del porcentaje de cumplimiento del logro de metas físicas.	0.74%	0.21%

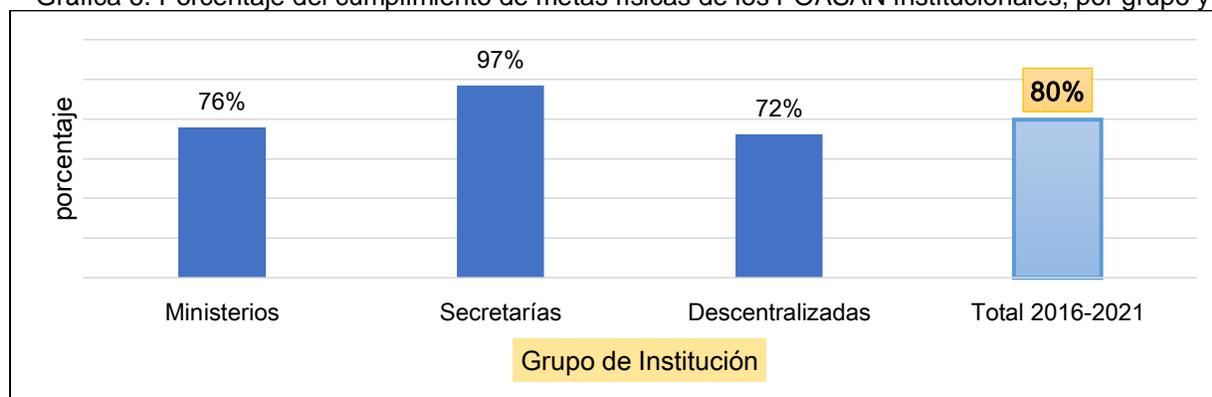
Para determinar el crecimiento interanual del porcentaje de cumplimiento del logro de metas físicas, se analizaron los porcentajes de ejecución por año partiendo del año 2016. Esto se efectuó de dos formas, la primera realizando el análisis comparado con el año anterior, es decir, 2017 comparado con el 2016 y el 2018 con el 2017, hasta el 2021, y el segundo consistió en comparar todos los años con el 2016, como se muestra en el cuadro 26:

**v. Cumplimiento del desempeño organizacional del POASAN 2016-2021, desde el logro de las metas físicas.**

Dimensión del Indicador del PESAN 2016-2021	Indicador	% de cumplimiento promedio total
Cumplimiento del desempeño organizacional planificado a nivel de los POASAN	Porcentaje de cumplimiento del logro de metas físicas en los POASAN institucionales: productos y subproductos.	80% (2016 al 2021)

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de los subproductos vinculados a la SAN del 2016 al 2021 (los datos del 2022 son hasta el 30 de junio, por eso no se incluyen). En la gráfica 6 se presenta el porcentaje del cumplimiento de las metas físicas por grupo de instituciones y el total, se aprecia que el grupo de los ministerios tuvieron el porcentaje inferior de cumplimiento de metas físicas.

Gráfica 6. Porcentaje del cumplimiento de metas físicas de los POASAN institucionales, por grupo y total



Fuente: SICOIN, SIGES, Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

En el cuadro 26 se presenta el porcentaje de cumplimiento de metas físicas programadas por año y por institución para el periodo 2016 al 2021. Es importante remarcar que este porcentaje muestra el grado de desempeño de todas las metas programadas y vinculadas a la SAN por año, es decir, en el caso de la SCEP, que cumplió con todas las metas programadas en cada año (2016 al 2021), se le asignó un cumplimiento del 100% de metas físicas, de igual manera para cada institución, si el cumplimiento no fue total, el promedio refleja el porcentaje de cumplimiento correspondiente.

Cuadro 26. Cumplimiento de las metas físicas del POASAN del 2016-2021 por institución  
 Porcentaje promedio de ejecución de metas físicas

INSTITUCIONES		Promedio de ejecución meta física por año.					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>MINISTERIOS</b>							
1	MINEDUC	95%	98%	96%	98%	58%	79%
2	MSPAS	63%	80%	75%	75%	76%	84%
3	MINECO	99%	86%	78%	98%	95%	100%
4	MAGA	69%	23%	57%	65%	49%	79%
5	MICIVI	13%	80%	58%	60%	10%	35%
6	MARN	97%	50%	94%	92%	93%	97%
7	MIDES	64%	27%	85%	78%	81%	97%
8	MINTRAB*	NA	NA	NA	94%	86%	95%
<b>SECRETARÍAS</b>							
9	SCEP	100%	100%	100%	100%	100%	100%
10	SBS	99%	93%	71%	97%	96%	91%
11	SOSEP	96%	95%	90%	93%	100%	100%
12	SESAN	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>DESCENTRALIZADAS</b>							
13	ICTA	99%	97%	98%	100%	92%	100%
14	INFOM	24%	30%	22%	41%	12%	38%
15	CONALFA	72%	67%	76%	68%	74%	71%
16	INDECA	91%	72%	57%	98%	91%	61%
17	FONTIERRAS	88%	88%	90%	83%	80%	84%

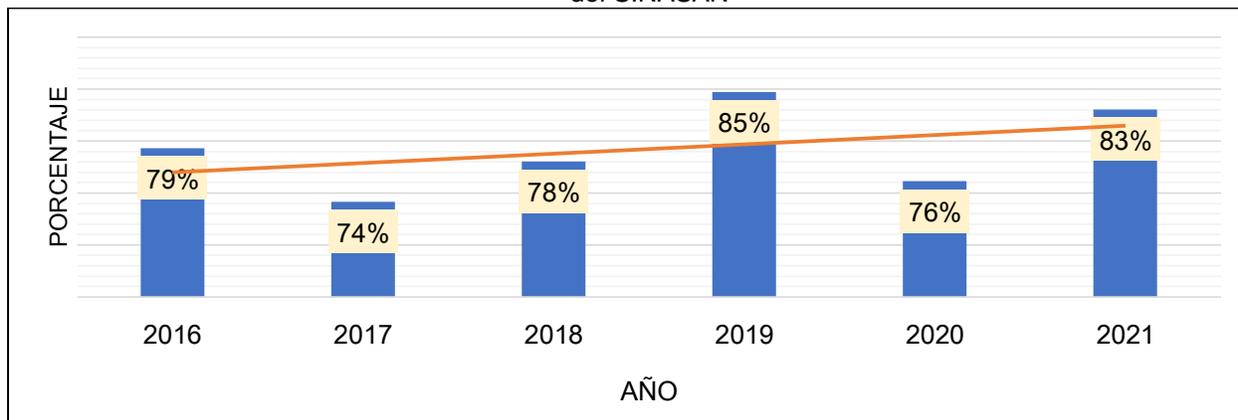
\*En el caso de MINTRAB no vinculó presupuesto para el 2016, 2017 y 2018

Fuente: Datos SICOIN y SIGES, Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

En el cuadro anterior se aprecia el porcentaje de cumplimiento de metas físicas de cada institución del 2016 al 2021, hay que considerar que los datos del 2022 son de enero a junio, y pueden cambiar cuando finalice el año, por eso no se incluyeron en los análisis del año completo, durante el periodo de vigencia del PESAN 2016-2022.

En la gráfica 7 se presentan los porcentajes por año de cumplimiento de metas físicas del 2016 al 2021, el análisis se realizó con el porcentaje de cumplimiento de las 17 instituciones, es importante mencionar que para los años 2016, 2017 y 2018 no se incluía al MINTRAB, por lo tanto, en este periodo solo se analizaron 16 instituciones, para el resto de los años se analizaron las 17 instituciones.

Gráfica 7. Porcentaje de cumplimiento de las metas físicas del POASAN 2016-2021 de las 17 instituciones del SINASAN

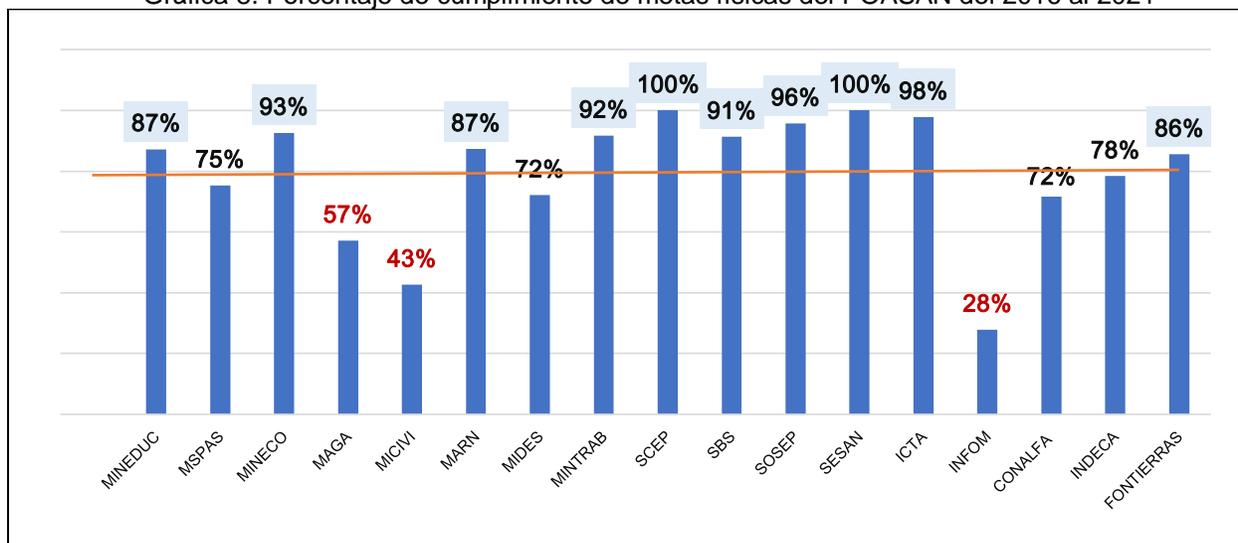


Fuente: Datos SICOIN, SIGES, Análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación/SESAN

En la gráfica 7 se aprecia que en 2016 se obtuvo un 79% de cumplimiento de las metas físicas, y solo en 2019 y en 2021 se superó dicho porcentaje.

Al hacer el análisis por institución, 59% (10) de las instituciones gubernamentales del SINASAN alcanzaron un cumplimiento mayor al 80% durante los 6 años (2016 al 2021), mientras que 41% no superaron dicho porcentaje como se aprecia en la gráfica 8:

Gráfica 8. Porcentaje de cumplimiento de metas físicas del POASAN del 2016 al 2021



\*En el caso de MINTRAB no vinculó presupuesto para el 2016-, 2017 y 2018

Fuente: Datos SICOIN, y SIGES, análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación /SESAN

Cuadro 27. Porcentaje de Cumplimiento y variación interanual de las metas físicas del POASAN del 2016 al 2021

<b>Incremento de ejecución de meta física interanual</b>		
<b>Año</b>	<b>Promedio de ejecución por año</b>	<b>Incremento interanual (comparado con año anterior)</b>
<b>2016</b>	79%	
<b>2017</b>	74%	-5%
<b>2018</b>	78%	4%
<b>2019</b>	85%	7%
<b>2020</b>	76%	-9%
<b>2021</b>	83%	7%
<b>Total, de incremento en 5 años</b>		4%
<b>Incremento de ejecución promedio por año 2016-2021</b>		0.74%

Fuente: Datos SICOIN y SIGES, análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación /SESAN

A través del análisis de comparar el incremento (+-) del cumplimiento de metas físicas con el año anterior como se muestra en el cuadro 24, se determinó que se obtuvo un crecimiento promedio anual de 0.74%, existen años en los cuales el cumplimiento de metas físicas es menor al 80%, como es el caso de 2020 que fue un año atípico por la pandemia de COVID-19. Por el otro lado al analizar el desempeño de la meta física comparando todos los años con el año 2016, el incremento promedio es de 0.21%. Con esto se puede ver que el incremento en el cumplimiento de metas físicas es muy bajo y no llega ni al 1%, y comparado con el año 2016, el incremento en el cumplimiento es casi cero.

Al analizar el porcentaje de cumplimiento por año de las metas físicas del POASAN 2016 al 2021, se observa que no hay una línea de crecimiento constante, existen años con disminución. El año con mayor porcentaje de cumplimiento es el 2019 con 85% y le sigue el 2021 con un 83%.

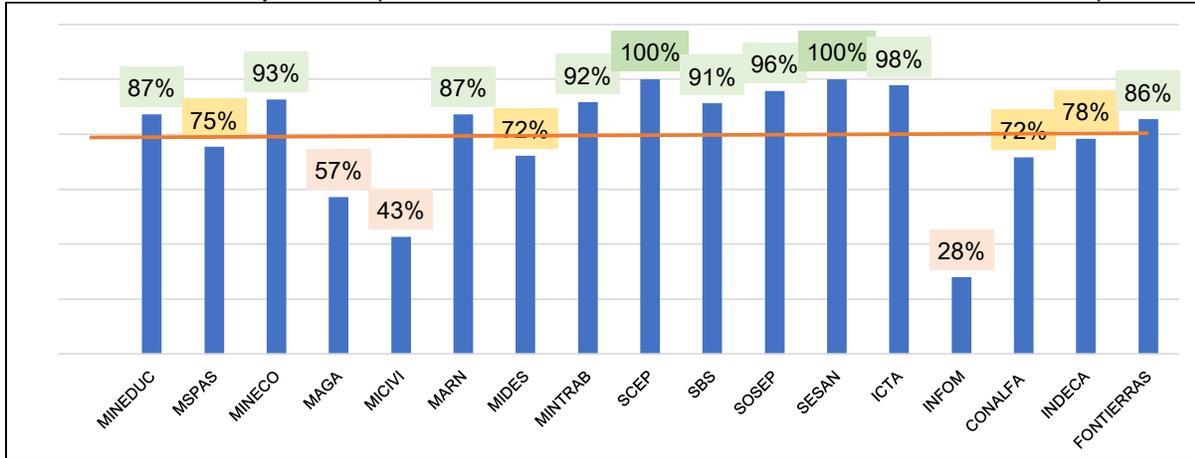
Cuadro 28. Incremento de ejecución de meta física interanual comparado con el 2016

<b>Incremento de ejecución de meta física interanual comparado con año 2016</b>							
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Sumatoria crecimiento interanual
<b>Comparativo anual/Promedio de ejecución por año</b>	79%	74%	78%	85%	76%	83%	
<b>2017-2016</b>		-5%					
<b>2018-2016</b>			-1%				
<b>2019-2016</b>				6%			
<b>2020-2016</b>					-3%		
<b>2021-2016</b>						4%	1%
<b>Análisis sumatorio de incrementos (+ y -) dividido 5 (Promedio)</b>							<b>0.21%</b>

Fuente: Datos SICOIN, análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación /SESAN

Al realizar el análisis de cumplimiento por institución se puede apreciar que siete instituciones se encuentran por debajo del 80% y solo dos llegan al 100% de cumplimiento (Gráfica 9).

Gráfica 9. Porcentaje de cumplimiento de las metas físicas del POASAN del 2016 al 2021 por institución

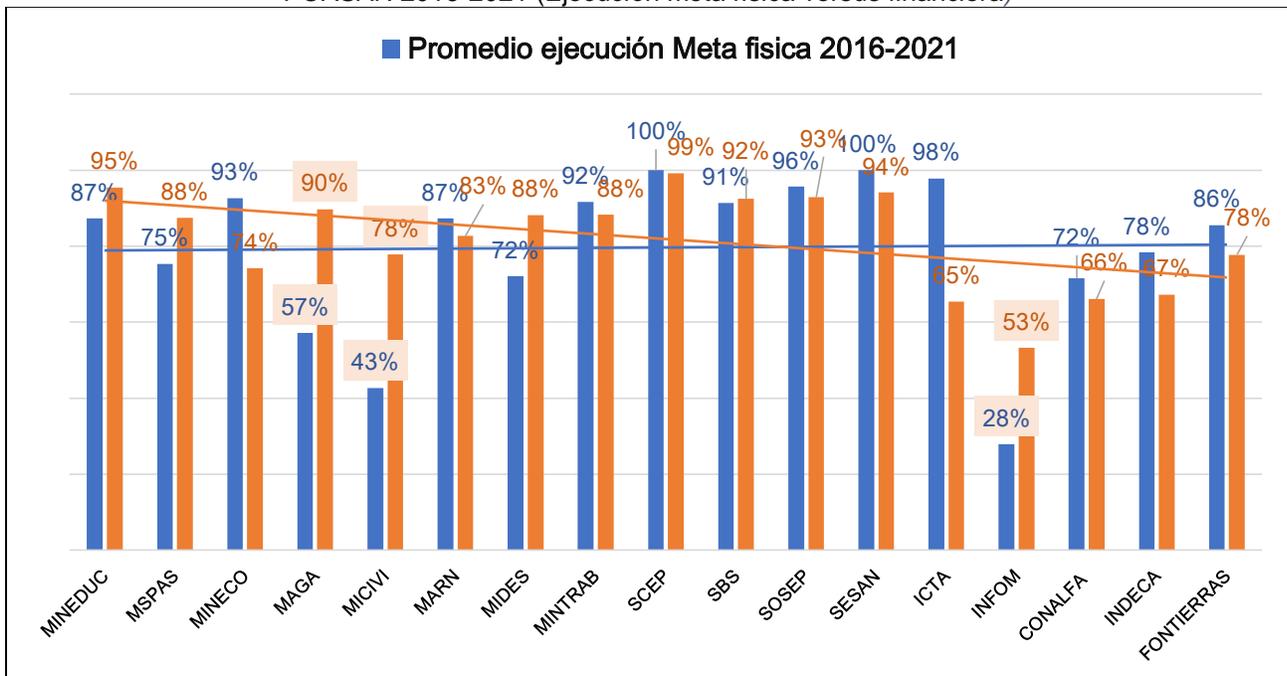


\*En el caso de MINTRAB no vinculó presupuesto para el 2016, 2017 y 2018

Fuente: Datos SICOIN, análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación /SESAN

También se realizó un análisis comparativo del porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y de la ejecución presupuestaria del periodo de evaluación del PESAN 2016 al 2021. En la gráfica 10 se aprecia que seis instituciones (MINEDUC, MSPAS, MAGA, MICIVI, MIDES e INFOM) de las 17, presentan el mayor porcentaje acumulado de ejecución financiera comparada con el cumplimiento de las metas físicas durante el periodo de evaluación del PESAN 2016-2021.

Gráfica 10. Comparación del cumplimiento de las metas físicas y de la ejecución presupuestaria del POASAN 2016-2021 (Ejecución meta física versus financiera)



\*En el caso de MINTRAB no vinculó presupuesto para el 2016-, 2017 y 2018

Fuente: Datos SICOIN, análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación /SESAN

En el cuadro 29 se presenta el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y el porcentaje acumulado de ejecución presupuestaria del periodo 2016 al 2021, donde se evidencia las instituciones que tienen mayor porcentaje de gasto financiero, comparado con el cumplimiento de las metas físicas programadas.

Cuadro 29. Diferencia del Porcentaje del cumplimiento de las metas físicas y de la ejecución presupuestaria del POASAN 2016-2021

No.	INSTITUCIONES	% de ejecución Metas físicas 2016-2021	% de ejecución financiera 2016-2021 POASAN	% ejecución metas físicas (-) % ejecución financiera)
1	MINEDUC	87%	95%	-8.20%
2	MSPAS	75%	88%	-12.16%
3	MINECO	93%	74%	18.45%
4	MAGA	57%	90%	-32.53%
5	MICIVI	43%	77%	-34.11%
6	MARN	87%	83%	4.62%
7	MIDES	72%	88%	-16.12%
8	MINTRAB	92%	88%	3.36%
9	SCEP	100%	99%	0.76%
10	SBS	91%	92%	-0.96%
11	SOSEP	96%	93%	2.82%
12	SESAN	100%	94%	5.87%
13	ICTA	98%	66%	31.86%
14	INFOM	28%	53%	-25.21%
15	CONALFA	72%	66%	5.52%
16	INDECA	78%	67%	11.08%
17	FONTIERRAS	86%	78%	7.78%

Fuente: Datos SICOIN, análisis realizado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación /SESAN

## vi. Relación del presupuesto del POASAN con el PIB del 2016-2021

Al analizar el presupuesto ejecutado del POASAN entre 2016 y 2021 se observa que no supera el 1% del PIB (Cuadro 30).

Cuadro 30. Porcentaje del PIB relacionado al presupuesto ejecutado del POASAN 2016-2021

AÑO	PIB Real <sup>1/</sup>	POASAN EJECUTADO	% del PIB correspondiente al POASAN ejecutado por año
	(miles de Q.)		
2016	464,805.00	3,219	0.69%
2017 <sup>p/</sup>	478,858.00	3,628	0.76%
2018 <sup>p/</sup>	494,253.00	4,420	0.89%
2019 <sup>p/</sup>	513,256.00	5,005	0.98%
2020 <sup>py/</sup> (bajo)	495,336.00	4,867	0.98%
2021 <sup>*py/</sup> (bajo)	546,580.00	5,046	0.92%

<sup>1/</sup> Millones de

medidas encadenadas de volumen con año de referencia 2013  
<sup>p/</sup> Cifras preliminares, <sup>py/</sup> Cifras proyectadas

quetzales en

Fuente: Banco de Guatemala, SICOIN

Al analizar el presupuesto asignado del POASAN se observa que no supera el 1.10% del PIB (Cuadro 31).

Cuadro 31. Porcentaje del PIB relacionado al **presupuesto asignado** del POASAN 2016-2021

AÑO	PIB Real <sup>1/</sup>	POASAN PRESUPUESTO ASIGNADO	% del PIB correspondiente al POASAN Asignado por año
		(miles de Q.)	
2016	464,805.00	5,028	1.08%
2017 <sup>p/</sup>	478,858.00	4,728	0.99%
2018 <sup>p/</sup>	494,253.00	4,026	0.81%
2019 <sup>p/</sup>	513,256.00	5,662	1.10%
2020 <sup>py/</sup> (bajo)	495,336.00	4,986	1.01%
2021 <sup>*py/</sup> (bajo)	546,580.00	4,990	0.91%

<sup>1/</sup> Millones de quetzales en medidas encadenadas de volumen con año de referencia 2013

<sup>p/</sup> Cifras preliminares, <sup>py/</sup> Cifras proyectadas

Fuente: Banco de Guatemala, SICOIN

Al analizar el presupuesto vigente del POASAN se observa que no supera el 1.10% del PIB (Cuadro 32).

Cuadro 32. Porcentaje del PIB relacionado al **presupuesto vigente** del POASAN 2016-2021

AÑO	PIB Real <sup>1/</sup>	POASAN presupuesto Vigente	% del PIB correspondiente al POASAN vigente por año
		(miles de Q.)	
2016	464,805.00	4,350	0.94%
2017 <sup>p/</sup>	478,858.00	4,744	0.99%
2018 <sup>p/</sup>	494,253.00	4,906	0.99%
2019 <sup>p/</sup>	513,256.00	5,526	1.08%
2020 <sup>py/</sup> (bajo)	495,336.00	5,420	1.09%
2021 <sup>*py/</sup> (bajo)	546,580.00	5,431	0.99%

<sup>1/</sup> Millones de quetzales en medidas encadenadas de volumen con año de referencia 2013

<sup>p/</sup> Cifras preliminares, <sup>py/</sup> Cifras proyectadas

Fuente: Banco de Guatemala, SICOIN

## Estimación del avance del PESAN 2016-2022 según la opinión de representantes de las instituciones gubernamentales del SINASAN



Es importante mencionar que los siguientes resultados corresponden a las respuestas brindadas por el personal de las instituciones de gobierno que fueron designadas; no todos los informantes participaron en la elaboración del PESAN vigente (2016).

## **b) Estimación del avance del PESAN 2016-2022 según la opinión de representantes de las instituciones gubernamentales del SINASAN**

### **Participación de las Instituciones de Gobierno en la Evaluación del PESAN 2016-2022**

Todas las instituciones de Gobierno que vinculan presupuesto y metas físicas al POASAN y participaron en la evaluación del PESAN 2016-202 (Cuadro 33).

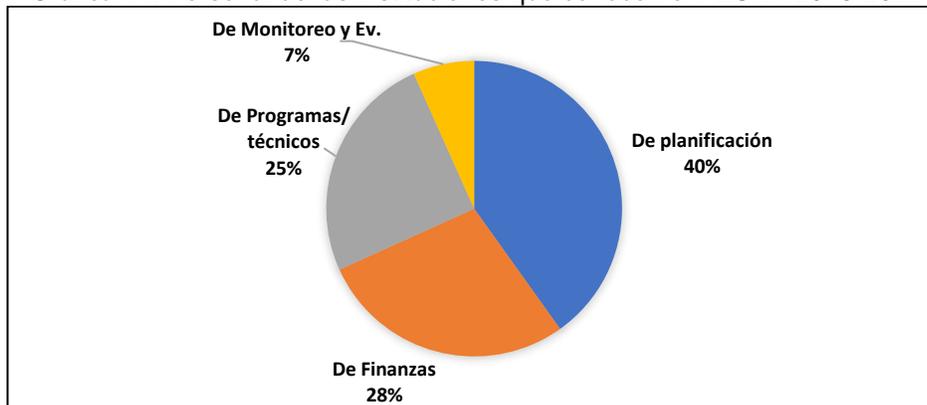
<b>Cuadro 33. Instituciones del Gobierno que participaron en la Evaluación del PESAN 2016-2022</b>	
1	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)
2	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
3	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)
4	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
5	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
6	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
7	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
8	Ministerio de Educación (MINEDUC)
9	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)
10	Fondo de Tierras (FONTIERRA)
11	Ministerio de Economía (MINECO)
12	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI)
13	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
14	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
15	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA)
16	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
17	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

#### **i. Conocimiento del PESAN 2016-2022 por el personal clave de las instituciones**

Para que las instituciones de gobierno implementen las acciones del PESAN, es importante que el personal clave de cada institución conozca este Plan. Sin embargo, el personal de planificación y los financieros son los que más conocen el PESAN 2016-2022; un porcentaje inferior al 10% corresponde a personal de monitoreo y evaluación (Gráfica 11).

Gráfica 11: Personal de las instituciones que conocen el PESAN 2016-2022

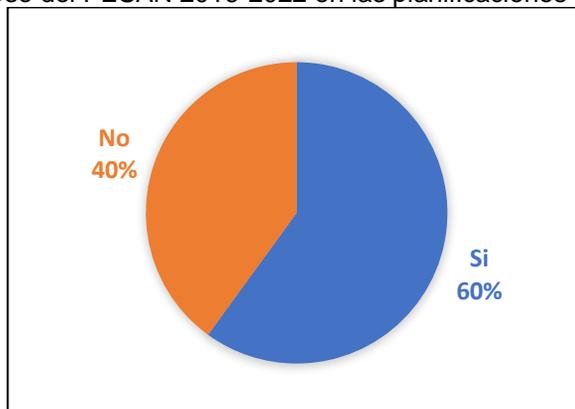


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

## ii. Utilización del PESAN 2016-2022 para la planificación de las instituciones de Gobierno

También se evaluó si las instituciones habían utilizado el PESAN como referencia para orientar la planificación institucional con el propósito de contribuir a la SAN de las poblaciones más vulnerables del país. El 60% de las instituciones respondieron que sí lo habían utilizado para su planificación (Gráfica 12).

Gráfica 12. Uso del PESAN 2016-2022 en las planificaciones institucionales.

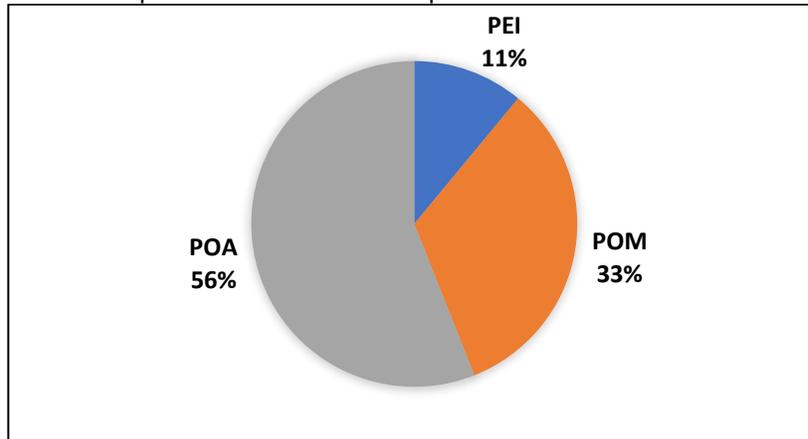


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

El 40% de las instituciones respondieron que no utilizaron el PESAN 2016-2022 para su planificación, por desconocimiento de este por el personal responsable de los procesos técnicos o de programas; en otras instituciones los planes se formulan con base en las prioridades determinadas por cada Unidad Ejecutora.

De las instituciones que sí utilizaron el PESAN, el 56% respondieron que lo usaron para la elaboración del POA; y el 11% para la elaboración del PEI (Gráfica 13).

Gráfica 13. Tipos de Planificación en que las instituciones usan el PESAN

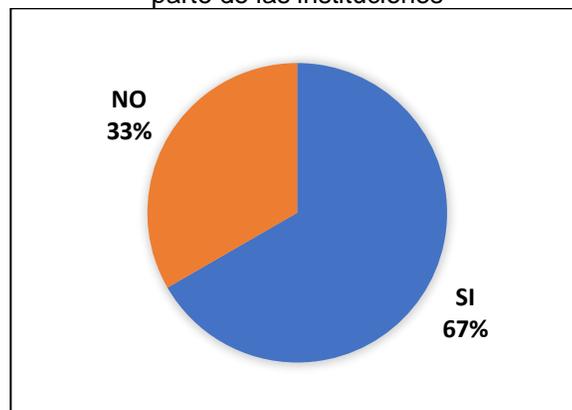


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

### iii. Priorización de los bienes y servicios de SAN por las instituciones

Una de las acciones del PESAN es promover a nivel local acciones para disminuir daños en los medios de vida de las familias, con el fin de aumentar la resiliencia de las mujeres y hombres de todos los grupos etarios de las familias amenazadas, para ello es necesario priorizar la entrega de bienes y servicios por grupo de población vulnerable a la InSAN. Por lo tanto, se consultó si las instituciones priorizaron la entrega de bienes y servicios en el periodo 2016-2022, el 67% contestó que “sí” y seis contestaron que “no” (ICTA, INFOM, SCEP, MICIVI, INDECA y MARN) por la naturaleza de las funciones que desempeñan (Gráfica 14).

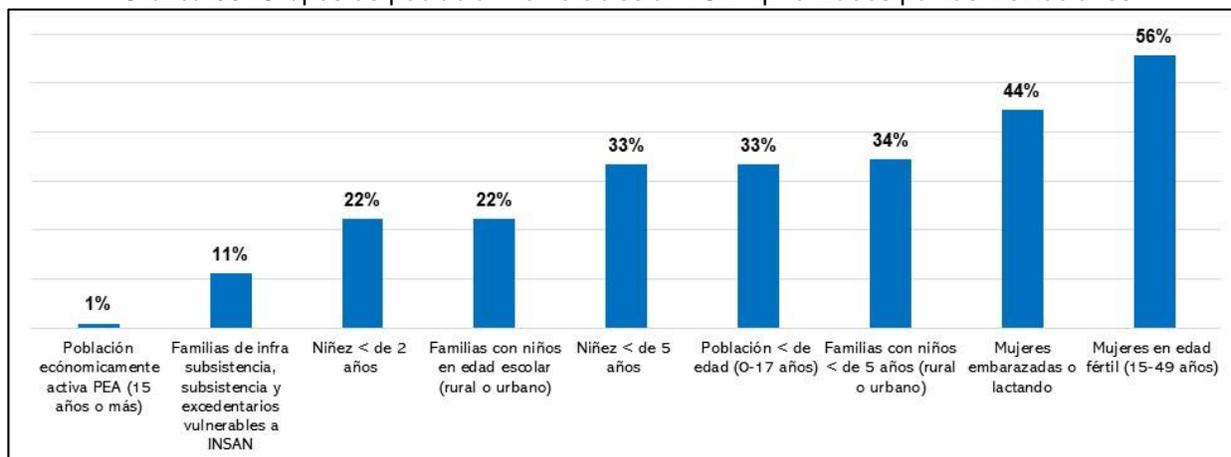
Gráfica 14 Priorización de entregas de bienes y servicios a grupos de población vulnerable a InSAN por parte de las instituciones



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

En cuanto a los grupos de población vulnerables a InSAN que las instituciones priorizan, estos son los resultados: 56% son mujeres en edad fértil; 44% son mujeres embarazadas y lactantes; 34% corresponde a familias con niños menores de cinco años (Gráfica 15). Es importante mencionar, que para establecer el porcentaje se consideró, el conteo total por grupo de población priorizado por cada institución.

Gráfica 95: Grupos de población vulnerables a INSAN priorizados por las instituciones



Fuente: Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

Algunas instituciones gubernamentales incorporaron otros grupos de población que no estuvieron considerados en el PESAN, pero que algunas de ellas sí priorizan:

- ❖ Familias de infra subsistencia, subsistencia y excedentarios vulnerables a InSAN (priorizado por MAGA).
- ❖ Población económicamente activa (15 en adelante, priorizado por MINECO).

En el Anexo 2 se detallan las instituciones gubernamentales que trabajan con cada uno de los grupos de población.

Los principales criterios que las instituciones gubernamentales utilizaron en el periodo 2016-2022 para priorizar los grupos de población en la entrega de bienes y servicios fueron: población vulnerable a InSAN (78%), pobreza y pobreza extrema (56%) y población de las diferentes etnias del país (Cuadro 34). Es importante mencionar, que para establecer el porcentaje se consideró el conteo total por criterio utilizado por cada institución.

Cuadro 34 Criterios utilizados por las instituciones que conforman el GIA para priorizar los grupos de población para la entrega de bienes y servicios en SAN:

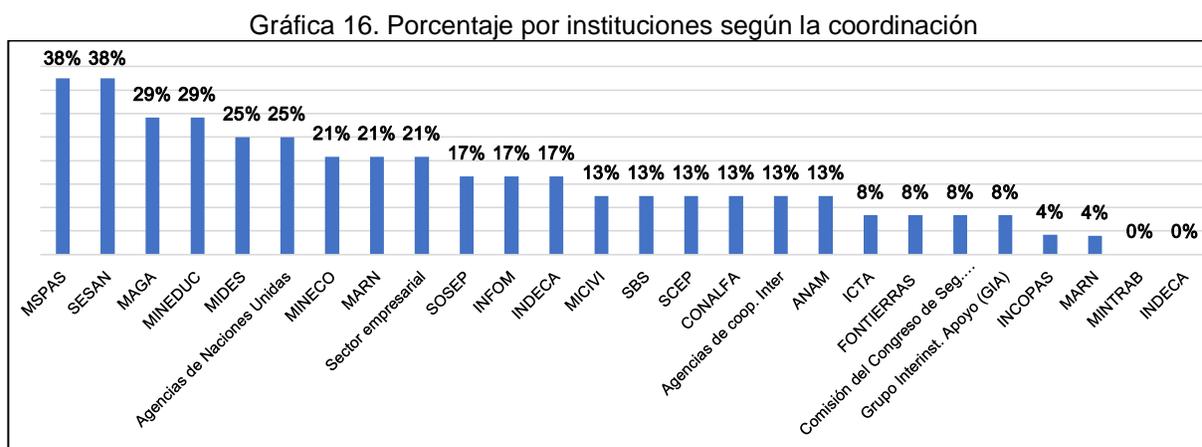
Criterios	Porcentaje
<b>Población vulnerable a la InSAN</b>	<b>78%</b>
<b>Pobreza y pobreza extrema</b>	<b>56%</b>
<b>Población de las diferentes etnias del país</b>	<b>44%</b>
Prevalencia de desnutrición crónica	22%
Alta incidencia de desnutrición aguda	22%
Población rural o urbana	22%
Ambos (Hombres/Mujeres)	22%
Analfabetas y neoalfabetas	11%
Cambio climático	11%
Solo Mujeres	0%
Solo Hombres	0%

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

En el Anexo 3 se presenta la distribución de las instituciones gubernamentales de acuerdo con el criterio de priorización que usan para entrega de bienes y servicios en SAN.

#### iv. Coordinación de las acciones orientadas a la SAN interinstitucional

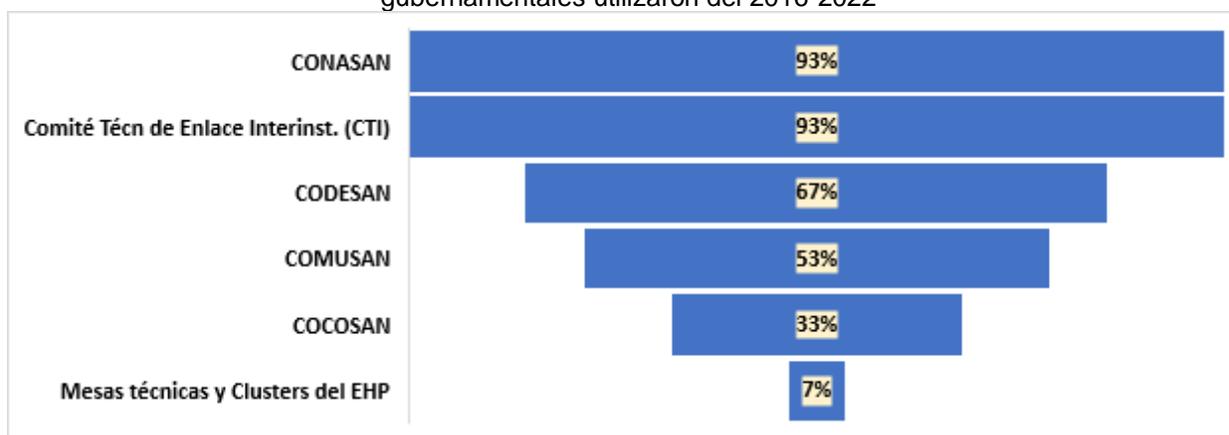
El 88% de las instituciones gubernamentales que son parte del SINASAN participaron en espacios de coordinación de acciones orientadas a la SAN en los últimos seis años, solamente dos no (MINTRAB y CIV). Al profundizar, se determinó que el 38% coordinó con la SESAN y el MSPAS; 29% con el MAGA y el MINEDUC; 25% con el MIDES y las agencias de Naciones Unidas (Gráfica 16). Para establecer el porcentaje de coordinación se tomó en cuenta el conteo total por cada institución.



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

Además, se evaluó la participación de las instituciones gubernamentales en espacios de coordinación del SINASAN. Los resultados muestran que: el 93% participó en el CONASAN y el CTI y el 67% participó en las CODESAN (Gráfica 17). Para establecer el porcentaje se utilizó el conteo total por mecanismo de coordinación utilizado por cada institución.

Gráfica 17. Mecanismos de coordinación para las acciones orientadas a la SAN que las instituciones gubernamentales utilizaron del 2016-2022

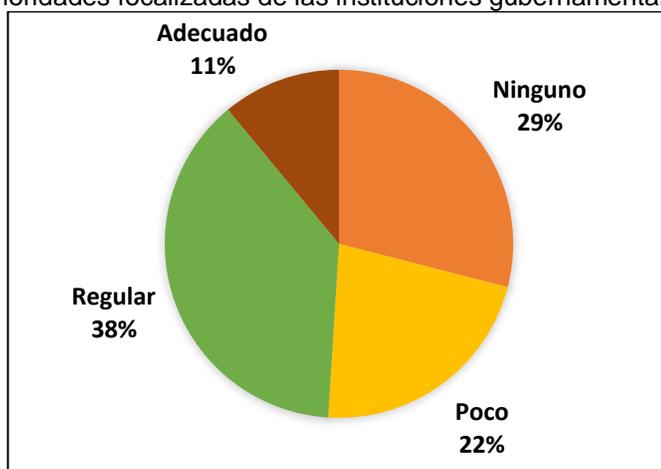


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**v. Pertinencia de los Objetivos Estratégicos del PESAN 2016-2022 con las prioridades de las instituciones gubernamentales**

En promedio, el 38% de las instituciones gubernamentales consideraron que los Objetivos Estratégicos del PESAN 2016-2022 fueron regularmente pertinentes con sus prioridades y el 11% los consideraron adecuadamente pertinentes; es importante mencionar que 29% de las instituciones los consideraron sin ninguna pertinencia, estas son: INFOM, MIDES, SCEP, MICIVI, ICTA y SBS (Gráfica 18).

Gráfica 18. Promedio de pertinencia de los tres objetivos estratégicos del PESAN 2016-2022 con las prioridades focalizadas de las instituciones gubernamentales.



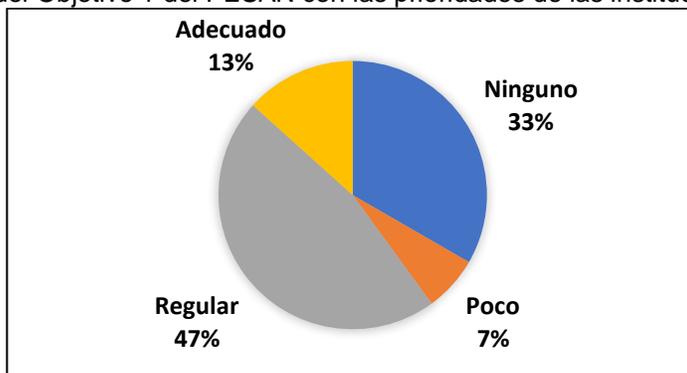
Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

A continuación, se presentan los resultados detallados de la evaluación de pertinencia de cada Objetivo Estratégico:

**OE1:** Alcanzar el funcionamiento efectivo de los órganos del SINASAN de forma sostenible, a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional, acorde a los marcos legales de regionalización y descentralización.

Respecto al Objetivo 1, 60% de las instituciones consideró que este objetivo fue pertinente con sus prioridades institucionales (adecuado, 47%; regular, 13%); sin embargo, 33% indicó que no fue pertinente para sus prioridades (Gráfica 19). Es importante mencionar, que para establecer el porcentaje se consideró, el conteo total por institución con las que coordina cada una de estas.

Gráfica 19. Pertinencia del Objetivo 1 del PESAN con las prioridades de las institucionales gubernamentales

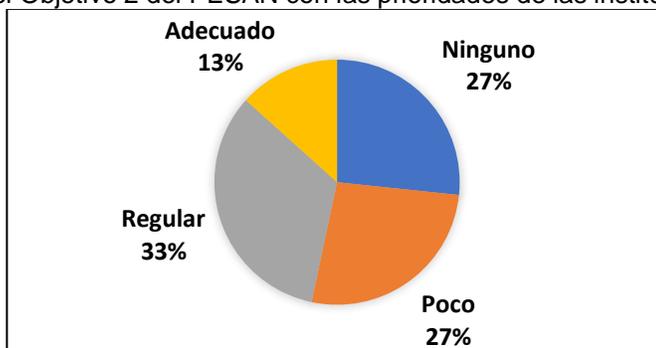


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**OE2:** Fortalecer de manera integral y progresiva la resiliencia de la población, los sistemas y los territorios para enfrentar las amenazas a la SAN.

En cuanto al Objetivo 2, 46% de las instituciones consideraron que fue pertinente con sus prioridades institucionales (adecuado, 13%; regular, 33%); sin embargo, 27% de las instituciones consideraron que no tuvo ninguna pertinencia con sus prioridades institucionales (Gráfica 20).

Gráfica 20. Pertinencia del Objetivo 2 del PESAN con las prioridades de las institucionales gubernamentales

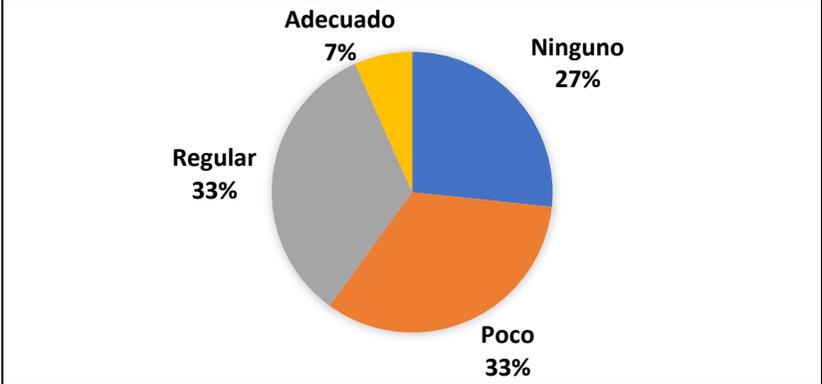


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**OE3:** Establecer los acuerdos políticos desde el nivel central hasta el nivel local, para asegurar la implementación del marco normativo vigente para la SAN, como prioridad de Estado en la planificación y presupuesto.

En cuanto al Objetivo 3, 40% de las instituciones consideraron que fue pertinente con sus prioridades institucionales (adecuado, 7%; regular, 33%), sin embargo, 27% de las instituciones consideraron que no tuvo ninguna pertinencia con sus prioridades institucionales. Este objetivo es el que las instituciones consideraron como el menos pertinente para las prioridades institucionales (Gráfica 21).

Gráfica 21. Pertinencia del Objetivo 3 del PESAN con las prioridades de las institucionales gubernamentales

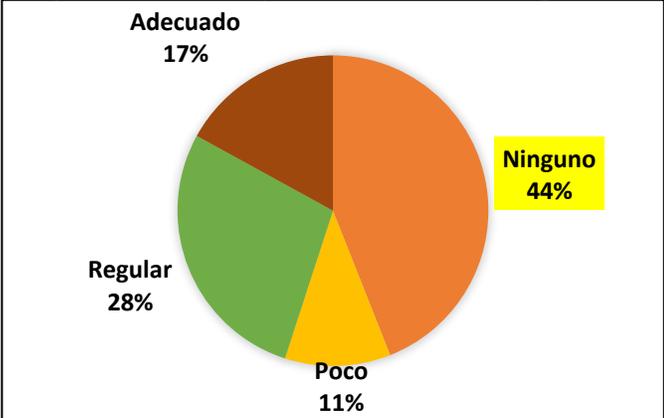


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**vi. Pertinencia de las líneas estratégicas del Objetivo 1 con las acciones que las instituciones gubernamentales desarrollaron en el periodo 2016-2022:**

En promedio, 45% de las instituciones, consideró que las cinco líneas estratégicas son pertinentes con las acciones que desarrollaron en el periodo 2016-2022 (adecuado, 17%; regular, 28%); 44% las consideraron sin ninguna pertinencia (Gráfica 22).

Gráfica 22. Promedios de los resultados de la evaluación de la pertinencia de las 5 líneas estratégicas del Objetivo 1 realizada por las instituciones de gobierno.



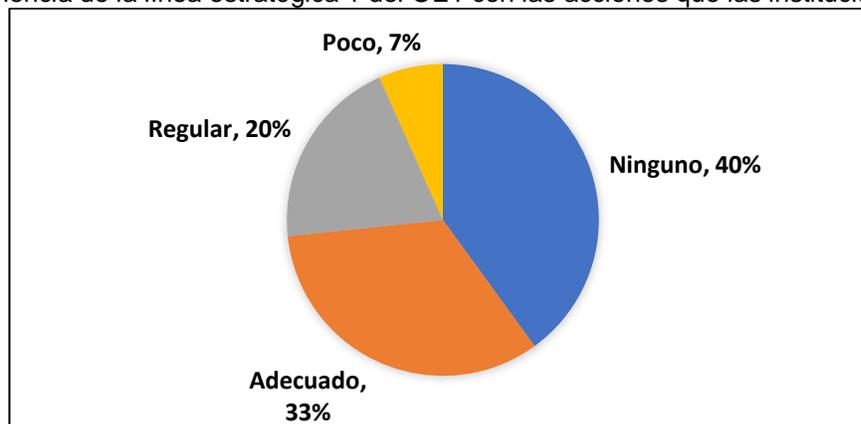
Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de pertinencia por línea estratégica:

**Línea Estratégica 1:** Institucionalización de los sistemas y procesos de la gestión pública, sectorial y multisectorial, orientados a la SAN.

El 53% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con sus acciones institucionales (adecuado, 33%; regular, 20%); sin embargo, 40% de las instituciones consideraron que no tuvo ninguna pertinencia.

Gráfica 23. Pertinencia de la línea estratégica 1 del OE1 con las acciones que las instituciones realizaron

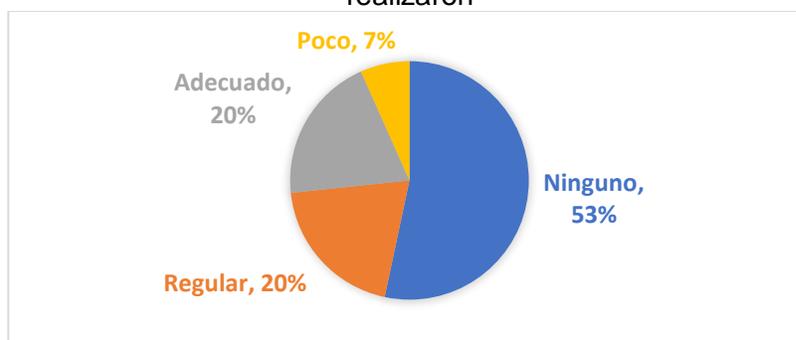


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**Línea Estratégica 2:** Fortalecimiento de las competencias del recurso humano en los órganos del SINASAN.

El 40% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales (adecuado, 20%; regular, 20%), sin embargo, 53% estimó que no fue pertinente (Gráfica 24).

Gráfica 24. Pertinencia de la línea estratégica 2 del OE1 con las acciones que las instituciones realizaron



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**Línea Estratégica 3:** Organización y participación del GIA e INCOPAS en los niveles regionales, departamentales, municipales y locales para fortalecer la integralidad de acciones de los órganos del SINASAN.

Solo 27% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales realizadas (adecuado, 3%; regular, 24%); 46% de las instituciones consideraron que no tuvo ninguna pertinencia. **Esta línea estratégica número 3 y la número 5 son las segundas menos pertinentes del objetivo 1, de acuerdo con la opinión de las instituciones gubernamentales** (Gráfica 25).

Gráfica 25. Pertinencia de la línea estratégica 3 del OE1 con las acciones que las instituciones realizaron

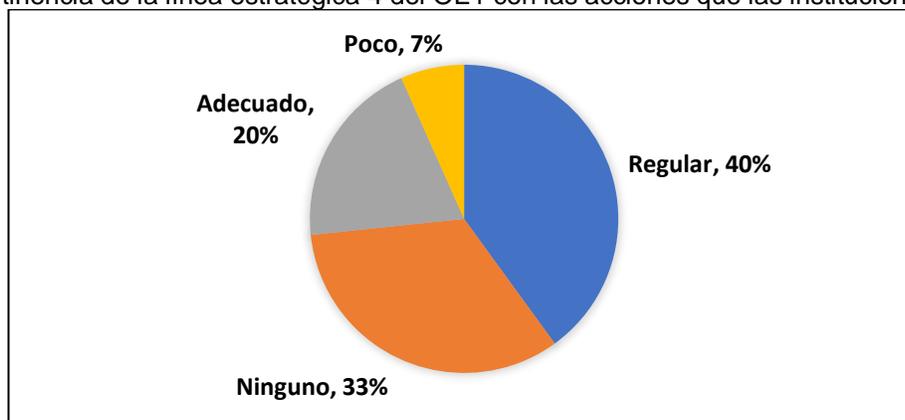


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**Línea Estratégica 4:** Fortalecimiento y articulación de modelos, procesos y acciones de información, monitoreo y evaluación, para la toma de decisiones en el nivel nacional, sectorial y territorial.

El 60% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales que realizaron (adecuado, 20%; regular, 40%); sin embargo, 33% consideraron que no fue pertinente (Gráfica 26).

Gráfica 26. Pertinencia de la línea estratégica 4 del OE1 con las acciones que las instituciones realizaron

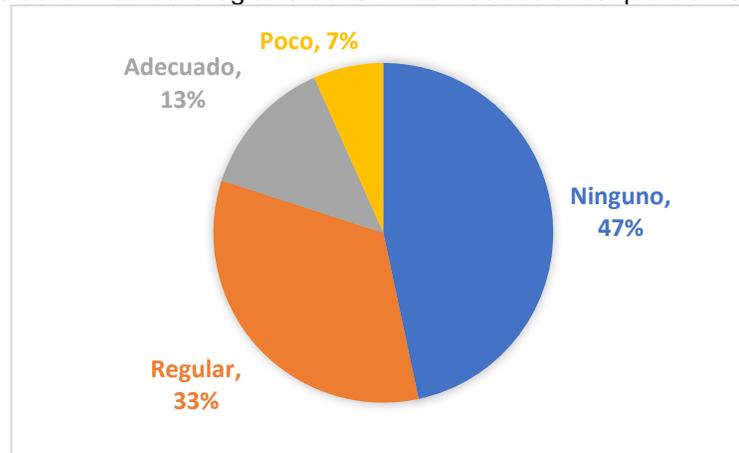


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

### Línea Estratégica 5: Desarrollo de proceso de comunicación y divulgación en SAN

El 46% de las instituciones consideraron que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales que realizaron (adecuado, 13%; regular, 33%); 47% de las instituciones consideraron que no fue pertinente (Gráfica 27).

Gráfica 27. Pertinencia de la línea estratégica 5 del OE1 con las acciones que las instituciones realizaron



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

### vii. Pertinencia de las 3 Líneas Estratégicas del Objetivo 2 con las acciones en SAN que las instituciones del gobierno desarrollaron en el periodo 2016-2022

Solo 38% de las instituciones del GIA consideraron que las tres líneas estratégicas fueron pertinentes con las acciones que desarrollaron en el periodo 2016-2022 (adecuado, 16%; regular, 22%); 49% de las instituciones consideraron que no fue pertinente (Gráfica 28).

Gráfica 28. Promedios de los resultados de la evaluación de la pertinencia de las 3 líneas estratégicas del Objetivo 2 realizadas por las instituciones del GIA



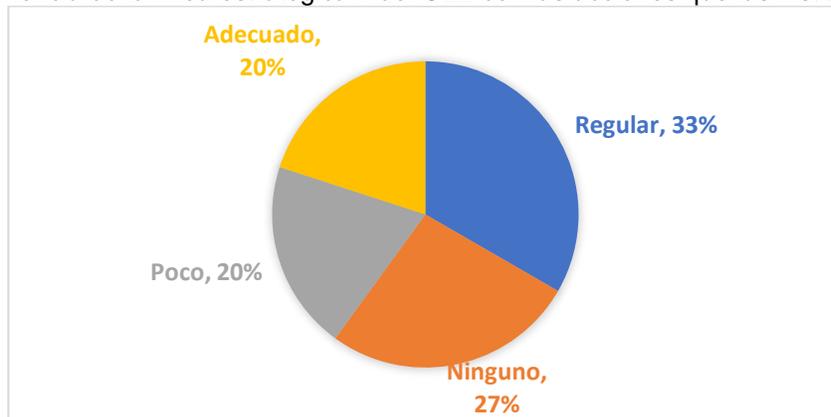
Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de pertinencia por línea estratégica:

### Línea Estratégica 1: Desarrollo de proceso de comunicación y divulgación en SAN

El 53% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales que realizaron (adecuado, 20%; regular, 33%); 27% de las instituciones consideraron que no fue pertinente (Gráfica 29).

Gráfica 29. Pertinencia de la línea estratégica 1 del OE2 con las acciones que las instituciones realizaron

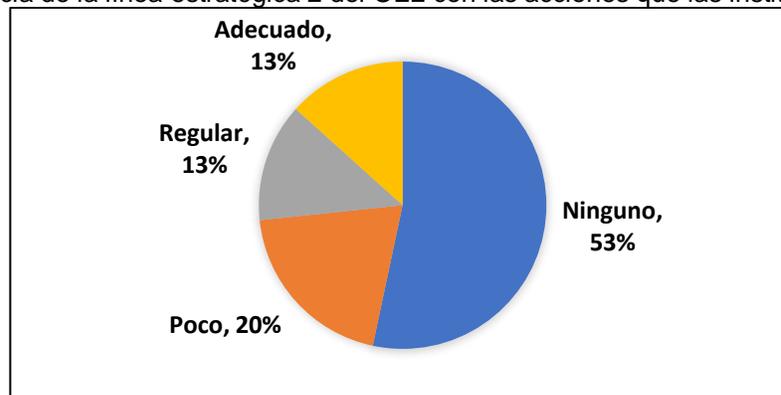


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

### Línea Estratégica 2: Integración y vinculación de estructuras comunitarias para mejorar la respuesta ante eventos adversos en el tema SAN.

El 53% de las instituciones consideró que esta línea estratégica no fue pertinente, solo 26% respondieron que es pertinente con las acciones institucionales que realizaron en el periodo 2016-2022 (adecuado, 13%; regular, 13%), (Gráfica 30).

Gráfica 30. Pertinencia de la línea estratégica 2 del OE2 con las acciones que las instituciones realizaron



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**Línea Estratégica 3: Activación de fondos de emergencia para operativizar los planes elaborados.**

Las dos terceras partes del total de las instituciones consideraron que esta línea estratégica no fue pertinente con las acciones institucionales que realizaron en el periodo 2016-2022, **es la menos pertinente del objetivo 2**. Solo el 33% consideraron que fueron pertinentes (adecuado, 13% y regular, 20%), (Gráfica 31).

Gráfica 31. Pertinencia de la línea estratégica 3 del OE2 con las acciones que las instituciones realizaron

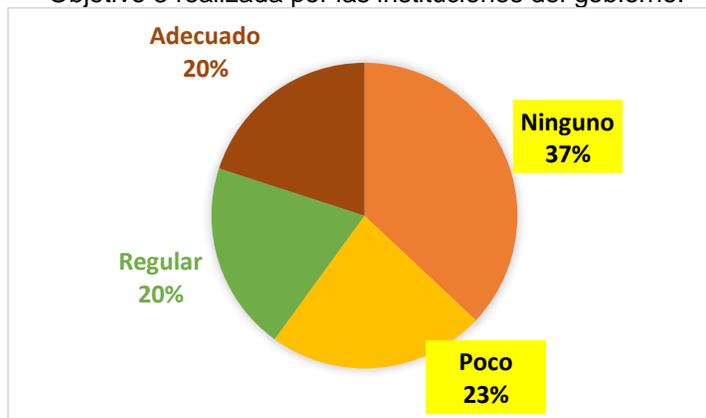


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**viii. Pertinencia de las dos Líneas Estratégicas del Objetivo 3 con las acciones en SAN que las instituciones del gobierno ejecutaron en el periodo 2016-2022**

El 40% de las instituciones consideró que las dos líneas estratégicas fueron pertinentes (adecuado, 20%; regular, 20%); 37% respondieron que no tiene ninguna pertinencia con las acciones que desarrollaron en el periodo 2016-2022 (Gráfica 32).

Gráfica 32. Promedios de los resultados de la evaluación de la pertinencia de las 2 líneas estratégicas del Objetivo 3 realizada por las instituciones del gobierno.



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**Línea Estratégica 1:** Alineación y fortalecimiento de las prioridades temáticas y territoriales de la SAN establecidas en las resoluciones vinculantes del CONASAN, que se traduzcan en propuestas de ley, acuerdos ministeriales, asignaciones presupuestarias y normativa programática y seguimiento.

El 46% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente (adecuado, 26%; regular, 20%); 27% respondieron que no tiene ninguna pertinencia con las acciones que realizaron en el periodo 2016-2022 (Gráfica 33).

Gráfica 33. Pertinencia de la línea estratégica 1 del OE3 con las acciones que las instituciones realizaron

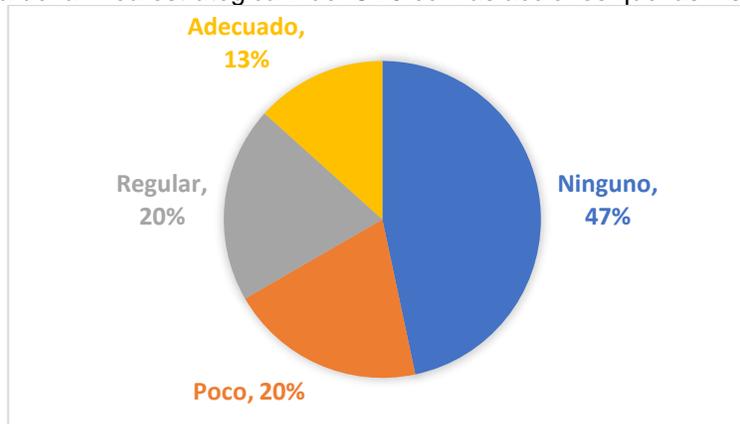


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

**Línea Estratégica 2:** Consecución de los objetivos del SINASAN, impulsando la participación de los sectores de la sociedad civil, que representan la articulación de acciones para la implementación del PESAN

Solo 33% de las instituciones consideró pertinente esta línea estratégica (13% adecuado y 20% regular), 47% consideraron que no fue pertinente (Gráfica 34).

Gráfica 34. Pertinencia de la línea estratégica 2 del OE3 con las acciones que las instituciones realizaron



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Monitoreo y Evaluación de SESAN.

# Estimación del avance del PESAN 2016-2022 según la opinión de representantes del Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA- del SINASAN



## c) Estimación del avance del PESAN 2016-2022 según la opinión de las instituciones del Grupo de Instituciones de Apoyo GIA

### i. Participación de las Instituciones del GIA en la Evaluación del PESAN 2016-2022

Las instituciones del Grupo de Instituciones de Apoyo que fueron convocadas para evaluar el PESAN 2016-2022; se obtuvo respuesta del 38%, es decir, 15 de las 40 que conforman el total.

Las instituciones de las que se obtuvo respuesta sobre la evaluación del PESAN, son:

1	Save the Children
2	Fundación Castillo Córdova
3	Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-
4	Programa Mundial de Alimentos
5	Breakthrough ACTION – Guatemala
6	Global Communities
7	Funcafé
8	Fundación del Azúcar
9	Fondo de Población de las Naciones Unidas
10	FEWS NET
11	ONU Mujeres Guatemala
12	Proyecto Plataformas de Información en Nutrición -PiNN-/CATIE/UE
13	Catholic Relief Services
14	Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA
15	NEXOS LOCALES

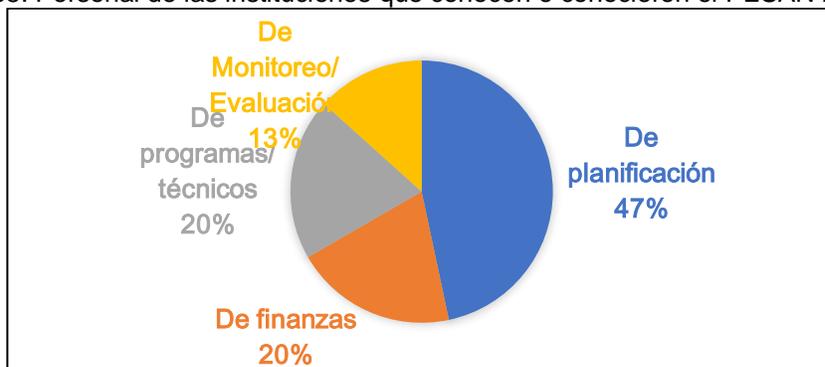
Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN. 2022.

Es importante señalar que las autoridades de cada institución del GIA designaron a personal técnico para responder la encuesta electrónica relacionada con la evaluación del PESAN 2016-2022.

### ii. Conocimiento del PESAN 2016-2022 por el personal clave de las instituciones del GIA

Para que las instituciones del grupo interinstitucional contribuyan a la implementación de las acciones del PESAN, es importante que el personal clave de dichas instituciones haya conocido el plan (de planificación, técnico, de administración/finanzas y de monitoreo y evaluación). Sin embargo, el 60% de las instituciones respondieron que solamente el personal de planificación conoce o conoció el PESAN 2016-2022 (Gráfica 35).

Gráfica 35: Personal de las instituciones que conocen o conocieron el PESAN 2016-2022

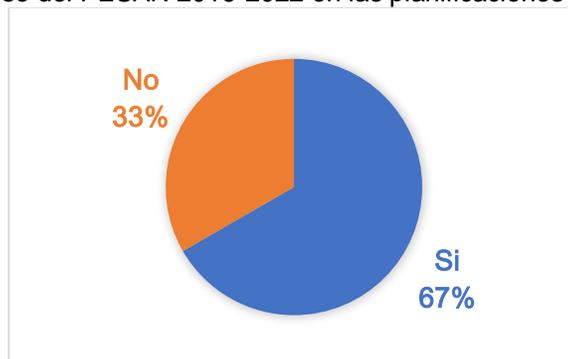


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN. 2022.

### iii. Utilización del PESAN 2016-2022 para la planificación de las instituciones del GIA

Otro aspecto que se evaluó es la utilización del PESAN como referencia para orientar las planificaciones de las instituciones con el propósito de contribuir a la SAN de las poblaciones más desfavorecidas del país. El 67% de las instituciones respondieron que sí. (Gráfica 36)

Gráfica 36. Uso del PESAN 2016-2022 en las planificaciones institucionales.

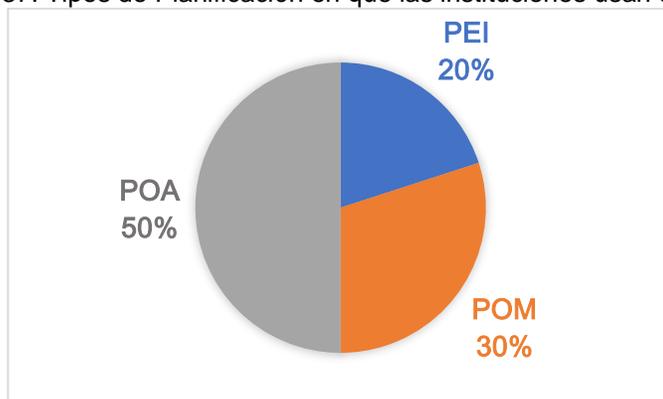


Fuente: Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN. 2022.

Una de las principales razones (33%) para no considerar el PESAN 2016-2022 en sus planificaciones, fue por desconocimiento del personal a cargo de los procesos técnicos o de programas sobre el PESAN.

De las instituciones que sí usaron el PESAN, el 50% indica que lo usaron para la elaboración del POA y el 30% para la elaboración del PEI, como se muestra en la siguiente gráfica. Además, ninguna institución lo uso para Plan Operativo Multianual -POM- (Gráfica 37).

Gráfica 37. Tipos de Planificación en que las instituciones usan el PESAN

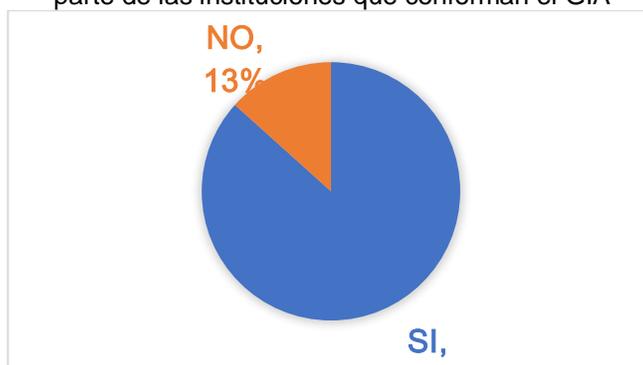


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

#### iv. Priorización de los bienes y servicios de SAN por las instituciones del GIA

Una de las acciones del PESAN es promover a nivel local acciones para disminuir los daños en los medios de vida de las familias, con el fin de aumentar la resiliencia de las mujeres y hombres de todos los grupos etarios de las familias amenazadas, para ello es necesario la priorización de la entrega de bienes y servicios por grupo de población vulnerable a la InSAN. Por lo tanto, se consultó si las instituciones del GIA priorizaron la entrega de bienes y servicios en el periodo 2016-2022, la mayoría (87%) respondieron que “sí”, solamente dos respondieron que “no” (FEWSNET y UNFPA) por la naturaleza de las funciones que desempeñan (Gráfica 38).

Gráfica 38. Priorización de entregas de bienes y servicios a grupos de población vulnerable a INSAN por parte de las instituciones que conforman el GIA

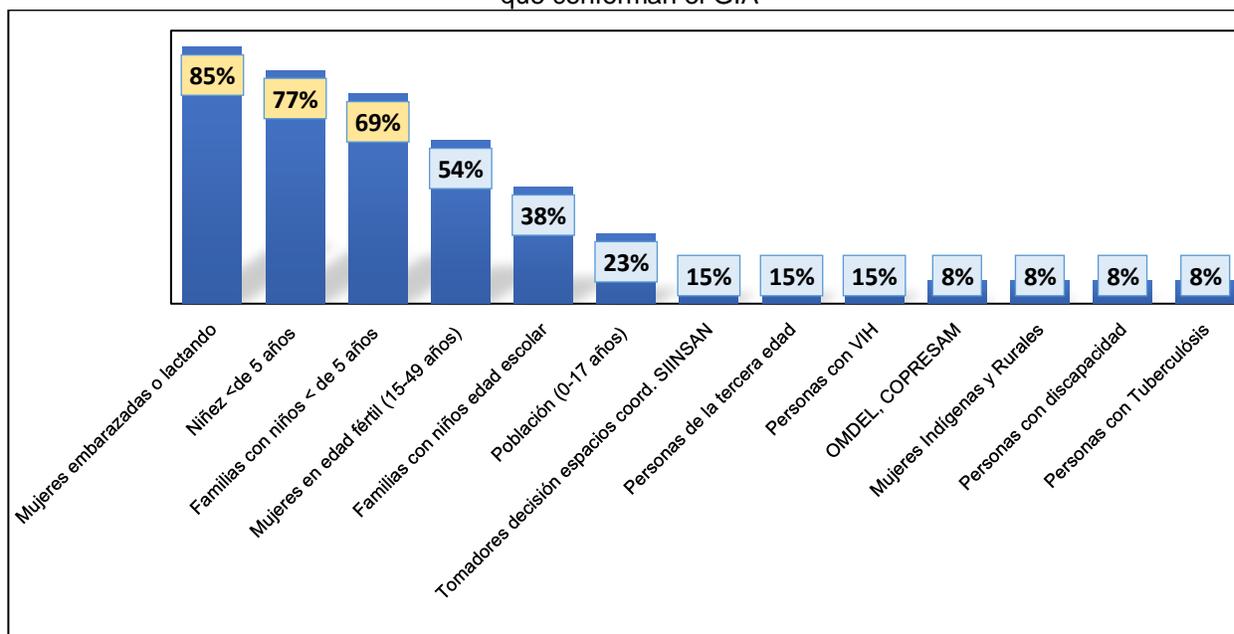


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

Es importante mencionar que generalmente las instituciones de la cooperación internacional trabajan con grupos priorizados de población, son pocas las intervenciones que tienen a nivel nacional, por eso este porcentaje es mayor con relación a las instituciones de gobierno.

Las instituciones del GIA priorizan de esta forma: 85% mujeres embarazadas y lactantes; 77% a niñez menor de cinco años y el 69% niñez menor de dos años. Siendo los tres grupos más priorizados (Gráfica 39).

Gráfica 39: Grupos de población vulnerables a InSAN priorizados por las instituciones que conforman el GIA



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

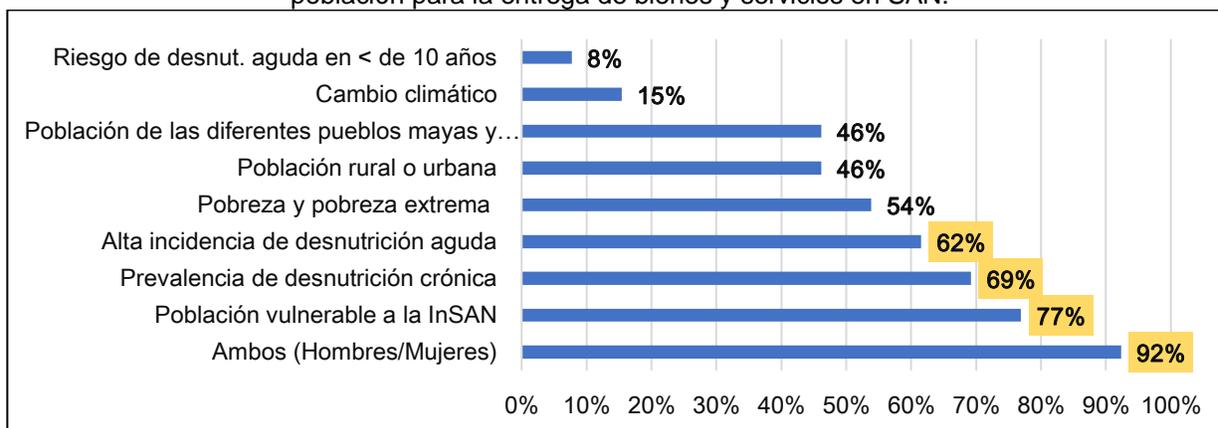
Es importante mencionar que las instituciones del GIA incorporaron entre sus prioridades a otros grupos de población que no estaban incluidos en el PESAN, tales como:

- ❖ Tomadores de decisión (autoridades, directores, técnicos) de los espacios de coordinación del SINANSAN: (CONASAN, CODESAN y COMUSAN).
- ❖ Oficinas Municipales de Desarrollo Local (OMDEL)
- ❖ Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM)
- ❖ Mujeres indígenas y rurales
- ❖ Personas de la tercera edad
- ❖ Personas con discapacidad.
- ❖ Personas con VIH
- ❖ Personas con tuberculosis

En el Anexo 4 se detallan las instituciones del GIA que trabajan con cada uno de los grupos de población.

Los principales criterios que las instituciones del GIA utilizaron en el período 2016-2022 para priorizar los grupos de población en la entrega de bienes y servicios fueron hombres y mujeres (92%), población vulnerable a InSAN (77%), prevalencia de desnutrición crónica (69%), tal como se observa en la gráfica 40.

Gráfica 40. Criterios utilizados por las instituciones que conforman el GIA para priorizar los grupos de población para la entrega de bienes y servicios en SAN:



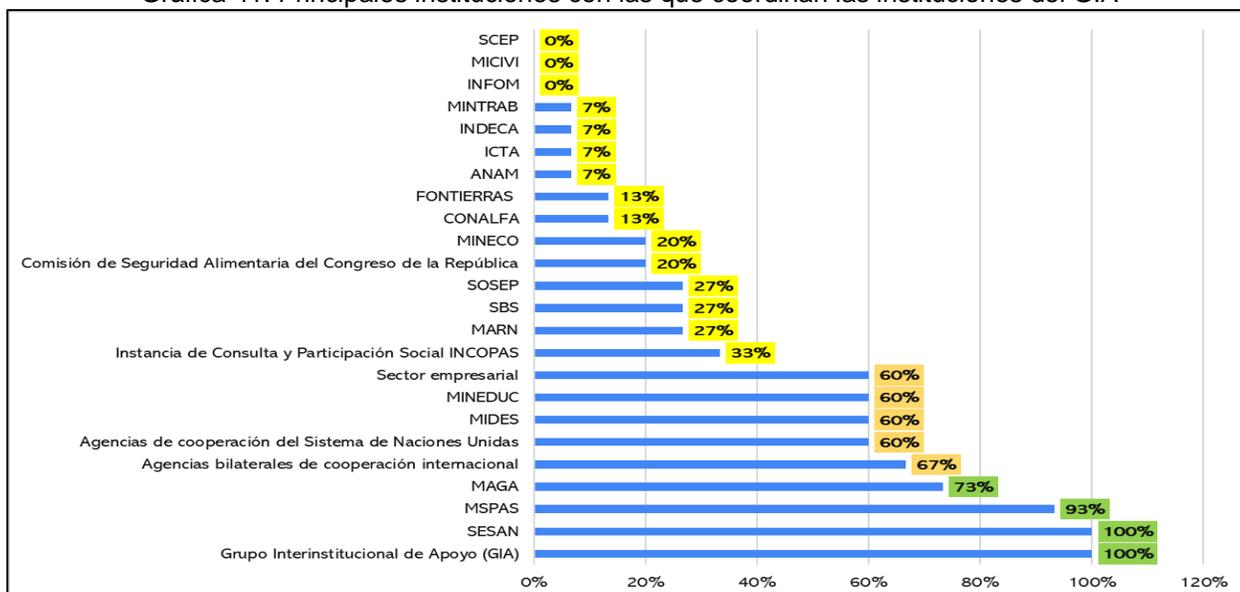
Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

En el Anexo 5 se presenta la distribución de las instituciones del GIA de acuerdo con el criterio de priorización que usan para las entregas de bienes y servicios relacionadas con la SAN.

#### v. Coordinación de acciones orientadas a la SAN interinstitucional

El 100% de las instituciones del GIA participaron en espacios de coordinación de acciones orientadas a la SAN con las instituciones que conforman el SINASAN. Además de la SESAN (100%), 93% coordinaron con el MSPAS, 73% con el MAGA y 67% con otras instituciones de la cooperación (Gráfica 41).

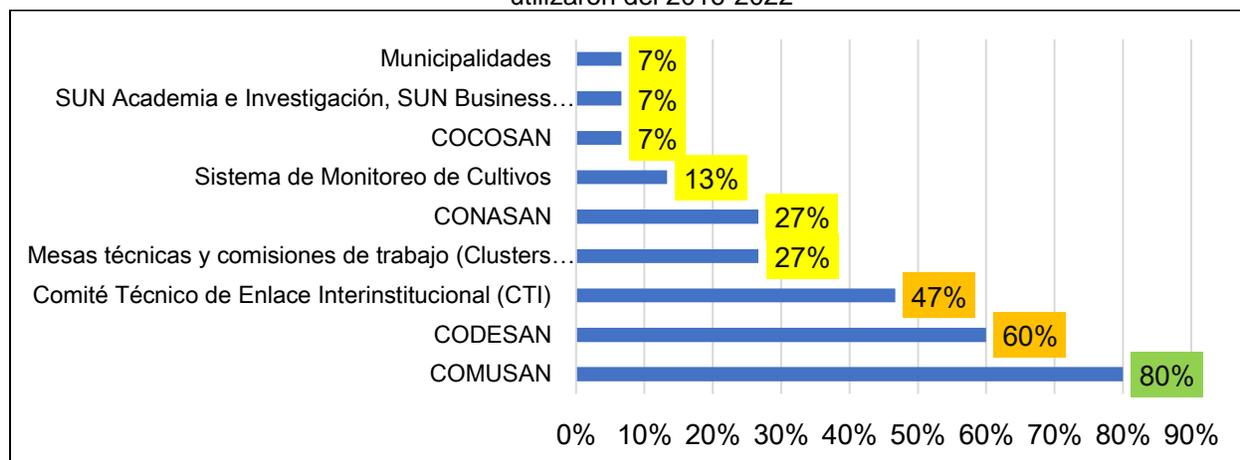
Gráfica 41. Principales instituciones con las que coordinan las instituciones del GIA



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

Además, se evaluaron los mecanismos de coordinación que las instituciones del GIA utilizaron para las acciones orientadas a la SAN, 80% participaron en la COMUSAN, 60% participaron en la CODESAN y 47% en el CTI (Gráfica 42).

Gráfica 42. Mecanismos de coordinación para las acciones orientadas a la SAN que las instituciones del GIA utilizaron del 2016-2022

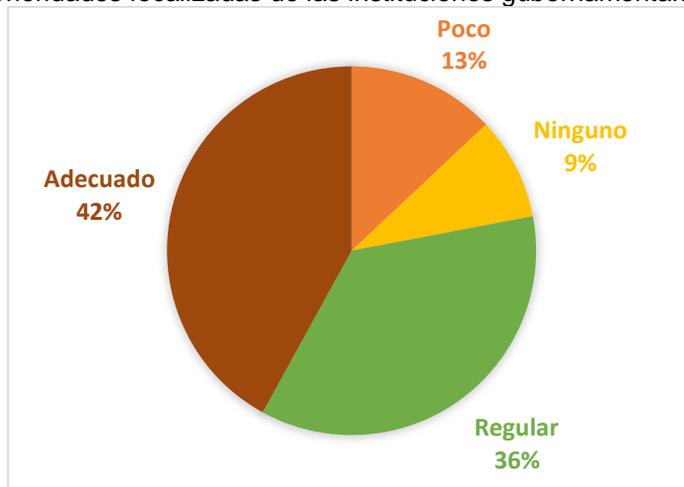


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

#### vi. Pertinencia de los Objetivos Estratégicos del PESAN 2016-2022 con las prioridades de las instituciones del GIA

En promedio, el 42% de las instituciones del GIA consideró que los Objetivos Estratégicos del PESAN 2016-2022 fueron adecuadamente pertinentes con las prioridades que fueron focalizadas por ellas y el 36% los consideraron regularmente pertinentes; y solamente un 9% los consideraron sin ninguna pertinencia (Gráfica 43).

Gráfica 43. Promedio de pertinencia de los tres objetivos estratégicos del PESAN 2016-2022 con las prioridades focalizadas de las instituciones gubernamentales.

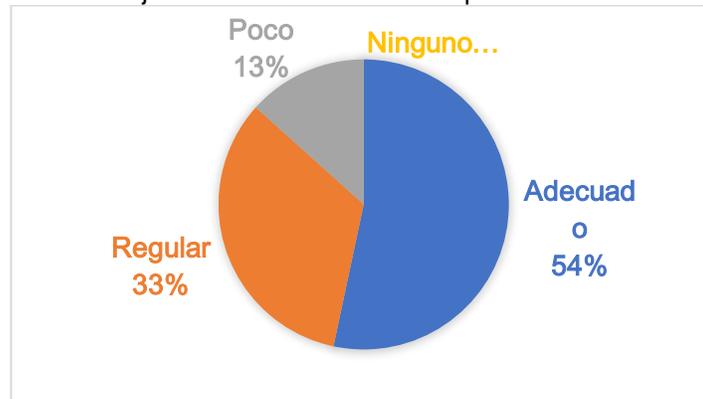


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**OE1:** Alcanzar el funcionamiento efectivo de los órganos del SINASAN de forma sostenible, a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional, acorde a los marcos legales de regionalización y descentralización.

En cuanto al Objetivo 1, 87% de las instituciones consideró que fue pertinente con las prioridades institucionales, ya que la mitad de las instituciones (54%) consideró que la pertinencia fue adecuada y 33% consideró que la pertinencia fue regular (Gráfica 44). **Este objetivo 1 fue considerado como el más pertinente con las acciones que realizan las instituciones del GIA.**

Gráfica 44. Pertinencia del Objetivo 1 del PESAN con las prioridades de las institucionales del GIA

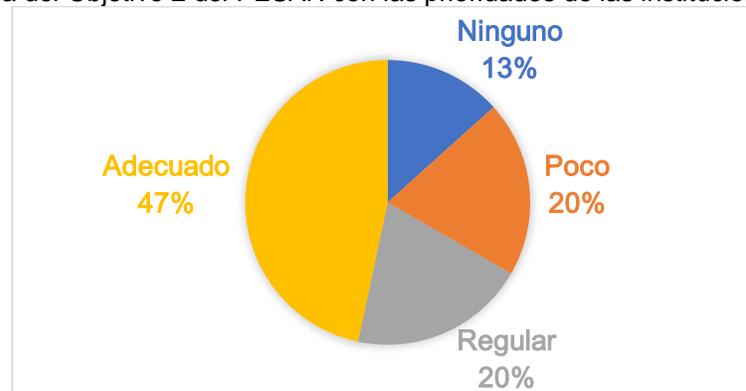


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**OE2:** Fortalecer de manera integral y progresiva la resiliencia de la población, los sistemas y los territorios para enfrentar las amenazas a la SAN.

En cuanto al Objetivo 2, 60% de las instituciones consideró que fue pertinente con las prioridades institucionales, pues 47% indicó que la pertinencia fue adecuada y 20% la consideró regular; sin embargo, 13% de las instituciones consideró que no tuvo ninguna pertinencia con las prioridades institucionales (Gráfica 45).

Gráfica 45. Pertinencia del Objetivo 2 del PESAN con las prioridades de las institucionales del GIA

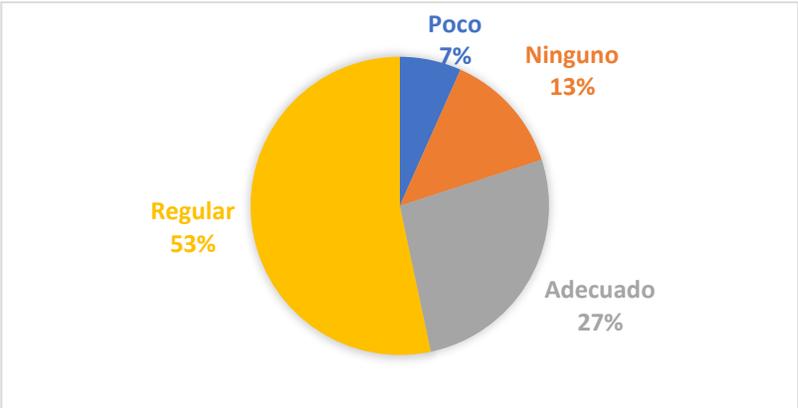


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**OE3:** Establecer los acuerdos políticos desde el nivel central hasta el nivel local, para asegurar la implementación del marco normativo vigente para la SAN, como prioridad de Estado en la planificación y presupuesto.

En cuanto al Objetivo 3, el 80% de las instituciones consideró que fue pertinente con las prioridades institucionales, puesto que 27% estimó que la pertinencia fue adecuada y más de la mitad (53%) la evaluaron como regular; el 13% de las instituciones consideró que no tuvo ninguna pertinencia con las prioridades institucionales. Este objetivo es el que las instituciones lo consideraron como el menos adecuado para las prioridades institucionales (Gráfica 46).

Gráfica 46. Pertinencia del Objetivo 3 del PESAN con las prioridades de las institucionales del GIA

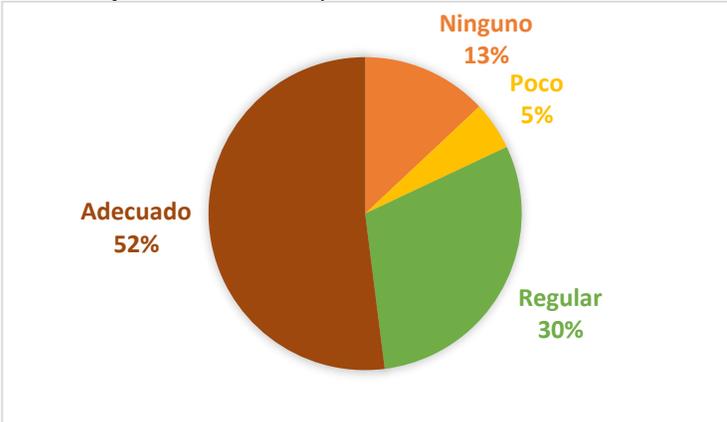


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**vii. Pertinencia de las líneas estratégicas del Objetivo 1 con las acciones que las instituciones del GIA desarrollaron del 2016-2022:**

En promedio, el 82% de las instituciones del GIA, consideró que las cinco líneas estratégicas son pertinentes con las acciones que ejecutaron en el periodo 2016-2022, ya que 52% las estimó adecuadas y 30% regulares (Gráfica 47).

Gráfica 47. Promedios de los resultados de la evaluación de la pertinencia de las 5 líneas estratégicas del Objetivo 1 realizada por las instituciones del GIA.



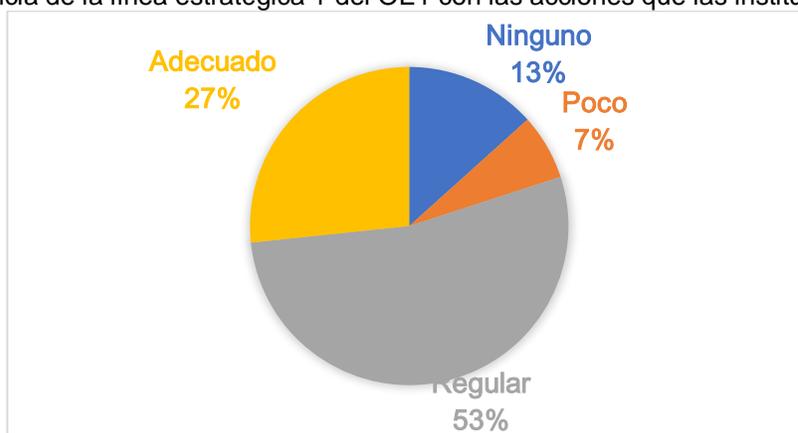
Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de pertinencia por línea estratégica:

**Línea Estratégica 1:** Institucionalización de los sistemas y procesos de la gestión pública, sectorial y multisectorial, orientados a la SAN.

El 80% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales, ya que el 47% de las instituciones la evaluó como “adecuada” y 33% la calificó como regular; el 20% de las instituciones consideró que no tuvo ninguna pertinencia (Gráfica 48).

Gráfica 48. Pertinencia de la línea estratégica 1 del OE1 con las acciones que las instituciones realizaron

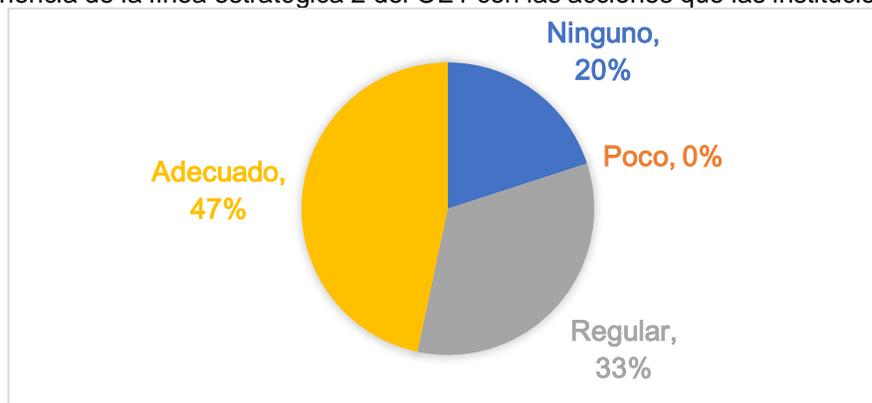


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**Línea Estratégica 2:** Fortalecimiento de las competencias del recurso humano en los órganos del SINASAN.

Más del 70% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales, ya que 40% la consideró “adecuada” y 33% regular; 7% de las instituciones consideró que no tuvo ninguna pertinencia (Gráfica 49).

Gráfica 49. Pertinencia de la línea estratégica 2 del OE1 con las acciones que las instituciones realizaron

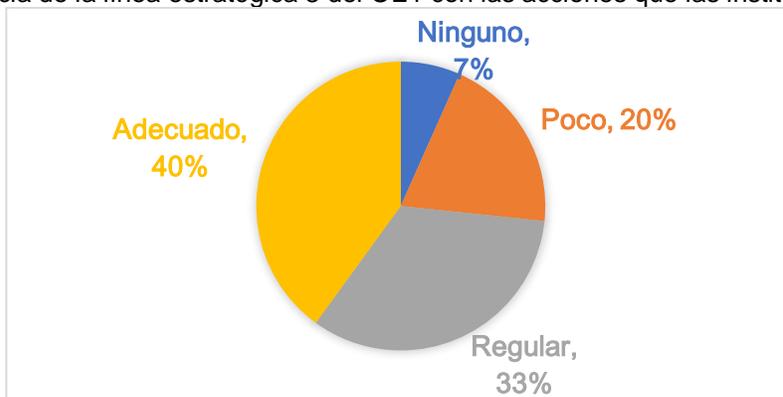


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**Línea Estratégica 3:** Organización y participación de GIA e INCOPAS en los niveles regionales, departamentales, municipales y locales para fortalecer la integralidad de acciones de los órganos del SINASAN.

El 80% de las instituciones consideraron que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales que realizaron, 60% consideraron que la pertinencia fue adecuada y 20% consideraron que la pertinencia fue regular; solo 7% de las instituciones consideraron que no tuvo ninguna pertinencia (Gráfica 50).

Gráfica 50. Pertinencia de la línea estratégica 3 del OE1 con las acciones que las instituciones realizaron

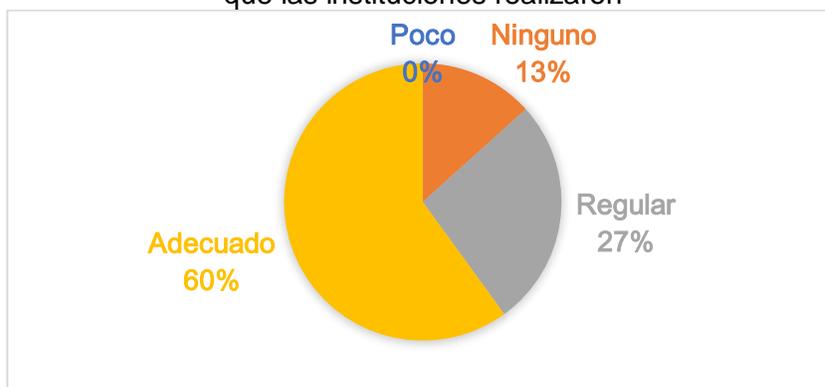


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**Línea Estratégica 4:** Fortalecimiento y articulación de modelos, procesos y acciones de información, monitoreo y evaluación, para la toma de decisiones en el nivel nacional, sectorial y territorial.

El 87% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales que realizó, ya que 60% estimó que la pertinencia fue “adecuada” y 27% “regular”; el 13% consideró que no tuvo ninguna pertinencia (Gráfica 51). **Esta línea estratégica del Objetivo 1 fue considerada como la más pertinente por las instituciones del GIA.**

Gráfica 51. Pertinencia de la línea estratégica 4 del OE1 con las acciones que las instituciones realizaron

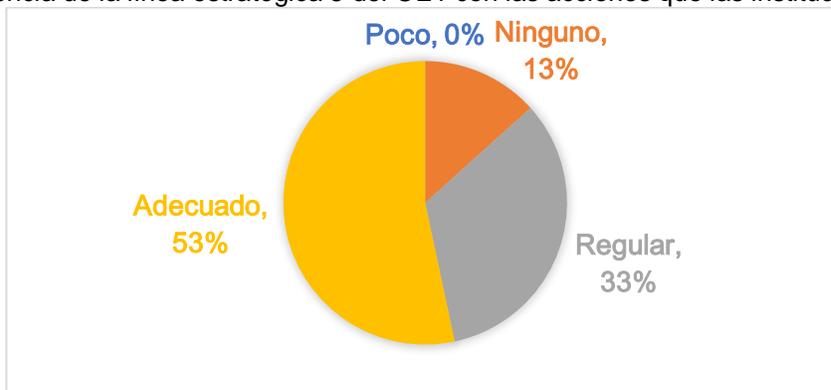


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

### Línea Estratégica 5: Desarrollo de proceso de comunicación y divulgación en SAN

Más del 80% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales que realizó. El 53% de las instituciones calificó que la pertinencia fue “adecuada” y 33% consideró que la pertinencia fue regular; el 13% de las instituciones consideraron que no tuvo ninguna pertinencia (Gráfica 52). **Esta línea estratégica del Objetivo 1 fue considerada como la segunda más pertinente por las instituciones que participaron del GIA.**

Gráfica 52. Pertinencia de la línea estratégica 5 del OE1 con las acciones que las instituciones realizaron



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

### viii. Pertinencia de las 3 Líneas Estratégicas del Objetivo 2 con las acciones en SAN que las instituciones del GIA desarrollaron del 2016-2022

En promedio, el 60% de las instituciones del GIA, consideró que las tres líneas estratégicas son pertinentes con las acciones que desarrollaron del 2016 al 2022; el 40% las consideró adecuadas y el 20% regulares Gráfica 53).

Gráfica 53. Promedios de los resultados de la evaluación de la pertinencia de las tres líneas estratégicas del Objetivo 2 realizada por las instituciones del GIA



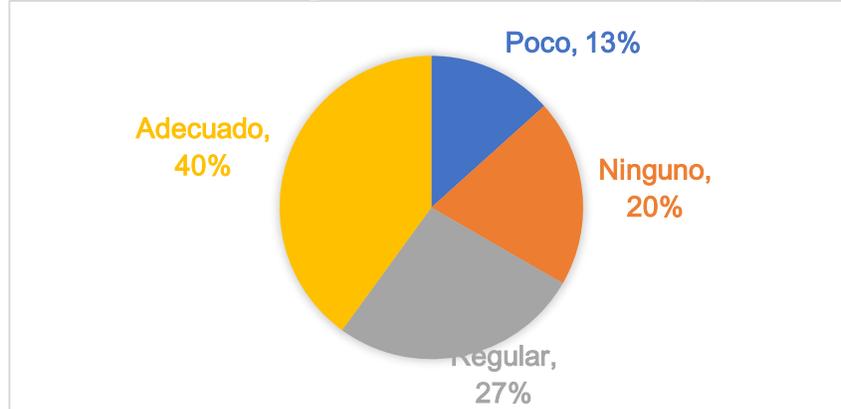
Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de pertinencia por línea estratégica:

### Línea Estratégica 1: Desarrollo de proceso de comunicación y divulgación en SAN

El 67% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones que realizaron; 40% estimó que la pertinencia fue adecuada y 27% que fue regular; el 20% de las instituciones consideraron que no tuvo ninguna pertinencia (Gráfica 54).

Gráfica 54. Pertinencia de la línea estratégica 1 del OE2 con las acciones que las instituciones realizaron

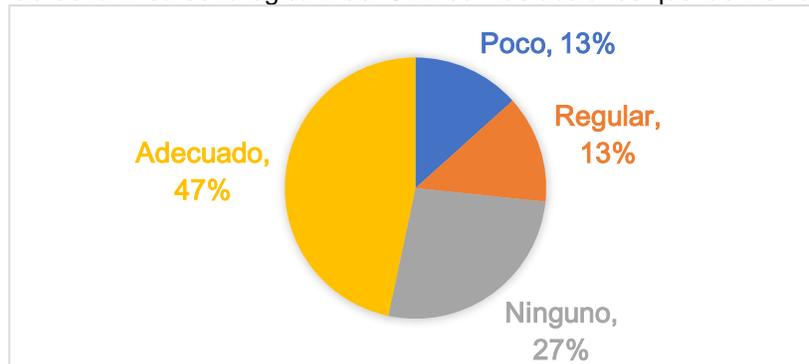


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

### Línea Estratégica 2: Integración y vinculación de estructuras comunitarias para mejorar la respuesta ante eventos adversos en el tema SAN.

El 60% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales que realizaron, de las cuales 47% respondió que la pertinencia fue adecuada y 13% que fue regular; 27% consideraron que no tuvo ninguna pertinencia (Gráfica 55). **Esta línea estratégica fue considerada como la más pertinente para el objetivo 2 por las instituciones del GIA**

Gráfica 55. Pertinencia de la línea estratégica 2 del OE2 con las acciones que las instituciones realizaron

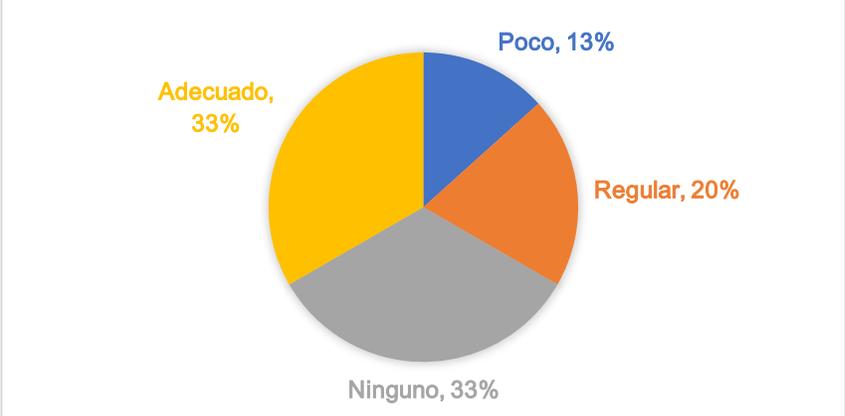


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**Línea Estratégica 3: Activación de fondos de emergencia para operativizar los planes elaborados.**

Más de la mitad de las instituciones (53%) consideraron que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales que realizaron; el 33% consideró que la pertinencia fue adecuada y el 20% que fue regular; el 33% de las instituciones consideró que no tuvo ninguna pertinencia (gráfica 56).

Gráfica 56. Pertinencia de la línea estratégica 3 del OE2 con las acciones que las instituciones realizaron

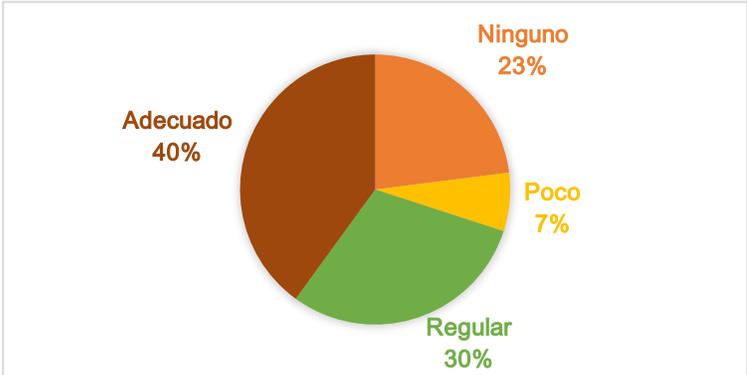


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**Pertinencia de las dos Líneas Estratégicas del Objetivo 3 con las acciones en SAN que las instituciones del GIA ejecutaron en el periodo 2016-2022**

En promedio, el 70% de las instituciones del GIA, consideró que las dos líneas estratégicas son pertinentes con las acciones que ejecutaron en el período 2016-2022, 40% las calificó como adecuadas y 30% como regulares (Gráfica 57).

Gráfica 57. Promedios de los resultados de la evaluación de la pertinencia de las dos líneas estratégicas del Objetivo 3 realizada por las instituciones del GIA

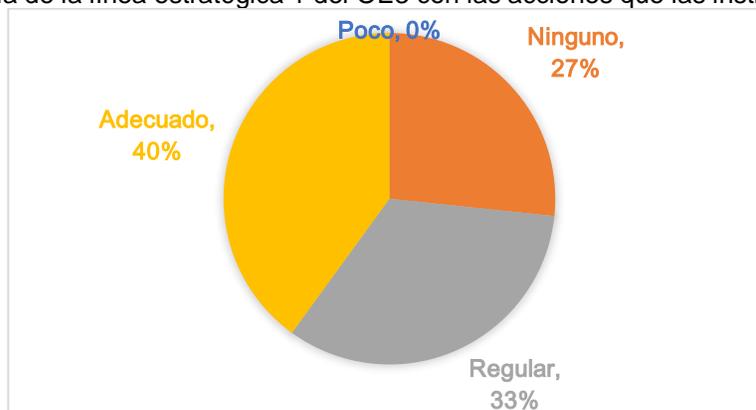


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**Línea Estratégica 1:** Alineación y fortalecimiento de las prioridades temáticas y territoriales de la SAN establecidas en las resoluciones vinculantes del CONASAN, que se traduzcan en propuestas de ley, acuerdos ministeriales, asignaciones presupuestarias y normativa programática y seguimiento.

El 73% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales que realizaron; 40% respondió que la pertinencia fue adecuada y 33% que fue regular; el 27% de las instituciones consideró que no tuvo ninguna pertinencia (Gráfica 58).

Gráfica 58. Pertinencia de la línea estratégica 1 del OE3 con las acciones que las instituciones realizaron

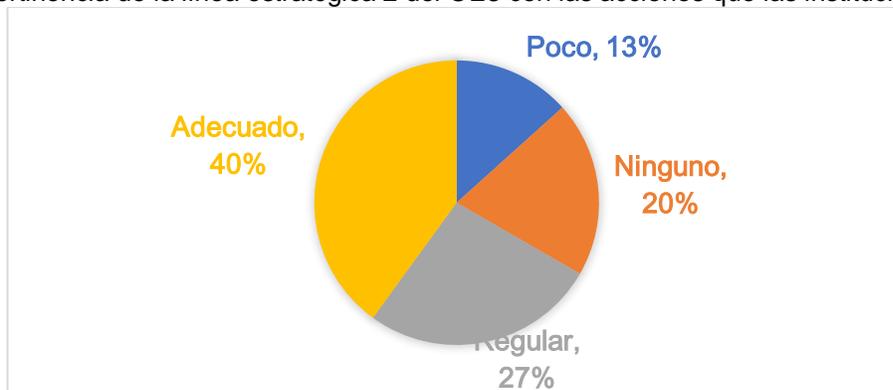


Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

**Línea Estratégica 2:** Consecución de los objetivos del SINASAN, impulsando la participación de los sectores de la sociedad civil, que representan la articulación de acciones para la implementación del PESAN

El 67% de las instituciones consideró que esta línea estratégica fue pertinente con las acciones institucionales que realizó; 40% respondió que la pertinencia fue adecuada y 27% que fue regular; el 20% de las instituciones consideró que no tuvo ninguna pertinencia (Gráfica 59).

Gráfica 59. Pertinencia de la línea estratégica 2 del OE3 con las acciones que las instituciones realizaron



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

# Estimación del avance del PESAN 2016-2022 según la opinión de la Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS- del SINASAN



## d) Estimación del cumplimiento del PESAN 2016-2022 por la Instancia de Consulta y Participación Social INCOPAS

### i. Temas o acciones orientadas al PESAN 2016-2022, en donde INCOPAS brindó asesoría a SESAN en el Objetivo Estratégico 1

Cuadro 36. Temas o acciones orientadas al Objetivo Estratégico 1 del PESAN 2016-2022, en donde INCOPAS brindó asesoría a la SESAN.

Línea Estratégica	Temas en los que brindó asesoría	¿En qué consistió la asesoría brindada? (acciones y resultados obtenidos)
1.1 Institucionalización de los sistemas y procesos de la gestión pública, sectorial y multisectorial, orientados a la SAN.	Brindó aportes técnicos, identificadas e instrumentadas acciones en temas sobre la SAN	Orientación a las instituciones que ejecutan intervenciones relacionadas con la SAN para cumplir las metas físicas establecidas en el marco de la ley (2022).
1.2 Fortalecimiento de las competencias del recurso humano en los órganos del SINASAN.	Aportes en el tema SAN de una forma analizada y consensuada según lo establece el marco normativo.	Promover eficiencia como instituciones y lograr la ejecución de acciones de SAN en forma adecuada (2022).
	Fortalecimiento de las competencias del recurso humano en los órganos del SINASAN	Sector sindical ha llevado a cabo procesos de capacitación en gestión de riesgo, estrategias relacionadas con el cambio climático para conservar medios de vida, más de 75 personas capacitadas (2019-2022). Universidades y Organismos de Investigación Social, ha realizado estudios presentando evidencia técnico-científica relacionada con la SAN (2021-2022)
1.3 Organización y participación de GIA e INCOPAS en los niveles regionales, departamentales, municipales y locales para fortalecer la integralidad de acciones de los órganos del SINASAN.	Co-construcción del Plan de trabajo del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional -CTI-	Se compartieron documentos y SE brindó acompañamiento técnico para la construcción conjunta del Plan de trabajo del CTI, que incluyó aspectos para la descentralización, definición de acciones para el monitoreo en campo o in situ de las acciones vinculadas al POASAN, PESAN y POLSAN (2021-2022)
	Socialización sectorial de la función de la INCOPAS como órgano del SINASAN	En las COMUSAN y CODESAN, socialización de las funciones de la INCOPAS como canal de comunicación de la sociedad civil ante las autoridades del SINASAN presentando resultados de estas en el CONASAN. Asesoría a las COMUSAN en la definición de sus Políticas municipales de SAN (desde 2018).
1.4 Fortalecimiento y articulación de modelos, procesos y acciones de información, monitoreo y evaluación, para la toma de decisiones en el nivel nacional, sectorial y territorial	Registro único de beneficiarios	Incidencia realizada de forma reiterativa para que el sistema de registro único de beneficiarios permita identificar el impacto de las acciones y beneficios recibidos por la población objetivo y principalmente los más vulnerables (2020, 2021, 2022).  El registro actualizado permitirá al SINASAN ser más efectivo y eficaz en las estrategias y planes para la atención y reducción de la InSAN
1.5 Desarrollo de procesos de comunicación y divulgación en SAN.	Ninguno	No se brindó asesoría por parte de INCOPAS.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por INCOPAS. Coordinación de MyE de SESAN

**ii. Temas o acciones orientados al PESAN 2016-2022, en donde INCOPAS brindó asesoría a SESAN en el Objetivo Estratégico 2**

Cuadro 37. Temas o Acciones orientados al Objetivo Estratégico 2 del PESAN 2016-2022, en donde INCOPAS brindó asesoría a SESAN.

Línea Estratégica	Temas en los que brindó asesoría	¿En qué consistió la asesoría brindada? (acciones y resultados obtenidos)
2.1 Planificación, desarrollo y monitoreo de acciones para construir la resiliencia a InSAN en los territorios.	Monitoreo a nivel nacional del Sistema de Salud	Co-coordinación con PDH, ATRAHDOM y ALIANMISAR para realizar el Monitoreo a nivel nacional del Sistema de Salud, el cual se dio a conocer a la población, el informe se entregó a la SESAN (2020). Mapeo de actores que atienden la Primera Infancia, con apoyo de United Way (2020-2022).
2.2 Integración y vinculación de estructuras comunitarias para mejorar la respuesta ante eventos adversos en el tema SAN.	Ninguno	No se brindó asesoría por parte de INCOPAS.
2.4 Activación de fondos de emergencia de SAN para operativizar los planes elaborados	Ninguno	No se brindó asesoría por parte de INCOPAS.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por INCOPAS. Coordinación de MyE de SESAN

**iii. Temas o acciones orientados al PESAN 2016-2022, en donde INCOPAS brindó asesoría a SESAN en el Objetivo Estratégico 3**

Cuadro 38. Temas o Acciones orientados al Objetivo Estratégico 3 del PESAN 2016-2022, en donde INCOPAS brindó asesoría a SESAN.

Línea Estratégica	Temas en los que brindó asesoría	¿En qué consistió la asesoría brindada? (acciones y resultados obtenidos)
3.1 Alineación y fortalecimiento de las prioridades temáticas y territoriales de la SAN establecidas en las resoluciones vinculantes del CONASAN, que se traduzcan en propuestas de ley, acuerdos ministeriales, asignaciones presupuestarias y normativa programática y seguimiento.	Formulación y seguimiento en la ejecución del presupuesto anual en seguridad alimentaria y nutricional -POASAN-	Se presentaron de forma regular ante el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricionales elementos técnicos, análisis de presupuesto del POASAN tomando como base el SICOIN, para las recomendaciones y observaciones a las instituciones del estado, concernientes a la ejecución de este. Los aspectos que se han resaltado son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignaciones presupuestarias</li> <li>• Seguimiento de metas físicas y presupuestarias</li> </ul> Modificaciones al presupuesto en intervenciones sensibles a la SAN.
3.2. Consecución de los objetivos del SINASAN, impulsando la participación de los sectores de la sociedad civil, que representan la articulación de acciones para la implementación del PESAN.	Fortalecimiento de la incorporación de las Comisiones de SAN en los Consejos de Desarrollo	Comisiones SAN en diferentes niveles, local, nacional, en el Organismo Legislativo y el CTI.  A nivel internacional en el Movimiento SUN, como punto enlace de la Sociedad Civil Guatemala.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por INCOPAS. Coordinación de MyE de SESAN

**iv. Acciones que INCOPAS implementó del 2016 al 2022 para promover la participación de todos los sectores en la implementación del PESAN 2016-2022 como parte de sus atribuciones en la Ley:**

Cuadro 39. Acciones implementadas por INCOPAS para promover la participación de todos los sectores en la implementación del PESAN 2016-2022

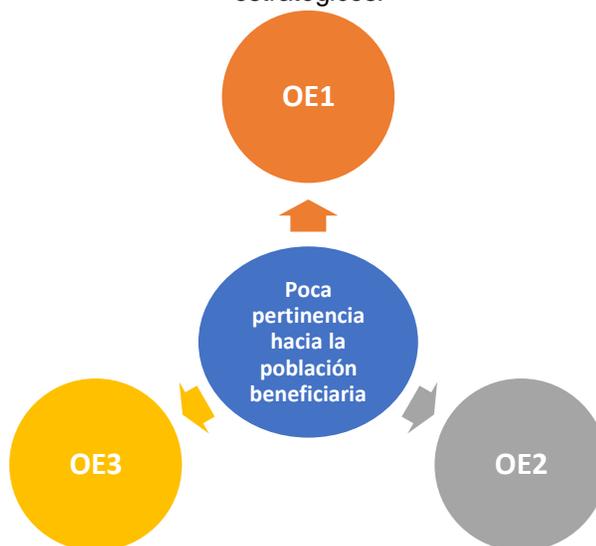
<b>Acciones realizadas por INCOPAS</b>	
✓	Fortalecimiento de la incorporación de las Comisiones de SAN en los Consejos de Desarrollo (períodos 2015-2017, 2017-2019 y 2019-2021).
✓	Socialización de las acciones realizadas por INCOPAS en las asambleas sectoriales. (2022)
✓	(La Asamblea en el período actual, recibió el PESAN con la aprobación de la ampliación del período por parte del CONASAN a inicios del 2021 y la ampliación de la vigencia, por un año más y que finalizará en 2022).
✓	Procesos de formación en SAN: Cursos, Diplomados dirigidos a los actores del SINASAN (2016, 2017, 2018).
✓	Foros públicos presenciales y virtuales realizados en la temática SAN en conjunto con los sectores, en pandemia y post pandemia COVID 19 y con invitados expertos como PDH, ICEFI, ASIES, entre otros.
✓	Encuentros regionales en Chimaltenango con participantes departamentos del área central; en Alta Verapaz con participantes de los departamentos del área norte; en Totonicapán con participantes de los departamentos del occidente.
✓	Como punto enlace de Sociedad Civil Guatemala, se realizó un intercambio como parte de la Red de Latinoamérica del Movimiento SUN, compartiendo experiencias como órgano del SINASAN (2020 y 2021).

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por INCOPAS. Coordinación de MyE de SESAN

**v. Pertinencia percibida por INCOPAS respecto a las acciones programáticas de las líneas estratégicas del PESAN 2016-2022 para atender a la población beneficiaria.**

En general, INCOPAS respondió que las **acciones programáticas** de todas las líneas estratégicas del PESAN 2016-2022 tuvieron poca pertinencia para atender la población beneficiaria. En la figura 4 se presenta el detalle de la evaluación por Objetivo Estratégico:

Figura 4. Pertinencia percibida por la INCOPAS sobre las acciones programáticas de las líneas y objetivos estratégicos.



Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de la SESAN

Cuadro 40. Nivel de pertinencia percibida por la INCOPAS sobre las acciones programáticas de las líneas estratégicas del Objetivo 1, respecto a la población beneficiaria.

<b>OE1: Alcanzar el funcionamiento efectivo de los órganos del SINASAN de forma sostenible, a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional, acorde a los marcos legales de regionalización y descentralización.</b>				
Líneas Estratégicas de Acción	Nivel de pertinencia			
	Ninguna	Poco	Regular	Adecuado
1. Institucionalización de los sistemas y procesos de la gestión pública, sectorial y multisectorial, orientados a la SAN.		X		
2. Fortalecimiento de las competencias del recurso humano en los órganos del SINASAN.		X		
3. Organización y participación de GIA e INCOPAS en los niveles regionales, departamentales, municipales y locales para fortalecer la integralidad de acciones de los órganos del SINASAN.		X		
4. Fortalecimiento y articulación de modelos, procesos y acciones de información, monitoreo y evaluación, para la toma de decisiones en el nivel nacional, sectorial y territorial.		X		
5. Desarrollo de proceso de comunicación y divulgación en SAN		X		

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN

Cuadro 41. Nivel de pertinencia percibido por INCOPAS sobre las acciones programáticas de las líneas estratégicas del Objetivo 2 con respecto a la población beneficiaria.

<b>OE2: Fortalecer de manera integral y progresiva la resiliencia de la población, los sistemas y los territorios para enfrentar las amenazas a la SAN.</b>				
Líneas Estratégicas de Acción	Nivel de pertinencia			
	Ninguna	Poco	Regular	Adecuado
1. Planificación, desarrollo, monitoreo de acciones para construir la resiliencia a INSAN en los territorios.		X		
2. Integración y vinculación de estructuras comunitarias para mejorar la respuesta ante eventos adversos en el tema SAN.		X		
3. Activación de fondos de emergencia para operativizar los planes elaborados.		X		

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN

Cuadro 42. Nivel de pertinencia percibido por INCOPAS sobre las acciones programáticas de las líneas estratégicas del Objetivo 3 con respecto a la población beneficiaria.

<b>OE3: Establecer los acuerdos políticos desde el nivel central hasta el nivel local, para asegurar la implementación del marco normativo vigente para la SAN, como prioridad de Estado en la planificación y presupuesto.</b>				
Líneas Estratégicas de Acción	Nivel de pertinencia			
	Ninguna	Poco	Regular	Adecuado
1. Alineación y fortalecimiento de las prioridades temáticas y territoriales de la SAN establecidas en las resoluciones vinculantes del CONASAN, que se traduzcan en propuestas de ley, acuerdos ministeriales, asignaciones presupuestarias y normativa programática y seguimiento.		X		
2. Consecución de los objetivos del SINASAN, impulsando la participación de los sectores de la sociedad civil, que representan la articulación de acciones para la implementación del PESAN		X		

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN

## 8. Conclusiones

### a) Logro de los Objetivos Estratégicos Esperados del PESAN

- ❖ La ejecución acumulada del POASAN para el periodo 2016 al 2021 fue de Q 26,187,767,518, lo que representa un **86.20%** respecto al presupuesto vigente de Q 30,380,732,872. Aquí se incluye el presupuesto de 8 ministerios, 4 secretarías y 5 instituciones descentralizadas. Esta ejecución presupuestaria es aceptable.
- ❖ El total del presupuesto asignado para el periodo del PESAN 2016-2022, fue de Q 39,182,882, 535. Con esto no se logró el cumplimiento de la meta proyectada de Q 42,020,344,408, porque se esperaba un crecimiento de 2.5% acumulado por año, para un total del 18% durante el periodo de evaluación. Solo el año 2022 superó la meta del presupuesto asignado, para los demás años fue menor en cada año.
- ❖ La tasa de crecimiento interanual del porcentaje de ejecución de recursos financieros asignados anualmente a las instituciones del SINASAN del 2016 al 2021 del POASAN fue positiva (4.38%).
- ❖ El presupuesto ejecutado para SAN a través del POASAN no representó el 1% del PIB real del país para cada año de vigencia del PESAN 2016-2022 (para este análisis no se incluyó el año 2022).
- ❖ La ejecución promedio de las metas físicas vinculadas a la SAN de los años 2016 al 2021 fue de 80% de lo programado. En algunos años como el 2017 el promedio fue menor del 75% y en el 2019 fue del 85%.
- ❖ En cuanto a la tasa de crecimiento interanual del porcentaje de cumplimiento del logro de metas físicas, se logró un 4% de crecimiento promedio durante el período de evaluación. En el siguiente cuadro se puede ver el crecimiento (+ -) por año.

Año	Incremento o disminución interanual
2016	
2017	-5%
2018	4%
2019	7%
2020	-9%
2021	7%

- ❖ Para el 2022 se duplicó el presupuesto vinculado al POASAN debido a que por instrucciones del Presidente de la República, se incluyeron 53 nuevas estructuras presupuestarias de las mismas instituciones que forman parte del POASAN, es decir, no se asignó presupuesto adicional.

## b) Participación de las instituciones en la evaluación del PESAN 2016-2022, conocimiento, utilización y pertinencia de este Plan.

- ❖ El 100% (17) de las instituciones de gobierno que vinculan presupuesto y metas físicas al POASAN participaron en la evaluación del PESAN 2016-2022, pero del GIA solamente participó el 38% (15 de 40).
- ❖ Más del 60% de las instituciones de gobierno y del GIA manifestaron que el personal de planificación y financieros conocen el PESAN 2016-2022, pero solo 25% del personal de programas del gobierno lo conocen y solo 20% del personal de programas del GIA conocen este Plan.
- ❖ Más del 60% de las instituciones de gobierno y del GIA manifestó que el personal de planificación y de finanzas conocen el PESAN 2016-2022; 25% del personal de programas del gobierno y 20% del personal de programas del GIA.
- ❖ El 60% de las instituciones de gobierno y del GIA que respondieron la encuesta, manifestaron que utilizaron el PESAN 2016-2022 en sus planificaciones, de los cuales la mitad indicó que lo utilizaron en la elaboración de los POA.
- ❖ En cuanto a los grupos de población que priorizaron las instituciones de gobierno del 2016 al 2022 para la entrega de bienes y servicios, estos fueron los resultados: más del 50% priorizó mujeres en edad fértil; 44% a mujeres embarazadas y lactantes; 34% priorizó a familias con niños menores de 5 años. En este sentido, los principales criterios que utilizaron para priorizar a estos grupos de población fueron, población vulnerable a InSAN (78%), pobreza y pobreza extrema (56%).
- ❖ En cuanto a los grupos de población que priorizaron las instituciones del GIA del 2016 al 2022 para la entrega de bienes y servicios, 85% priorizó mujeres embarazadas y lactantes; 77% a niñez menor de cinco años y 69% a niñez menor de dos años. En este sentido, los principales criterios que utilizaron para priorizar a estos grupos de población fueron, población vulnerable a InSAN (77%) y prevalencia de desnutrición crónica (69%), alta incidencia de desnutrición aguda (62%).
- ❖ El 88% de las instituciones gubernamentales del SINASAN participaron en espacios de coordinación de acciones orientadas a la SAN en los últimos seis años, solamente dos no participaron (MINTRAB y MICIVI). El 38% de las instituciones coordinaron con la SESAN y el MSPAS, 29% con el MAGA y el MINEDUC, y 25% con el MIDES y las agencias de Naciones Unidas. Respecto a los mecanismos de coordinación que las instituciones utilizaron, más del 88% utilizaron el CONASAN y el CTI y más del 70% utilizaron las CODESAN y COMUSAN.
- ❖ El 100% de las instituciones del GIA participó en espacios de coordinación de acciones orientadas a la SAN con las instituciones que conforman el SINASAN. Los principales espacios de coordinación utilizados fueron: 80% utilizaron la COMUSAN, 60% utilizaron la CODESAN y 47% utilizaron el CTI. Además, coordinaron con la SESAN (100%), 93% con

el MSPAS, 73% con MAGA, y 67% coordinaron con otras instituciones de la cooperación internacional.

- ❖ En promedio, 38% de las instituciones gubernamentales consideraron que los Objetivos Estratégicos del PESAN 2016-2022 fueron regularmente pertinentes con las intervenciones que fueron priorizadas por ellas; de las cuales, 11% los consideraron adecuadamente pertinentes y 38% los consideraron regularmente pertinentes. Sin embargo, es importante mencionar que un 29% de las instituciones los consideraron sin ninguna pertinencia, siendo estas: INFOM, MIDES, SCEP, MICIVI, ICTA y SBS.
- ❖ El 78% de las instituciones del GIA consideraron que los Objetivos Estratégicos del PESAN 2016-2022 fueron pertinentes con las intervenciones que fueron priorizadas por ellos; de las cuales, 42% lo consideraron adecuadamente pertinentes y 36% los consideraron regularmente pertinentes.
- ❖ En cuanto a la pertinencia que las instituciones de gobierno consideraron de las líneas estratégicas propuestas en los objetivos del PESAN con las acciones que ellos priorizaron durante el periodo 2016-2022, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Menos de la mitad (45%) de las instituciones de gobierno, consideraron que las cinco líneas estratégicas propuestas en el Objetivo estratégico 1 del PESAN 2016-2022 son pertinentes con las acciones que desarrollaron en este periodo; 28% las consideraron regularmente pertinentes y 17% las consideraron adecuadamente pertinentes; sin embargo, es importante mencionar que 44% las consideraron sin ninguna pertinencia.
  - Más de la mitad de las instituciones de gobierno consideraron que las tres líneas estratégicas propuestas en el Objetivo 2 del PESAN 2016-2022 no fueron pertinentes o fueron poco pertinentes con las acciones que ejecutaron en este período, solamente 38% consideraron que son pertinentes.
  - El 60% de las instituciones de gobierno consideraron que las dos líneas estratégicas propuestas en el Objetivo 3 del PESAN 2016-2022 no fueron pertinentes (37%) o poco pertinentes (23%) con las acciones que desarrollaron en este período. Solo 40% las consideraron pertinentes.
- ❖ En cuanto a la pertinencia que las instituciones del GIA consideraron de las líneas estratégicas propuestas en los objetivos del PESAN con las acciones que priorizaron durante el periodo 2016-2022, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Más del 80% de las instituciones del GIA, consideraron que las cinco líneas estratégicas propuestas en el Objetivo 1 son pertinentes con las acciones que ejecutaron en este período, 52% las consideraron adecuadas y 30% las consideraron regulares.
  - El 60% de las instituciones del GIA, consideraron que las tres líneas estratégicas propuestas en el Objetivo 2 son pertinentes con las acciones que ejecutaron, 40% las consideraron adecuadas y 20% las consideraron regulares.

- El 70% de las instituciones del GIA, consideraron que las dos líneas estratégicas propuestas en el Objetivo 3 son pertinentes con las acciones que ejecutaron en el periodo 2016-2022, 40% las consideraron adecuadas y 30% las consideraron regulares.
- ❖ INCOPAS percibió que las **acciones programáticas** de todas las líneas estratégicas del PESAN 2016-2022 tuvieron poca pertinencia para atender a la población beneficiaria.
- ❖ La asesoría que INCOPAS brindó para la implementación y seguimiento del PESAN 2016-2022 fue solamente en acciones puntuales:
  - En el Objetivo 1 la principal asesoría que realizaron fue la Co-construcción del Plan de trabajo del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional -CTI-.
  - En el Objetivo 2 las asesorías que realizaron fueron: Co-coordinación para el Monitoreo de la Atención en Salud Pública con PDH, ATRAHDOM y ALIANMISAR, el informe se entregó a la SESAN (2020); y el Mapeo de Actores que atienden la Primera Infancia con financiamiento de United Way (2021-2022).
  - En el Objetivo tres las principales asesorías que realizaron fueron: seguimiento en la ejecución del presupuesto anual del POASAN.

## 9. Lecciones Aprendidas

- ❖ Se debe fortalecer la coordinación para que cada Ministerio e institución de Gobierno priorice la planificación operativa anual en SAN con el propósito de incrementar el presupuesto y las metas físicas.
- ❖ Anualmente se debe socializar el PESAN en los procesos de planificación y programación, esta socialización debe estar dirigida al personal de planificación, finanzas, programas, monitoreo y evaluación de las instituciones de gubernamentales y del GIA.
- ❖ Es importante que el PESAN sea evaluado en el periodo establecido en la POLSAN, la metodología que se utilizará debe establecerla el equipo evaluador.
- ❖ Se debe fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación multisectorial para lograr un mejor cumplimiento de las intervenciones en SAN.
- ❖ Es importante fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de las instituciones de gobierno para asegurar el cumplimiento y calidad de las metas físicas de las intervenciones en SAN.
- ❖ Para mejorar la pertinencia de los objetivos estratégicos del PESAN con los programas, proyectos e intervenciones en SAN de las instituciones gubernamentales y del GIA, en la validación del nuevo PESAN, se debe tomar en cuenta la opinión de los representantes de estas instituciones.

## 10. Recomendaciones y consideraciones estratégicas

Para la elaboración del nuevo PESAN, es necesario que se tomen en cuenta las recomendaciones que las instituciones de Gobierno y del GIA manifestaron en la evaluación del PESAN 2016-2022; específicamente cuando realicen los talleres de consulta para la validación. A continuación, se presentan las recomendaciones:

### a) Intervenciones que las instituciones de Gobierno consideraron que deben incluirse en el próximo PESAN:

Cuadro 43. Intervenciones identificadas en materia de SAN para ser consideradas en el PESAN 2023-2032.

Institución	Intervenciones identificadas en materia de SAN
<b>Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola.</li> <li>2. Agricultores beneficiados con la promoción del uso de tecnología agrícola.</li> <li>3. Servicios técnicos agrícolas accesibles a nivel local.</li> <li>4. Desarrollo de alimentos biofortificados</li> </ol>
<b>Instituto de Fomento Municipal</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de Acueductos.</li> <li>2. Construcción de Alcantarillados.</li> <li>3. Análisis de Laboratorio de Agua a Entidades, Personas Jurídicas e Individuales</li> </ol>
<b>Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente.</li> <li>2. Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar.</li> <li>3. Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales.</li> </ol>
<b>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niño y niña menor de 5 años con monitoreo del crecimiento y desarrollo infantil.</li> <li>2. Suplementación con Micronutrientes en niños menores de 5 años</li> <li>3. Niños y niñas menores de 6 años con esquema de vacunación completo.</li> </ol>
<b>SOSEP</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.</li> <li>2. Formación técnica, productiva, comercial y de desarrollo integral a mujeres.</li> <li>3. Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.</li> </ol>
<b>MINTRAB</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios de inspección laboral para ver cumplimiento de pagos de salarios derechos laborales.</li> <li>2. Aporte Económico al Adulto Mayor,</li> <li>3. Servicios de Capacitación para el empleo.</li> </ol>
<b>Ministerio de Educación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano - Subproductos: Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños y Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia.</li> <li>2. Estudiantes de centros educativos públicos de los niveles de preprimaria y primaria evaluados con medición - Subproductos: Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar y Niños y niñas de centros educativos públicos de los niveles de preprimaria y primaria evaluados con medición antropométrica de peso y talla.</li> <li>3. Estudiantes del nivel pre primario atendidos con alimentación escolar - Subproducto: Estudiantes del nivel pre primario atendidos con alimentación escolar.</li> <li>4. Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar - Subproducto: Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar</li> </ol>
<b>Fondo de Tierras</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras</li> <li>2. Familias campesinas con asistencia técnica, subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos</li> </ol>
<b>Ministerio de Economía</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar los Servicios de Desarrollo Empresarial,</li> <li>2. Continuación del Programa Tejiendo Alimentos.</li> </ol>

<b>Institución</b>	<b>Intervenciones identificadas en materia de SAN</b>
	3. Continuación del Proyecto Mujer
<b>Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de carreteras primarias puentes y distribuidores de tránsito.</li> <li>2. Mejoramiento de carreteras secundarias y puentes.</li> <li>3. Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas de primaria</li> </ol>
<b>Comité Nacional de Alfabetización, -CONALFA-</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español*Personas de 15 años en adelante, de fase inicial atendidas en idioma español* Personas de 15 años en adelante, de I etapa de pos alfabetización atendidas en idioma español* Personas de 15 años en adelante, de II etapa de pos alfabetización atendidas en idioma español</li> <li>2. Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas Maya, Garífuna y Xinca* Personas de 15 años en adelante, de Fase Inicial atendías en idiomas Maya, Garífuna y Xinca.* Personas de 15 años en adelante, de I etapa de pos alfabetización, atendidas en idiomas Maya, Garífuna y Xinca.* Personas de 15 años en adelante, de II etapa de pos alfabetización, atendidas en idiomas Maya, Garífuna y Xinca.</li> </ol>
<b>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia e insumos para promover la alimentación en el hogar rural saludable (Programa 11, Subprograma 02, Actividad 002).</li> <li>2. Productores beneficiados con asistencia técnica e insumos por condición de vulnerabilidad alimentaria para la restauración de sus sistemas productivos. (Programa 11, Subprograma 01, Actividad 003).</li> <li>3. Productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales. (Programa 12, Actividad 005).</li> <li>4. Organizaciones de productores (as) beneficiados con asistencia financiera para implementar sus sistemas productivos. (Programa 13, Subprograma 01, Actividad 005).</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN

## **b) Intervenciones que las instituciones del GIA consideraron que deben incluirse en el próximo PESAN:**

Cuadro 44. Intervenciones identificadas en materia de SAN para ser consideradas en el PESAN 2023-2032.

<b>Institución</b>	<b>Intervenciones identificadas en materia de SAN para ser consideradas en el PESAN 2023-2032.</b>
<b>Save the Children</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de escuelas técnicas de campo (Aprobación de marcos normativos)</li> <li>2. Monitoreo y asignación de presupuesto para la aplicación de la ley de alimentación escolar.</li> <li>3. Fortalecimiento del sistema de extensión agropecuaria para la producción familiar.</li> </ol>
<b>Fundación Castillo Córdoba</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Combate a la desnutrición aguda y educación de SAN en escuelas para familias</li> </ol>
<b>Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención de poblaciones vulnerables o afectadas por VIH y tuberculosis</li> <li>2. Atención y prevención de problemas emergentes (vectores, obesidad, diabetes)</li> <li>3. Protección social para poblaciones afectadas o vulnerables a INSAN</li> </ol>
<b>Programa Mundial de Alimentos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la Resiliencia municipal y comunitaria.</li> <li>2. Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza a nivel comunitaria</li> <li>3. Fortalecimiento de las actividades de monitoreo y evaluación en SAN</li> </ol>
<b>Breakthrough ACTION – Guatemala</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar el cambio social y de comportamiento según el enfoque ecológico a nivel del individuo, del hogar, la comunidad y las instituciones, el cual aporta a la línea de acción 5 de la GCNN.</li> <li>2. Involucrar a los medios de comunicación masivos. Involucrar a otros sectores a ser partícipes activamente de la búsqueda de soluciones.</li> </ol>
<b>Global Communities</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de mercados comunitarios;</li> <li>2. Capacitación y equipamiento de voluntarios pecuarios para promover sanidad animal; y</li> <li>3. Organización de grupos autogestionarios de ahorro y crédito de mujeres.</li> </ol>

Institución	Intervenciones identificadas en materia de SAN para ser consideradas en el PESAN 2023-2032.
<b>Funcafé</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de la Direcciones municipales de SAN y</li> <li>2. Fomento de las Políticas Públicas Municipales SAN</li> </ol>
<b>Fundación del Azúcar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las intervenciones deben estar enfocadas para dar respuesta interinstitucionalmente a los 4 pilares de la SAN.</li> <li>2. Consumo (formación para el cambio de comportamiento)</li> <li>3. Utilización Biológica (Priorizar Agua segura)</li> <li>4. Acceso: Proyectos que incentiven el empoderamiento, para el fomento económico de la población (turismo, gastronomía, etc.)</li> </ol>
<b>Fondo de Población de las Naciones Unidas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de capacidades, la vinculación en políticas públicas y el desarrollo de sistemas de información</li> </ol>
<b>FEWS NET</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento a los sistemas de monitoreo SAN como el pronóstico SAN y el Sistema de monitoreo de cultivos como herramientas de alerta temprana y guía para la toma de decisiones, Evaluación anual a nivel nacional de SA.</li> </ol>
<b>ONU Mujeres Guatemala</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer las competencias del SINASAN en gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional de los actores a diferentes niveles, fomentando la participación de las mujeres.</li> <li>2. Existiendo instrumentos que establecen la equidad de género como eje transversal, la SESAN debe definir e implementar acciones con la finalidad de operativizar y visibilizar las actividades, intervenciones y avances obtenidos en la materia.3. El enfoque de género debe incorporarse en los procesos de planificación y formulación del presupuesto de la SESAN, de acuerdo con lo establecido en la normativa institucional de la SESAN.4. La SESAN debe incluir ejes, objetivos estratégicos institucionales, objetivos operativos e indicadores en materia de género.5. La sensibilización en materia de género es fundamental en el personal de las Instituciones Ejecutoras de Acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de generar cambios en los actores claves y con ello implementar acciones que coadyuven a cuantificar la inversión pública correspondiente mujeres.</li> </ol>
<b>Proyecto Plataformas de Información en Nutrición - PiNN-/CATIE/UE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el Sistema de Información Nacional de SAN a nivel descentralizado departamental y municipal.</li> <li>2. Fortalecer la sección de Monitoreo y Evaluación del PESAN.</li> <li>3. Solicitar a las instituciones la inclusión y priorización de intervenciones enfocadas a la prevención de la malnutrición y la pobreza.</li> </ol>
<b>Catholic Relief Services</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de Estrategias para promover el cambio de comportamiento en temas de SAN</li> </ol>
<b>Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de nuevas tecnologías agrícolas, para incrementar ingresos de los productores de pequeña escala;</li> <li>2. Apertura de mercados a la producción agrícola de productores de pequeña escala;</li> <li>3. Restauración de áreas forestales para protección de fuentes de agua.</li> </ol>
<b>NEXOS LOCALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento Institucional de las Oficinas o Direcciones Municipales de SAN</li> <li>2. Seguimiento a proyectos productivos (macro túneles, huertos familiares, semillas de cultivos con nutrientes importantes) establecidos en el área rural</li> <li>3. Mantenimiento de los Dosificadores de Cloro instalados en los tanques de distribución de agua en el área rural.</li> <li>4. Mantenimiento de Cosechadores de agua de lluvia</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN

## 11. Acrónimos y Abreviaturas

ALIANMISAR:	Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva.
ATRADOM:	Asociación de Trabajadoras Domésticas.
COCOSAN:	Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODESAN:	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN:	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN:	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CDOP:	Cumplimiento del Desempeño Organizacional Planificado
CDO:	Cumplimiento del Desempeño Organizacional Alcanzado
CTI:	Comité Técnico de Enlace Interinstitucional DTP: Dirección Técnica del Presupuesto
FONTIERRA:	Fondo de Tierras.
GIA:	Grupo de Instituciones de Apoyo
ICTA:	Instituto de Ciencia y Tecnología
INCOPAS:	Instancia de Consulta y Participación Social
INDECA:	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INFOM:	Instituto de Fomento Municipal
InSAN:	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
K'atun 2032:	Plan de Desarrollo Guatemala 2032
MAGA:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MIDES:	Ministerio de Desarrollo
MINECO:	Ministerio de Economía.
MINEDUC:	Ministerio de Educación
MINFIN:	Ministerio de Finanzas Públicas.
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU/MUJERES:	Organización de las Naciones Unidas, por la Equidad de Género

PDH:	Procuraduría de Derechos Humanos
PEI:	Plan Estratégico Institucional
POA:	Plan Operativo Anual
POLSAN:	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
POM:	Plan Operativo Multianual
PMA:	Programa Mundial de Alimentos.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POASAN:	Planificación Operativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAN:	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SBS:	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
SCEP:	Secretaría d de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN:	Seguridad Alimentaria Nutricional de la Presidencia de la República
SICOIN:	Sistema de Contabilidad Integrado
SIINSAN:	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN:	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SOSEP:	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF:	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

## 12. Anexos

### Anexo 1. Instituciones del GIA de quienes no se obtuvieron respuestas de las encuestas de la evaluación del PESAN 2016-2022

Instituciones del GIA participaron en el Taller, pero no respondieron las encuestas de la evaluación del PESAN 2016-2022:

Cuadro 45. Instituciones del GIA que participaron en el Taller, pero no respondieron la encuesta de la Evaluación del PESAN.

<b>Instituciones del GIA</b>
a) Medical Teams International -MTI-
b) FAO
c) UNICEF y Programa Conjunto
d) OPS
e) Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas
f) Unión Europea
g) JHPIEGO Proyecto de Salud y Nutrición
h) IFPRI

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN

Instituciones del GIA que fueron convocadas al Taller de socialización de la encuesta de evaluación del PESAN, no participaron y no respondieron la encuesta:

Cuadro 46. Instituciones del GIA que fueron convocadas, no participaron en el taller y no respondieron la encuesta:

<b>Instituciones del GIA</b>
a) PNUD
b) COOPI
c) CARE
d) ACH
e) JICA
f) AACID
g) INCAP
h) Plan Internacional

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN

**Anexo 2:** Distribución de las Instituciones Gubernamentales de acuerdo con los grupos de población que priorizaron para la entrega de bienes y servicios en SAN

Cuadro 47. Distribución de las Instituciones de gobierno según los grupos de población que priorizaron

<b>Grupos de población priorizados para acciones en SAN</b>	<b>Instituciones Gubernamentales</b>
1. Niñez < de 2 años	MSPAS, MIDES
2. Niñez menor de cinco años	MSPAS, MIDES, SOSEP
3. Población menor de edad (0-17 años)	SBS, SOSEP, MIDES
4. Mujeres en edad fértil (15-49 años)	SBS, MSPAS, SOSEP, CONALFA, MIDES
5. Mujeres embarazadas o lactantes	SBS, MSPAS, MIDES CONALFA
6. Familias con niños en edad escolar (rural o urbano)	FONTIERRA, MINEDUC
7. Familias con niños menores de cinco años (rural o urbano)	MSPAS, MIDES, FONTIERRA
8. Familias de infra subsistencia, subsistencia y excedentarios vulnerables a INSAN	MAGA
9. Población económicamente activa –PEA-	MINECO

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN

**Anexo 3.** Distribución de instituciones gubernamentales de acuerdo con los criterios que usaron para priorizar la entrega de bienes y servicios del 2016 al 2022

Cuadro 48. Distribución de las Instituciones de gobierno según los criterios que usaron para priorizar grupos de población

<b>Criterios</b>	<b>Instituciones Gubernamentales</b>
1. Prevalencia de desnutrición crónica	MSPAS, MAGA
2. Alta incidencia de desnutrición aguda	MSPAS, MAGA
3. Pobreza y pobreza extrema	SBS, SOSEP, MIDES, FONTIERRA, MINECO
4. Población rural o urbana	MSPAS, FONTIERRA
5. Población de las diferentes etnias del país	MSPAS, FONTIERRA, CONALFA, MAGA
6. Mujeres	
7. Hombres	
8. Ambos (Hombres/Mujeres)	MSPAS, MAGA
9. Población vulnerable a la InSAN	SBS, MSPAS, MINTRAB, MIDES, FONTIERRA, CONALFA, MAGA
10. Cambio climático	MARN
11. Analfabetas y neoalfabetas	CONALFA

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN

**Anexo 4.** Distribución de instituciones del Grupo de Instituciones de Apoyo –GIA- de acuerdo con los grupos de población que priorizaron para la entrega de bienes y servicios en SAN

Cuadro 49. Distribución de Instituciones del Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA- según los grupos de población que priorizaron

<b>Grupos de población</b>	<b>Instituciones del GIA</b>
Niñez menor de dos años	Save the Children; Fundación Castillo Córdoba; Programa Mundial de Alimentos, Breakthrough ACTION – Guatemala, Global Communities, Funcafe, Fundación del Azúcar, Catholic Relief Services, Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA
Niñez menor de cinco años	Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-; Save the Children; Fundación Castillo Córdoba; Programa Mundial de Alimentos, Breakthrough ACTION – Guatemala, Global Communities, Funcafe, Fundación del Azúcar, Catholic Relief Services, Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA;
Población menor de edad (0-17 años)	Save the Children; Fundación del Azúcar, Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras
Mujeres en edad fértil (15-49 años)	Save the Children; Fundación Castillo Córdoba; Programa Mundial de Alimentos; Breakthrough ACTION – Guatemala; Funcafe; Fundación del Azúcar; Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA
Mujeres embarazadas o lactantes	ONU Mujeres Guatemala, Save the Children; Fundación Castillo Córdoba; Programa Mundial de Alimentos; Breakthrough ACTION – Guatemala; Funcafe; Fundación del Azúcar; Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA
Familias con niños en edad escolar (rural o urbano)	Save the Children; Fundación Castillo Córdoba; Funcafe; Fundación del Azúcar; Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA
Familias con niños menores de cinco años (rural o urbano)	Save the Children; Fundación Castillo Córdoba; Programa Mundial de Alimentos, Breakthrough ACTION – Guatemala, Global Communities, Funcafe, Fundación del Azúcar, Catholic Relief Services, Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA
Tomadores de decisión (autoridades, directores, técnicos) de los espacios de coordinación del SIINSAN. (CONASAN, CODESAN y COMUSAN).	CATIE, Proyecto: Plataforma de Información Nutricional Sobre Nutrición PINN); NEXOS LOCALES
OMDEL, COPRESAM	NEXOS LOCALES
Mujeres Indígenas y Rurales	ONU Mujeres Guatemala
Personas de la tercera edad	Global Communities; Catholic Relief Services
Personas con discapacidad	Global Communities;
Personas con VIH	Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-; Programa Mundial de Alimentos,

Personas con Tuberculosis	Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-;
---------------------------	-----------------------------------------------------------------

Fuente: Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.

## Anexo 5. Distribución de instituciones de GIA de acuerdo con los criterios de priorización que usan para la entrega de bienes y servicios en SAN.

Cuadro 50. Distribución de Instituciones del GIA según los criterios utilizados para priorizar los grupos de población

<b>Criterios</b>	<b>Instituciones del GIA</b>
Prevalencia de desnutrición crónica	Save the Children; Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida - APEVIHS-; Programa Mundial de Alimentos; Breakthrough ACTION – Guatemala; Funcafe; Fundación del Azúcar; Proyecto Plataformas de Información en Nutrición -PiNN-/CATIE/UE; Catholic Relief Services; Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA
Alta incidencia de desnutrición aguda	Fundación Castillo Córdova; Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-; Programa Mundial de Alimentos; Global Communities; Funcafe; Fundación del Azúcar; Proyecto Plataformas de Información en Nutrición -PiNN-/CATIE/UE; Catholic Relief Services
Pobreza y pobreza extrema	Save the Children; Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida - APEVIHS-; Breakthrough ACTION – Guatemala; Funcafe; Fundación del Azúcar, Proyecto Plataformas de Información en Nutrición -PiNN-/CATIE/UE; Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA
Población rural o urbana	Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-; Breakthrough ACTION – Guatemala; Funcafe; Fundación del Azúcar; Proyecto Plataformas de Información en Nutrición -PiNN-/CATIE/UE; NEXOS LOCALES
Población de las diferentes pueblos mayas y garífunas	Save the Children; Global Communities; ONU Mujeres Guatemala; Proyecto Plataformas de Información en Nutrición -PiNN-/CATIE/UE; Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA; NEXOS LOCALES
Ambos (Hombres/Mujeres)	ONU Mujeres Guatemala, Save the Children; Fundación Castillo Córdova; Programa Mundial de Alimentos; Breakthrough ACTION – Guatemala; Funcafe; Fundación del Azúcar; Agropecuaria Popoyán, S. A. - USAID. Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícola - PROINNOVA; Proyecto Plataformas de Información en Nutrición -PiNN-/CATIE/UE
Población vulnerable a la InSAN	Save the Children; Fundación Castillo Córdova; Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-; Programa Mundial de Alimentos; Global Communities; Funcafe; Fundación del Azúcar; Proyecto Plataformas de Información en Nutrición -PiNN-/CATIE/UE; Catholic Relief Services; NEXOS LOCALES
Cambio climático	Save The Children, Fundación del Azúcar
Riesgo de desnutrición aguda en menores de 10 años	Fundación Castillo Córdova

Fuente: Fuente: Elaboración propia. Coordinación de MyE de SESAN.